LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 4606 — BUENOS AIRES SABADO 6 DE FEBRERO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

ARMERO. SE OFRECE UN OFICIAL Comercio 409. f6v9

AMA DE LECHE FRESCA DE 45 dias se ofrece una italiana Junin 807. f6v9

AMA DE LECHE ALEMANA SE ofrece para criar en su casa calle Estados-Unidos núm. 27. f6v10

AMA DE LECHE FRANCESA recien llegada, se ofrece para criar en su casa; ocurrir calle Mejico 539. f6v14

Alquilase UN DEPARTAMENTO DE dos magníficas piezas, cocina etc. Comercio 531. f6v10

AMA DE LECHE española DE 28 años de edad, se ofrece con leche abundante y sana para criar en su casa, México 35. f6v9

ATENCION SE OFRECE UN MUCHAcho de 15 años, con excelentes recomendaciones, para servicio de corta familia, Moreno 115, darán razon. f6v10

AVISO AL COMERCIO. EL BUQUE Mwy á Greenared ha terminado su descarga en los Depositos Generales de Lanus.—Romero L. f6v9

A LAS FAMILIAS. SE OFRECE UN matrimonio sin hijos, para cuidar una casa ó como portero, tiene quien garanta su conducta; dirijirse calle Cangallo 423, cuarto 23. f6v9

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital buen paraje, buenas comodidades para familia y contrata; para tratar Mejico 1072. f6v12

AL COMERCIO Y AL Público EN GEneral, participo haber trasladado mi negocio de sastrería y ropa hecha á la misma, calle Artes 339 A. Cartagnet, f6v23

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una buena Italiana para criar en su casa ó en casa del niño, Calle Rodriguez Peña 144, cuarto núm 14. f6v9

ANNUAIRE POUR L'ANNEE 1886, publié par le bureau des longitudes. Avec des notions scientifiques, Paris 1886. Un volume de 930 pages. Precio ps 0,85 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 243 Florida 244. f6-1p

AL PUBLICO. SE AVISA QUE DON José Lopez, vendió su barberia calle Perú núm. 612, al señor don Domingo Mazzuco, entendiendo todo reclamo en el término de 3 dias, pasada la fecha será sin reclamo.—José Lopez—Domingo Mazzuco. f6v9

AL COMERCIO EN GENERAL. SE ofrece un hombre formal para cobrador ó bien sea como para dirijir un negocio de almacen y ferreteria, habla el italiano, español y frances, por mas informes dirijirse calle Cangallo 416, deposito de yerba. f6v9

A OCHO PESO M|N PAPEL CON 4 números al mes en vez de dos números que dán la mayor parte de los periódicos de moda es el precio de la suscricion anual de Paris Moda, lo que representa un 50 ojo de economía para las personas que necesitan suscribirse, Libreria de Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v9

AVISO HABER VENDIDO á D, Santos de la Casa la fonda calle Cangallo 1375 los que tengan reclamo que hacer contra dicho negocio lo verificarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Febrero 5 de 18.. Magazzo Tonno. f6v9

ACABA DE SALIR EL NUEVO PEriodico "Paris-Moda", publicado por la Sociedad de Publicaciones periodicas de Paris. Este periódico que por primera vez llega á Buenos Aires, es sin competencia, bajo todos conceptos. Se suscribe en la Libreria de Felix Lajouane, calle Perú 51 y 53. f6v9

AL COMERCIO LE PREVENGO que he comprado el negocio de despacho de bebidas al Dionisio Gesumil el que tenga cuenta con dicha casa se presentará en el término de tres dias pasado este plazo no se atenderá á ninguno Buenos Aires Febrero 5 de 1886. Moreno 1191 Manuel [illegible] f6v9

A LAS señoras. SE RECOMIENDA EL Paris, por ser el único periodico de modas que reune las condiciones mas ventajosas en el precio, en la elegancia de los figurines, cantidad de material de moldes y patrones, contenido en los 48 números que da por el precio de 8 ps m|n papel. Se suscribe en la Libreria de Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v9

AVISO. QUEDA EN DISTRIBUCION el catálogo de las obras arregladas al nuevo plan de estudios de los Colegios nacionales de la República Argentina para el curso de 1886, se entregará á toda persona que lo solicite. Felix Lajouane, Librero editor Perú 51 y 53. f6v9

AGENCIA LAVOIX Y LOUSTALOT, Esmeralda 124. Principal casa de conchavos, inmensa concurrencia. Ofertas y pedidos continuos de cocineras, mucamas, niñeras, amas de leche, planchadoras, costureras, cocineros, mucamos, mozos de hoteles y cafes, dependientes, artesanos, peones y familias. Oficina especial de amas de leche, Union telefónica 124. f6-1p

ANNEE ELECTRIQUE (L') OU EXposé annuel des travaux scientifiques, des inventions, et des principales applications de l'electricité á l'industrie et aux Arts par Ph. Delahaye, ancien élève de l'Ecole Polytechnique. Deuxieme année, 1885. Un volume de 380 pages, Paris 1886. Precio ps 1.70 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 243 Florida 244. f6-1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general.—Aviso que con esta fecha he comprado á don Pedro Ognibene, su negocio de botica sito en el pueblo de Quilmes, calle Gral. Mitre entre Gral. Garibaldi y Progreso, los que se consideran con derecho á algun reclamo contra dicha casa, lo harán en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Quilmes 6 de Febrero de 1886.—Luis Caparelli. f6v9

A LAS MODISTAS, SE RECOMIENda con preferencia á los demas periodicos de Modas, el nuevo periodico "Paris-Moda" por ser el mas economico y el mas elegante al mismo tiempo de todos los publicados en Paris. Da 4 numeros al mes sean 48 numeros con figuras iluminados, al año y el precio de la suscricion es solo de 8 ps m|n papel. Se suscribe en la Librería de Felix Lajouane Perú 51 y 53. f6v9

AGENCIA DE COLOCACIONES DEL Progreso Lorca 64.—Se ofrecen cocineros cocineras mucamos mucamas dependientes de todos ramos, peones de todos trabajos, cocheros herreros matrimonios para la Ciudad y Campaña, y sin excepcion á todo servicio, todos con recomendaciones inmejorables. Todo patron debe pasar á hacer los pedidos á esta acreditada Agencia, en la que serán servidos con puntualidad. Lorca 64.—Garcia y Torre, Agentes. f6-1p

AL COMERCIO BENIGNO CABO de Vila, balanceador público,—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas etc., y el balance de compra venta.—TUCUMAN 108 altos. f6v6marzo

AGENCIA DE TORRES ESMERALda 122, Pantelefono 107 Telefono 551. Se ofrecen peones, matrimonios, cocineros, mucamos, jardineros, porteros, cocheros, mozos de cafe, almacen y tienda, oficiales de todas clases, acopiadores de frutos y de todo servicio, todos con buenas recomendaciones. NOTA—Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio, Esmeralda 122 ó en Flores, Rivadavia 135,—Rosendo B. Torres, Agente. f6-1p

BARBERO SE NECESITA URGENte un oficial ó medio oficial, Gral. Hornos 62. f6v9

BERGALLI Y SANTOS, darán REMAte semanal de carruages, muebles comestibles y animales etc Belgrano 702. f6v9

BERGALLI Y SANTOS, RECIBEN muebles, carruages comestibles y animales para rematar en su casa de remate, Belgrano 702. f6v9

COCINERA SE PRECISA UNA CON cama, Belgrano 301. f6v9

COCINERA SE NECESITA una para corta familia, calle Perú 614. f6v9

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Cuyo núm. 242. f6v9

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsita, Piedad 78, de 10 á 5. f6v10

COCINERA ó SIRVIENTA, SE NEcesita, Chile 447. f6v10

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, calle Florida 531. f6v10

COCINERO BUENO SE NECESITA para San José de Flores, ocúrrase 13 Chacabuco f6v9

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita uno que sepa su obligacion, Balcarce 184. f6v9

COCHERO español, SE NECESITA, calle Moreno 580, con recomendaciones; para tratar de 11 á 12 a. m. f6v9

CHACRA SE ARRIENDA UNA DE 25 cuadras, en el ejido de Chivilcoy; para tratar, en casa de Garcia Nicolás y Cia. f6v14

CAFE CON POCO CAPITAL Y MEdio central, se desea comprar; para tratar Rivadavia núm. 695 hablar con el principal inquilino. f6-1p

CARNICERIA, SE VENDE LA QUE está situada en la calle Suipacha núm 605. f6v19

COCINERA VASCA FRANCESA SE ofrece una, prefiere estrangeros, Méjico 551. f6v9

COLEGIO NEGROTTO, ESTE ESTAblecimiento de educacion se ha trasladado de la calle Cangallo á la calle Piedras 75. f6v6mzo

COCINERA SE NECESITA UNA con urgencia, daran razón Independencia 40. f6v9

COLEGIO DEL COMERCIO. PIEdras 75, se dan clases de 7 á 9 de la noche, de Aritmética, Teneduria de libros, francés ó inglés. f6v6m

CASAS, SE VENDEN DOS CENTRAles muy buenas, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla y gas, tramway á la puerta, Salta 643 encontrará con quien tratar. No se admite corredor. f6v14

CASA, SE ALQUILA UNA DE cuatro piezas y oficinas correspondientes en Almagro á media cuadra de la calle Rivadavia, precio 30 ps. m|n. para verla y tratar Belgrano 401. f6v9

CAMPO, SE DESEA TOMAR EN ARrendamiento uno de ochocientas cuadras mas ó menos, alambrado y de superior calidad y que no diste mas de veinte leguas de la capital; dirijirse Suipacha 698. f6v10

CONNAISSANCE DES TEMPS OU des mouvements celestes, á l'usage des astronomes et des navigateurs, pour l'an 1886, publiee par le Bureau des longitudes. Un tomo de 850 paginas, Paris 1886. Precio ps 2.25 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 242 calle Florida 244. f6-1p

COLEGIOS NACIONAL y PARTICUlares. Se previene á los Directores que en la Libreria de Felix Lajouane encontrarán las obras de texto, correspondientes á los seis años de estudios segun los programas y nuevo plan de estudios de los Colegios Nacionales de la República. f6v9

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE ofrece uno para la campaña ó provincias de nacionalidad italiano, formal y con mucha práctica en el país, dirijirse á las iniciales N. N. 25 de Mayo 149. f6v10

ECONOMIA EN EL MODO DE VEStirse en las circunstancias actuales, es lo que encontrarán las familias al suscribirse á "Paris Moda" el nuevo periódico mas elegante y mas barato de todos 48 núm al año con figurines iluminados, moldes y patrones por 8 ps. m|n papel la suscricion anual, Libreria de Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v9

FARMACIA, SE VENDE UNA EN la capital; ocurrir Zeballos 23. f6v5m

FIGURINES ELEGANTES Y DE ULtima moda, lectura amena para las familias y precio de suscricion sin competencia, son las condiciones que reune el nuevo periódico "Paris Moda". Cuya suscricion queda abierta en la Libreria de Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v9

GALLETA CHICA RECIEN ELABOrada con harinas especiales Se venden algunos cientos de arrobas. Ocurrir Cangallo 1.0 de 2 á 5 de la tarde. f6-1p

GRATIS, A TODA PERSONA QUE lo solicite se darán varios números specimen del nuevo periódico "Paris-Moda", el periódico de modas mas barato y mas elegante de los conocidos hasta el dia; dirijirse á la Libreria de Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v10

LICEO PREPARATORIO MERCANtil Belgrano 391. Queda abierta la matrícula para 1886, se reciben pupilos, medio pupilos y externos. f6v9

MUCHACHA Y UNA MUCAMA SE necesitan, calle Libertad 401. f6v10

MUCHACHO SE NECESITA UNO, ocurrir Rivadavia núm. 852. f6v9

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle San Martin 517. f6v10

MUEBLES, SE VENDEN VARIOS en buen uso, calle Tucuman 399. f6v9

MUCAMA, MUJER FORMAL SE necesita Piedad 413. f6v9

MEDIO OFICIALA PLANCHADOra, Moreno 854. f6v10

MUCAMA, SE NECESITA QUE SEA mujer formal, se paga buen sueldo, Uruguay 21. f6v9

MUCHACHO DE 14 á 16 años CON preferencia, español, para el servicio de familia, se necesita, Defensa 185 f6v10

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de dos personas en lo cual se le enseñará á coser, se necesita en la calle Sarandí 108. f6v10

MOLINERO español RECIEN VENIdo se ofrece uno que es bien práctico en el oficio calle Buen Orden 393 darán razon. f6v9

MUCAMO PARA HOMBRE SOLO, que sepa bien su oficio y de 15 años, se necesita San Martin 5 (altos). f6v10

MUCHACHO DE 14 á 16 años ASEAdo, se necesita calle General Lavalle núm 210 altos. f6v9

MUCAMA ó MUCHACHO DE 14 á 17 años que sean estrangeros, se necesita en la calle Juncal núm. 176. f6v9

MOZO DE ALMACEN SE NECESITA con buena recomendacion para tratar calle Piedras y Chile carpintería. f6v9

MUJER FORMAL SE NECESITA para todo servicio se prefiere estrangera calle Pilar núm. 118, entre o dia Larga de la Recoleta y Avenida Alvear. f6v9

MUCHACHO DE 14 años DE EDAD se ofrece uno recien venido de España para mandados, para casa particular, Florida 422 f6v9

MUCAMO JOVEN, ASEADO Y CON recomendaciones, se necesita, calle Gral Lavalle núm 210, altos, paganse 20 nacionales. f6v10

MUCAMO DE COMEDOR CAPAZ de desempeñar su oficio con recomendacion y certificado hombre formal italiano. núm. 510 Paraguay. f6v9

MAYORDOMO Y MUCAMO SE NEcesita uno para el servicio de un hombre solo, es inútil presentarse sin llevar recomendaciones de personas conocidas. ocurrir Tucuman 635 de 7 1|2 á 9 de la tarde. f6v9

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita Corrientes 325. f6v9

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, calle Libertad 136, barberia Italiana. f6v9

OFICIALES SASTRES SE NECESItan dos oficiales en la calle Rivadavia núm. 1627 altos que sepan su oficio se les pagará bien. f6v9

OVEJAS, SE VENDEN 1600 Rambouillet superiores y 160 padres, con la dotacion de padres puros, de Olivera y los útiles del negocio; para tratar, en el 25 de Mayo, campo que fué de Pestaño. f6v14

OFICINA DE FARMACIA (española) segun Dorvault. Quinto suplemento de la segunda serie. Anuario farmacéutico, médico, redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras mas modernas publicadas en España y en el estrangero, por don Juan R. Gomez Pamo. Un tomo 240 paginas, Madrid 1885. Precio ps 3 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 243 Florida 241. f6-1p

OJO! MODISTAS DE VESTIDOS LAS que quieran hacer fortuna en poco tiempo no todos los dias se encuentra esta ocasion 80 ps. m|n casa y comida se paga á una contadora, que sea perfeccionada en el corte y gusto en el adorno, Es inútil se presenten si no saben su obligacion; entendiendo que todos los trabajos que salen de esta casa son todos de mucho valor y de medida El trabajo es seguro todo el año, Tienda las Novedades; calle General Lavalle núm 233. f6v12

POR 40 NACIONALES, SE ALQUILA una casita, con todas comodidades, 24 Noviembre núm. 169. f6v10

PROFESOR ELEMENTAL SE NEcesita uno interno; calle de Cordoba núm 463. f6v9

PENSION MUY BUENA SE dará EN casa de familia decente á uno ó dos caballeros con ó sin pieza, á precio muy reducido. Maipú 520. f6v12

PREPARACION EN 4 á 5 MESES, EN este corto tiempo se preparan alumnos perfectamente, con le objeto de ingresar á algunos de los cursos de los Colegios Nacional y Militar y para las escuelas Naval y Agronómica de Santa Catalina calle Belgrano núm. 544 (primer piso). f6v1p

PARIS-MODA, PERIODICO DE MOdas el mas completo, mas elegante y mas barato de todos los publicados hasta el dia, Aparece veces al mes, con figurines y patrones correspondientes á las últimas novedades de Paris. Precio de la suscricion anual 8 ps m|n papel. Agente exclusivo para toda la República Argentina: Felix Lajouane, Perú 51 y 53. f6v9

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero, calle Perú núm. 73. f6v10

SE NECESITA UNA MUJER PARA poca cocina y servicio de corta familia, Belgrano 734. f5v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE Italiana, Méjico 697. f6v9

SE OFRECE UN FOGUISTA Y AJUStador para la ciudad ó campaña Cuyo 393. f6v9

SE VENDEN VARIOS MUEBLES en buen uso 309 calle Tucuman. f6v9

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada en casa de familia, Paraná 227, darán razon f6v14

Señora PARA TODO TRABAJO EN casa de un matrimonio, se necesita para el campo ocurrir Buen Orden 805. f6v9

SIRVIENTA JOVEN. SE NECESITA para asistir á los trabajos en una familia chica: ocurrir calle Belgrano 1084. f6v10

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEdio oficial barbero, calle Europa esquina Pozos. f6v9

SE OFRECE UN COCINERO FRANcés de profesion para casa particular, dirijirse Cuyo 21. J. C. f6v10

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA calle Sarandí núm. 68. Se prefiere española. f6v9

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia una pieza sin muebles para hombre solo, calle Venezuela 493. f6v9

SE OFRECE UN COCINERO italiano sabe muy bien el trabajo, tiene buenas recomendaciones, calle Cangallo 650. f6v10

SE ALQUILA PARA NEGOCIO. una gran casa, calle Belgrano y 24 de Noviembre. f6v9

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 15 á 18 años, Venezuela y Entre-Rios almacen La Estrella. f6v10

SE NECESITA UN MOZO español DE 18 á 20 años, para peon de muebleria Entre-Rios 207. f6v9

SE OFRECE UN MUCAMO ó COCHEro italiano, con recomendacion, calle Cochabamba 696 esquina á Lorca. f6v10

SIRVIENTA SE NECESITA SEA muchacha ó mujer para poco servicio en la calle Juncal 115. f6v10

SE NECESITA UN PEON Y UN muchacho para trabajar en una fábrica de un pueblo de la Campaña, para tratar Alsina 617. f6v9

SE ALQUILA EN LA CALLE VENEzuela 553 dos cuartos independientes como para un matrimonio, con su cocina, agua corriente, etc. f6v9

SE OFRECE UN FUNDIDOR FRANces en bronce y fierro, para cualquier punto de la República, tiene familia. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales T. T. 35. f6v9

SE OFRECE UN OFICIAL CARPINtero para trabajar en alguna estancia, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Florida 65 ó Cuyo 892, darán razon f6v10

SE OFRECE UN REPARTIDOR DE vinos ó licores, es practico y tiene buenas recomendaciones; por datos calle Venezuela num 36. f6v10

SE ALQUILA UNA CASA DE INquilinato de 24 piezas, en la calle Piedad 1598 con [illegible] aguas corrientes y demas comodidades para tratar [illegible] f6 [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala planchadora y una aprendiza, se le dará pieza para dormir si así lo desea, Lorca 60. f6v10

SIRVIENTA JOVEN QUE ENTIENda algo de cocina se necesita una para el servicio de dos personas solas 2ª Catamarca 228. f6v9

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sea joven para el servicio de un matrimonio solo, se paga buen sueldo y se prefiere estrangera, México 270. f6v9

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA con todas comodidades para una familia en la calle Callao num 907 para tratar en la calle Viamont 561 f6v10

SE VENDE LA ANTIGUA FONDA de la calle Belgrano 534 entre Salta y Santiago del Estero el dueño la vende por ausentarse para Europa. f6v9

SE VENDE LA UVA DE 300 VARAS de parrales en Belgrano, hay mucha madura ya y es toda negra; dirijirse calle Perú 150, en el 1er patio, de las once adelante. f6v10

SE VENDE UN ALMACEN DE COmestibles y bebidas sito en la Boca del Riachuelo [illegible] esquina Olavarria, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar en la misma casa. f6v14

SE ALQUILA, POR SOLO 45 $. UNA casa chica con 4 piezas y todo lo necesario, situada en la calle de Moreno núm 1350 con tramway á la puerta, para tratar Moreno 1016 de 8 á 12 a. m. f6v7

SE NECESITA UN OFICIAL DE ZApatero que sepa desempeñar bien su oficio para trabajo de clavado de hombre es para ir á Gualeguaychú; por detalles ocurrir á la calle Paraguay 126, que hallarán con quien tratar. f6v9

SE OFRECE UNA Sra FORMAL SOla para acompañar á alguna familia, sea en la ciudad ó en alguna estancia y un poco servicio, como tambien para cuidar algunos niños, garantiendo su honra, calle Santa Fe 278. f6v9

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS de la fonda calle Entre-Rios 201 el dueño la vende por tener que irse para Europa y se vende por poco capital es un rico parage para hacer negocio la casa es nueva hecha á la moderna, alquiler módico para tratar á toda hora. f6v14

SE ALQUILAN á 4 CUADRAS DE LA plaza Victoria, unos lindos y cómodos departamentos para familia decente y un lindo salon con 3 balcones, propio para hombres solos con pension si se quiere, todo con vista al rio, la casa tiene todas las comodidades, como ser aguas corrientes, gas, cuarto de baño etc, á precios módicos, calle Venezuela núm 9, altos). f6v9

SE ARRIENDA EN TEMPERLEY LA conocida chacra de la viuda del doctor del Arca, á 3 leguas de esta capital. Dicha chacra dista una cuadra de la estacion Temperley y esta rodeada calle de por medio al Norte con el señor Green y al Sud con los señores Marenco y Eroiza. Son como 18 cuadras, hay alfalfar, montes y potrero, todo alambrado, hay dos habitaciones para quintero, separadas de la casa de familia que tiene 9 hermosas piezas, cochera y demas comodidades, para tratar en Las Lomas con don Juan Parody y en Buenos Aires con el doctor Gomez, Alsina 475. f6v12

SE DESEA SABER EL PARADERO de D. José á Manuel Basten, español que se supone esté en esta República, desde hace varios años trabajando de panadero, quien sepa noticias acerca de él y quiera suministrarlas en el Hotel-café Bayona, Paseo de Julio num 82, Buenos Aires, ó en la Florida (R. O.) se lo agradecerá. Se suplica á la prensa de la República Argentina, la reproduccion de estas líneas; pues se trata de vínculos fraternales, y de interés para dicho señor.—Buenos Aires Febrero 4 de 1886. f6v10

TRATADO DE TELEGRAFIA CON aplicacion á servicios militares, por el señor Coronel graduado don Manuel Bringas y Martinez, Comandante de ingenieros del ejército. Obra premiada en concurso anual del cuerpo de ingenieros, del ejército y publicada por cuenta del estado. Un tomo texto y un tomo atlas, tela, Madrid 1884. Precio ps 11.20 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 241. f6-1p

UNA PERSONA FORMAL DESEA hallar una pieza, en casa decente y que no haya inquilinos. Azcuénaga 122. f6v9

UNA señora DEL PAIS QUE HABLA francés, desea encontrar una casa como para compaña y un corto servicio como sea de costurera como tambien para cuidar algunos niños huerfanos, para esto fin posee las mejores cualidades por su paciencia y esmero, calle Santa Fé 278. f6v9

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, Montevideo 508. f5v10

COCINERA SE NECESITA, San Martin 215. e29v11

COCINERA, SE NECESITA PARA una corta familia, Tacuarí 483. e30v8

COCINERA SE NECESITA CANGAllo, 1103. f4v7

COCINERA SE NECESITA, VICTOria 308 altos derecha. f5v7

COCINERA, SE NECESITA, BELgrano 72, 2° piso. f5v7

COCINERA SE NECESITA UNA calle Azcuénaga 257. f5v9

COCINERA SE NECESITA CON CAma ó sin ella, Moreno 893. f5v7

COCINERA, SE NECESITA, VICTOria 486. f4v7

COCINERA SE NECESITA UNA en la calle Rivadavia 1077. f4v7

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Artes 643, ocurrir de 8 á 11 a. m. f4v7

COCINERA SE NECESITA QUE SEpa su oficio, se le pagará buen sueldo; ocurrir de 12 á 5, Esmeralda 103. f5v9

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una, en la calle Lima núm 613, altos. f5v7

COCINERA SE NECESITA PARA el servicio de dos caballeros, Tucuman 223 altos á las 9 de la mañana. f5v9

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una en la calle Gral. Viamont 674, se le pagará buen sueldo. f5v7

COCINERA SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia en la calle Constitucion núm 94 esquina Salta. f5v7

COCINERA, SE NECESITA CON REcomendaciones, calle Montevideo núm 207. f5v7

COCINERA SE NECESITA UNA buena en la calle Chiley Solis (esquina) al lado 750. f5v7

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Bolivar 822, que sepa desempeñar bien su ocupacion. f4v7

COCINERA EXTRANJERA AUNque sea casada, se necesita una, Piedad 973. f4v7

COCINERA SE NECESITA UNA extranjera para Belgrano, Gral. Paz 41. f4v6

COCINERA SIN CAMA SE NECESIta, con recomendacion; en la calle del Cerrito N 107. f4v7

COCINERA, SE NECESITA UNA buena, se prefiere italiana, calle 25 de Mayo 65. f4v7

COCINERA CON CAMA SE NECEsita una, que sea inteligente y con buenos informes, Artes 626. f5v8

EINE DEUTSCHE KOCHIN WIRD gesucht, calle Santa Fe 1192. f4v6

MUCAMA Y COCINERA SE NECEsitan en la casa calle Altino núm 735. f5v7

MUCAMA. SE NECESITA UNA Pichincha 277. f4v6

MUCAMA Y MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesitan Alsina 600 (altos). f4v6

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena, calle Piedad 835. f4v7

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Belgrano 623. se paga buen sueldo. f5v7

MUCAMA Y niñera, CON BUENAS recomendaciones, se necesitan en la calle Suipacha 571, se les pagará buen sueldo. f5v7

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 10 á 12 años para el servicio de dos personas se prefiere estrangera: ocurrir Santiago del Estero 333. f4v6

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita. Rivadavia 552 altos. f4v7

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita uno, Lima núm. 75. f5v9

MUCAMO CON BUENAS recomendaciones se necesita, Alsina 638 para tratar de 10 á 5 de la tarde. f5v9

MUCAMO CON BUENAS recomendaciones se necesita en la calle Moreno 546. f5v7

MUGER SOLA ó CON UNA HIJA mayor de 10 años: se necesita para el cuidado de la casa y barrer los patios, se le dara una pieza independiente y un sueldo, calle Belgrano 1159. f5v7

MATRIMONIO SE OFRECE PARA cuidar una casa, Chacabuco 609. f4v6

MATRIMONIO SE NECESITA para una estancia para el servicio de una familia, calle Paraguay 2 53. f4v7

NIñera ó MUCHACHA SE NECESIta una Moreno 838 f4v7

NIñera SE NECESITA PARA CUIdar una niña de dos años en la calle Victoria [illegible] f5v11

[illegible] SE NECESITA CON RECOmendaciones en la calle Gral Lavalle 663 f4v6

SIRVIENTE SE NECESITA UNO, Estados Unidos 222. f4v6

SIRVIENTE, SE NECESITA, CALLE Tucuman núm 435, altos, puerta izquierda. f4v6

SIRVIENTA SE NECESITA, PERU 109. f5v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA Comercio 629. f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA PARA una corta familia, Belgrano 55. f4v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para corta familia, Alsina 740 f2v7

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se necesita en la calle de Chacabuco núm. 540, altos. f5v7

SIRVIENTA FORMAL QUE SEPA un poco de cocina se necesita para el servicio, ocurrir calle de Suipacha 744. f4v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Piedad 767. Acudir de 6 á 8 de la mañana. f4v7

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR y con buenas recomendaciones, se necesita Venezuela 12[illegible] f5v7

SIRVIENTA DE JUICIO QUE SEPA servir se necesita con cama, familia, una señora sola, calle Salta 156, [illegible] f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para dos personas: ocurrir en la de Perú núm 476, de 5 á 8 a. m. f2v8

SIRVIENTA CON CAMA Y RECOmendaciones, se necesita, calle Comercio 30[illegible] f5v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para el servicio de una persona sola, San Juan 704 f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para todo el servicio interior para corta familia ocurrir Gral. Hornos 102 Plaza Constitucion. 4v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para tratar Sarandí 68. f2v7

SE NECESITA UN COCINERO ó COcinera, calle Larga de la Recoleta 124 f4v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE prefiere española, Méjico 157. f5v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, con cama para muy poco trabajo que sea de edad; ocurrir Balcarce 49. f5v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA formal sin cama, para el servicio de un matrimonio sin hijos, Venezuela 94, piso 2°. f5v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio de un matrimonio solo en casa de vecindad calle Corrientes núm 293 departamento núm 27. f5v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sea al corriente el servicio interior de una casa de familia; ocurrir Gral Hornos 102 Plaza Constitucion. e29v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 á 12 años calle Independencia núm. 706 f5v7

SE NECESITA UNA MUCAMA CON recomendaciones, calle de Paraná núm 247. f4v7

SE NECESITA UN MATRIMONIO Calle Defensa 141. f4v6

SE NECESITA UN SEGUNDO COCInero y un peon de cocina, calle Rivadavia 845. f5v7

SE NECESITA UN HOMBRE PARA el servicio de peon; para tratar calle Lorca 330 f5v7

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una en la calle Pasco 220. f5v9

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca y abundante, Comercio 265, esquina Piedras. f4v6

AMA DE LECHE VASCA ESPAñola de (Guipuzcoa) se ofrece una con leche fresca y abundante, Lima 603. f5v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con leche fresca y abundante, Ombú núm. 70. f6v9

AMA DE LECHE. SE OFRECE CON abundante leche, para criar afuera, de 29 años de edad, calle Zeballos 325. f6v7

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche fresca, tiene 23 años; dirijirse Corrientes 1243. f4v6

AMA. SE OFRECE UNA AMA DE leche fresca de 2 meses calle Soria núm. 77. f4v6

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca abundante, calle Comercio 283. f2v9

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven hija de italianos, con abundante leche y fresca de dos meses, en la calle de Santiago del Estero núm. 86. f4v[illegible]

AVISO á LOS señores CAPITANES Y Agentes de los vapores que hacen la carrera á Europa. Se ofrece una joven española de 22 años de edad, soltera, para servir de camarera en los vapores que hacen la carrera desde este puerto á los de Europa, tiene buenas recomendaciones, entiende el italiano y el frances, está acostumbrada á andar á bordo: para tratar calle Jujuy 443. e31v16

COCINERO ITALIANO SE OFRECE uno con recomendaciones; tanto para la ciudad como para el campo, calle Victoria 849. f5v6

COCINERO FRANCES CON BUEnas recomendaciones, se ofrece uno. Corrientes 34 f4v7

COCINERA ITALIANA, SE OFRECE una, calle Chile 537. f5v7

COCINERA SE OFRECE UNA PARA trabajar por dia. calle Victoria 580 f4v7

COCINERA SE OFRECE UNA BUEna, española y con buenas recomendaciones; para tratar, Alsina 399, 2° patio, á toda hora. f4v7

MUCAMO SE OFRECE UNO JOVEN con buenas recomendaciones, calle Paraguay 181. f5v9

SE OFRECEN AMAS DE LECHE Victoria 463 y Alsina 482. f4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa hija del pais calle Belgrano núm 16 cuarto núm 4 primer patio. f5v9

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca primeriza y abundante, calle Bolivar 443, para criar en casa del niño. f4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE con leche fresca de 30 dias, para criar en su casa buenas recomendaciones, en la calle Junín núm. 367. f5v7

SE OFRECE UNA señora PARA CUIdar un niño en su casa calle de Cochabamba 1030 se garante el cuidado. f4v6

SE OFRECE UNA señora para cuidar chicos y despecharlos en su casa, Venezuela 102. f4v6

SE OFRECE UN COCINERO español uno comprende la cocina francesa, para tratar calle Moreno 65, esquina Defensa. f5v7

SE OFRECE UN COCINERO Y REpostero para casa particular: dirijirse calle San Martin núm 305 f4v6

SE OFRECE UN COCINERO CON buenas recomendaciones, en la calle de San José núm 110. f5v7

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, calle Mejico 756 f5v7

SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola para una corta familia ó mucama, Ocurrir calle Olavarria num 159, en la Boca f4v7

SE OFRECE UNA COCINERA CON cama, para la ciudad ó campaña, Cochabamba 55. f5v7

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra italiana con recomendaciones, sin cama, sabe cocinar de cualquier modo, calle Mejico 528, al fondo del corralon. f6v7

SE OFRECE UN HOMBRE ESPAñol de toda confianza, para portero, ó escritorio ó cuidar alguna casa, tiene los mejores informes de su conducta, Florida 403, darán razon f4v7

SE OFRECE UN MATRIMONIO italiano sin hijos el marido cocinero la mujer todo trabajo, como ser lavar y planchar, calle San Martin núm 167 Fonda Italiana. f1v8

SE OFRECE UN JOVEN español DE 18 años con buenas recomendaciones para mucamo de comedor de casa particular ó hotel, tanto en la ciudad ó campaña, calle Union núm. 4 en San José de Flores.

SE OFRECE UNA señorita MAYOR de edad para compañía de una señora sola, para el arreglo de las piezas y la costura, menos mandados; dirijirse calle Estados Unidos num 288. f4v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO VAScoespañol sin hijos, la mujer es buena cocinera y el hombre para [illegible] plaza Monserrat f4v6

UN MATRIMONIO SIN HIJOS ESpañol, se ofrece, la mujer para cocinera ó mucama y el marido para cochero ó [illegible], tiene recomendaciones de su trabajo, ocurrir calle Piedras 48. f4v6

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZAS PARA enseñarles EL trabajo á la máquina en costuras de camisas finas para hombre se necesitan Venezuela 249. f4v6

CAJAS DE FOSFOROS EN LA FAbrica calle Cerrito núm 58 se necesitan mujeres y muchachas para trabajar. e31v[illegible]

CALLE PIEDRAS 106 SE NECESItan aprendices encuadernadores que sepan coser libros f4v6

CARPINTEROS BUENOS OFICIAles se necesitan en la calle Belgrano núm 19[illegible] f5v7

COSTURERAS Y MAQUINISTAS Reiman se necesitan muchas para armar y [illegible] planchadoras [illegible] en la nueva fabrica de camisas calle Andes 198 e27 32f

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA se necesitan 2 oficiales [illegible] calle Venezuela y Bayona á 4 cuadras de Almagro f4v7

COCHERO SE NECESITA CON REcomendacion, en la calle de San Martin núm 499 f4v6

CORREDORES, SE NECESITAN que sean activos y con recomendaciones, Belgrano [illegible] f5v7

CAMISERIA BOLIVAR y VENEZUEla, se necesita una medio oficiala para planchar y una maquinista Wilson y un muchacho para todo servicio. f4v6

COSTURERAS PLANCHADORAS Y maquinistas Reiman se necesitan en la nueva camiseria Chile y [illegible] para costura fina y ordinaria, se les pagará mas que en cualquier otra parte f5v7

CARRERO, SE NECESITA UNO para [illegible] Colon 41 [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico y con buenas recomendaciones se necesita calle Rivadavia núm 7[illegible] f4v7

DEPENDIENTE SE NECESITA uno, práctico en el ramo de almacen, con recomendaciones, Moreno 827. f4v7

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se necesita uno, es indispensable que sea persona formal, práctico en el país y con buenas recomendaciones, es inútil se presenten sin estos requisitos, en la Santa Fé y Rodriguez Peña, antes Garay [illegible] f5v7

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para un negocio de almacen, en un pueblo de campo inmediato á la capital, se prefiere italiano de 15 á 18 años, inútil se presente sin buenas recomendaciones, Ocúrrase calle Entre Rios 322 á todas horas f5v7

Fotógrafo SE NECESITA UN BUEN impresor y que sepa algo de operador, dirijirse casa del señor Booth calle Cuyo. f5v13

MEDIO OFICIALA Y APRENDIZA se necesitan, calle Callao 113 f5v7

MINEROS, SE NECESITAN CON preferencia entendidos en lavaderos de oro, calle Bolivar 53. f4v9

MOZO PARA ALMACEN SE NECEsita para el reparto y el despacho de bebidas y que tenga quien garanta de su conducta; inútil se presente sin ella. Ocurrir Lima 182. f4v6

MEDIANEROS. EN LINCOLN. SE necesitan tres con ovejas ó sin ellas, para formar sociedad, campo alambrado, cada poblacion con todo lo necesario; daran razon Esmeralda 377. e30v10

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NEcesita uno, que sepa algo en despacho de bebidas, es inútil que se presente sino tiene informes de su conducta, Mercado Pilar, calle Ayacucho entre Santa-Fé y Charcas. f5v7

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita una Potosí 160 e4v6

OFICIAL CARPINTERO, SE NECEsita, Moreno 250, 3er patio. f5v7

OFICIAL BARBERO QUE SEPA SU obligacion y otro para Sabados y Domingos, se necesitan, Bolivar 424. f5v7

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita, que sepa su obligacion, Callao 160. f5v7

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, que sepa bien su oficio, calle Defensa 413. f5v9

OFICIALAS COSTURERAS QUE SEpan coser bien á mano se necesitan Piedad 864. f5v20

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno y que sea flebótomo para hacerle buenas proposiciones Defensa 70. f5v7

OFICIAL BARBERO PARA SABAdos y Domingos se necesita, Rivadavia 1504. f4v6

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita uno Charcas 216. f4v6

OFICIAL BARBERO ó MEDIO OFIcial, se necesita en la calle Cuyo núm. 1267, y uno solamente para Sábados y Domingos. f4v6

OFICIAL BARBERO SE NECESITA pagándole buen sueldo calle Necochea núm. 13 Boca. f4v6

OFICIALES albañiles PARA MOLDUra, se necesitan en la calle San Juan 513 de 11 á 12. f2v17

OFICIALES albañiles PARA TRABAjar en moldura, se necesitan en la calle de San Juan núm. 512 de 11 á 12. e21v7f

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sea bueno, inútil se presente si no sabe desempeñar bien su oficio: 25 de Mayo 115. f4v7

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sepa su oficio. Se vende una barberia de poco capital, con buena clientela, Venezuela 542. f4v6

PLANCHADORA SE NECESITA para casa particular Piedras 316. f5v7

PONE-PLIEGOS PARA MAQUINA minerva, se necesitan, calle San Martin núm 7. f5v7

PEON DE BOTICA, SE NECESITA uno, Defensa 338. f4v7

PEON SE PRECISA UNO BUENO en la yesería "Buenos Aires" 456 Cuyo 456 entre Cerrito y Libertad. f5v7

QUINTERO SE NECESITA PARA el Carmen de Areco con preferencia vasco, un hombre que cuente con personal de trabajo, para darle con interes el producto de un quinton de caña y frutas, y pagar por lo que aumente y producto de 100 vacas finas, dar n razon Esmeralda 377. e28v7f

PAYADOR QUE CONOZCA PERfectamente su oficio, se necesita, G. Kraft Reconquista 92. f4v6

SE NECESITAN OFICIALES MUEbleros calle Chile 604. f5v7

SE NECESITA UNA PLANCHADOra Chacabuco 215 f5v7

SE NECESITAN 5 APRENDIZES aparadores, Calle Cerrito 82. f5v7

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 11 á 12 años, almacen calle Rivadavia num 1551. f5v9

SE NECESITA UNA señora ó niña PAra un negocio, que sepa trabajar en ropa blanca, Florida 255. f5v7

SE NECESITAN 3 CARPINTEROS 1 peon y un oficial para ir á la Campaña, Salta 147 f5v9

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEdio oficial sastre, calle San Antonio 28, Barracas al Norte. e29v6f

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL y un aprendiz mueblero, se le dá comida y dormir dirijirse calle Cuyo núm 1111. f4v7

SE NECESITA UN JOVEN DE 13 á 14 años para el mostrador, Buen-Orden 93. f4v6

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL limpiador de ropa en la tintoreria de los mil colores Artes 175. f4v7

SE NECESITAN DOS APRENDICES para trenzador y un medio oficial rematador, Rodriguez Peña núm 788. f5v7

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE en la sastrería la Villa de Roma Buen-Orden 431 f5v7

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL peluquero, se le pagará buen sueldo, Rivadavia 715 f4v6

SE NECESITAN 4 OFICIALES CARpinteros y silleteros y aprendizes, calle Venezuela núm 183 f2v6

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEdio oficial carpintero, en la calle Real de Flores Caballito almacen de los Angelitos daran razon. f5v9

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 20 años como para peon de botica: Gral Lavalle esquina á Montevideo, es escusado que se presente sinó tiene recomendaciones. f5v7

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible] que sepa hablar el español y el frances y que conozca la construccion, 102 calle Gral. Hornos Plaza Constitucion f5v13

SE NECESITA UNA PLANCHADOra con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo; para tratar calle de Uruguay núm 60 f5v7

SE NECESITA UNA APRENDIZA para ropa de paño, se prefiere que sea italiana Charcas 488 f4v6

SE NECESITA UNA APRENDIZA ó medio oficiala planchadora Santa-Fé 253. e21v6f

SE NECESITA UN MOZO DE ALmacen de 12 á 15 años, se prefiere español inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones Corrientes núm 1693 f4v6

SE NECESITAN COSTURERAS PAra [illegible] fabrica de [illegible] calle [illegible] núm 696. e21v6f

UNA MUCHACHA PARA COSER á [illegible] Salta núm 70 f4v6

UN APRENDIZ SE NECESITA PAra aprender el oficio Calle Corrientes núm 122. f4v6

UN JOVEN PARA ESCRITORIO, SE necesita, es inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones, Kraft Reconquista 92 f4v6

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AL COMERCIO UN JOVEN ESPAñol práctico en contabilidad, que actualmente es corredor de mercaderias en general de una casa de introduccion en esta plaza se ofrece para desempeñar uno ú otro cargo en otras casas, ó bien para dependiente de escritorio ó cobrador. Tiene personas que respondan de su conducta. Informará el señor [illegible] del Perú [illegible] f4v6

COSTURERAS, ARMADORAS DE camisas finas, se necesitan, Entre-Rios 287. f5v7

CIGARRERO, SE OFRECE UNO PAra cigarrillo á máquina [illegible] está habilitado para la preparacion de la tabacos del país [illegible] buenas recomendaciones; dirijirse á Bolivar 258 f4v6

Dr. Juan D. Piñero médico CIRUJAno [illegible] en las enfermedades del aparato genito urinario y sifilíticas. Consultas particulares [illegible] consultas gratis 3 á 4 p. m. Tacuarí 558. f6perm

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo sifiliticas de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 493, calle Corrientes 493. f7perm.

DEPENDIENTE SE OFRECE UN jóven español de 22 años con recomendaciones de su conducta, para alguna casa al por mayor ó para escritorio, tiene conocimiento en el comercio. Para mas informes, dirijirse á la calle Victoria núm. 20, bajo iniciales J. M. F. f4v6

JUAN BAUTISTA ARRAMBIDE Escribano Público de la Provincia, oficina en La Plata calle 4 entre 7 y 8, sucursal en Buenos Aires calle Defensa núm 13, Escribanía de Castillo. e29v29f

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

HOTEL DE LA BUENA SOPA, PIEdad 285, El dueño de este hotel tan ventajosamente conocido, tiene el honor de participar al público y á su clientela en particular, que ha mejorado notablemente el servicio tanto el de los cuartos como el de la cocina, y que ha abierto nuevos salones para familia, cuarto de baño y duchas.—Precios módicos, Piedad 285. e12v12f

NATAL T. DE TORRES, CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, documentos que pagaré de plaza, letras de cambio y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario: hipoteca y demás transacciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se lo escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion, de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio San Martin 79, (altos), ó en la bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Telefono Gower-Bell núm 424. 15perm.

MME. MARTINEZ MODISTA DE vestidos y tapados para señoras y niñas, á precios módicos, Corrientes 834, esquina Boulevard Callao. e8v8f

MAYORDOMO ALEMAN CON CINco años de practica en el oficio, se ofrece, poseo los idiomas aleman, frances, ingles y castellano, conoce tambien los trabajos de agrimensor y la teneduria de libros, se anima tanto á cuidar un establecimiento formado como tambien formar uno en la Patagonia, Pampa ó en el Chaco; puede dar recomendaciones de su persona; ocurrir calle Arenales esquina Anchorena. e27v6f

OCULISTA: DOCTOR AUGUSTO Pertile dará consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista; horas: 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde 104 Moreno 104 esquina Perú. e30-perm

PARA LAS PROVINCIAS SE OFREcen dos oficiales tipógrafos; ocurrir calle Piedras 374, de 5 á 7 p. m. f4v6

PASTOR DEL VALLE, INGENIERO arquitecto Europa 404 y Justo del Valle hno, fabricante de ladrillos Cuyo 1073 reciben órdenes para construccion. Hornos de ladrillo comun Independencia 1600. Hornos de ladrillos de maquina. calle Boedo esquina Constitucion. f4v7

RAFAEL VILLA PELUQUERO SE ofrece á domicilio para afeitar, cortar y rizar el pelo, lava y tiñe la cabeza y la barba, especial para rizos, hace todo trabajo de pelo incluso cuadros para recuerdos de familia los precios arreglados, recibe avisos calle Piedras 476. f5v6

SE OFRECE UN JARDINERO DE profesion, con recomendaciones, calle Piedad 387. f5v9

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO que sabe muy bien escribir, para copista ó portero, calle Salta 583. f5v7

SE OFRECE UN JOVEN español PAra mozo de hotel ó mucamo de comedor, sabiendo su obligacion; daran razon Comercio 402, cuarto 4. f5v7

SE OFRECE UN JOVEN INGLES para llevar la contabilidad de una estancia, 19 meses en el país, muy buenas recomendaciones, A. B. Casilla núm 985 en el correo. f5v7

SE OFRECEN: UN CORRECTOR de pruebas para obras ó diario de la tarde, y un jóven de buena letra y ortografía, para dependiente de [illegible] ó otro empleo análogo. Ocurrir Tacuarí 519 altos, habitacion núm. 14. f4v6

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años para mozo, peon de almacen ó cualquier trabajo sea para la campaña ó la ciudad; para tratar ocurrir calle Balcarce 13, es oriental, bajo las iniciales E. M. entiende algo de sastre. f5v7

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL que ha servido al comercio por muchos años, desea ser empleado en cualquier casa comercial ó establecimiento industrial, sabe llevar libros y tiene buena letra, de nacionalidad Portuguesa, el que lo necesite puede dejar su direccion en la calle Sgo. del Estero 167, altos. f2v6

TENEDOR DE LIBROS, SE OFREce una persona que tiene algunas horas desocupadas para llevar la contabilidad de algunas casas de comercio, Lima 129. e22v6f

PRESTAMOS

DINERO, SE ADELANTA SOBRE mercaderias y se dá sobre hipotecas á interés, Arenales 296 de 9 á 12 a. m. e24v21f

DINERO, SE ENCUENTRA DISPOnible desde 200 hasta 40.000 ps m|c para dar en hipoteca sobre casas y terrenos, en la capital; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, calle de Tucuman num 267—M. Canestro é hijo. f4v6

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO CON FECHA 20 DEL corriente ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Fernandez y Sanco, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Francisco Fernandez.—Monte Ralo, Enero 24 de 1886. e31v9

AL COMERCIO, SE HACE SABER al comercio y al público en general que desde la fecha la razon social de José Finocchietti q' esplotaba el negocio de taller de encuadernacion sito en la calle Piedras 100 girará en adelante bajo el nombre de José Finocchietti y Ca. Buenos Aires, Fro 3 de 1886 f3v6

AL COMERCIO. AVISO HABER vendido á don Pedro Molinari mi negocio de almacen calle Maipú y Córdoba 164. Los que tengan algun reclamo que hacer, lo verificarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Febrero 3 de 1886—L. M. Suarez y Cia. f4v6

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE con esta fecha he comprado á don Francisco Candia, su negocio de fonda sito Viamont 243. Los que se consideren con derecho á algun reclamo, lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie Buenos Aires, Febrero 5 de 1886 Andres Pento. f5v7

AL COMERCIO Y AL público participamos que hemos vendido nuestro negocio de almacen, General Viamonte núm 683 á D. Francisco Marsico; el que tuviese algun reclamo puede presentarse dentro del término de 4 dias á contar desde la fecha Buenos Aires Febrero 4 de 1886.—Roque Portas Cia. f5v7

AVISO AL COMERCIO HABER vendido en esta fecha á don José F[illegible] todas las existencias en mercaderias muebles y útiles del almacen de mi propiedad sito en esta capital calle San Lorenzo num 20 y 22, suplico por lo tanto á las personas que puedan tener créditos pendientes se sirvan presentarse en la misma casa en el término de ocho dias contados desde la fecha. Buenos Aires Febrero 3 1886 Celestino Puevro. f3v11

AL COMERCIO PONEMOS EN CONocimiento al público en general, que en fecha tres de Febrero de 1886, hemos vendido á los señores Luis P. Costa y Ca nuestro negocio de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Pedro Mendoza 513 al 515, Boca, quedando el activo y pasivo á nuestro cargo, las personas que tengan que hacer algun reclamo, podrán efectuarlo en el término de [illegible] dias á contar desde la fecha.—Santiago Carbone y Cia. f4v6

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco que he vendido mi negocio de fonda y posada sito calle Libertad 317, al señor Pachos Marius; el que tuviera algun reclamo puede presentarse en el mismo negocio, pasado el término de tres dias desde la fecha no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, 4 de Febrero de 1886—Tegiaus Carolina—Manasse Manuel. f5v7

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS á nuestra numerosa clientela que habiendo surjido algunos inconvenientes en la publicacion de la "Guia Gral de Comercio" Empresa Avisadora, correspondiente al mes de Febrero; esta Administracion ha resuelto suspender su circulacion hasta el 10 de Marzo del corriente año, para lo cual cuenta con numerosos materiales de suma importancia para el Comercio que serán insertados en el referido número. La empresa solicita de sus favorecedores disculpa por esta pequeña demora. Febrero 4 1886 De la Torre y Diaz. f5v7

AVISO AL COMERCIO EN GENEral que he vendido el negocio de mi propiedad, joyeria y relojeria situado en la calle Montevideo núm 704, el que tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires 3 Febrero 1886. —Daniel Fiorucconi.—OTRO Aviso al comercio y al público que he comprado el negocio de joyeria y relojeria, sito en la calle Montevideo núm 704, de propiedad de D. Daniel Fiorucconi; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires 3 Febrero 1886—José Garasino. f4v6

CONCURSO DEL BANCO ARGENTIno. 1er dividendo se paga de 10 á 11 a. m., Venezuela 193. f2v12

LOS ABAJO FIRMADOS DECLARAN haber vendido á don Antonio Garcea el negocio de cambalache situado en la calle Mejico 794. Las personas que tengan algun reclamo, lo manifestaran en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo alguno.—Martinez y Celada. f5v7

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos. Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. n10-perm

PERSONAS BUSCADAS

ELISA (ORIENTAL) QUE FUE ama el año pasado en Almagro, calle Piedad 1712.—Tiene una carta de Montevideo en la calle Cangallo 703. f4v6

ENRIQUE DIESTE Y MURIEL, POR asuntos de familia se desea saber el paradero de este individuo, natural de Padron, provincia de la Coruña en España, vino á América el año 1854 y fijó su residencia en la República Argentina, ignorandose desde entonces su paradero. El q' pueda dar algunas noticias de él ó de sus sucesores si los tiene, puede dirijirse en la República O. del Uruguay á D. Eduardo N. Dieste en Rocha. Se agradecerá cualquier noticia que se dé y se suplica á los periódicos del interior la trascripcion de este aviso. n7v7f

GRAN HOTEL DE ROMA, CANGAllo 239. Los propietarios de este establecimiento avisan á las personas que hayan dejado equipajes ú otros efectos, de retirarlos en el término de treinta dias,—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—E. Jelli L. y F. Rozet. e30v2m

SE RUEGA AL señor JUAN ANVO-ria tenga á bien de pasar por la calle Balcarce 202 por asuntos muy importantes. c30v7

SANTIAGO CASSANELLO. SE LE avisa que le conviene pasar por el Hotel "Cruz de Malta", por un asunto que le interesa. f4v6

SE DESEA SABER EL PARADERO de D. Joaquin Rivera, español, de Asturias, su primo Cándido Berra lo desea ver por asuntos de familia, calle Moreno 221. f4v7

ESTRAVIOS

GRATIFICACION, SE DARA á quien entregue Florida 233, altos, un rollo de papeles sobre arrendamiento de tierras nacionales, olvidado en un tramway de Belgrano á esta ciudad el Viernes 29 de Enero. f4v10

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERdido una del Banco de La Provincia, con el valor de 400 $ nacionales. El que la entregue en la calle Lorrea en la quinta de Carranza será gratificado. c20v20f

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION! SE VENDE UNA BOTIca en muy buen parage con bastantes comodidades y en un precio módico, darán razon Perú 198. f4v6

AL COMERCIO. SE VENDE UN CAfe y billar y salon de baile en La Plata, con 3 años de contrata; para tratar calle San Juan 617. f4v7

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital buen parage, buenas comodidades para familia y contrata: para tratar Méjico 1072. c31v6f

ALMACEN CERCA AL MERCADO del Plata, se vende uno muy acreditado, con contrata, á balance y con descuento; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

ALMACEN CENTRAL Y BIEN SItuado; se vende uno, paga poco alquiler y los armazones y mostradores pertenecen á la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender; por datos Europa 793, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. f5v7

A LOS BARBEROS. SE VENDE LA muy conocida y acreditada barberia de Cayetano de Andrea, situada en el punto mas céntrico del pueblo de Baradero. El establecimiento citado cuenta ya con cinco años de existencia. Su mobiliario y demas útiles son de lujo. Para tratar con su propietario en el Baradero. c31v16

ATENCION; SE VENDE UN NEGOcio de almacen y fonda, situado en un barrio de los mejores del Sud, próximo de la plaza Concepcion único y exclusivo del ramo. Pues el que se interese y quiera ganar plata, esta es muy buena ocasion. A no perder tiempo: su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir calle de Belgrano núm 405. f3v13

ALERTA BARBEROS! SE VENDE la peluquería por el valor de los muebles y mercaderías ó la existencia si le conviene mas al comprador. La casa tiene muchas comodidades, tanto para la familia como para los peones, un gran salon posicion buena, el dueño la vende por atender otro negocio. Calle Tacuarí 277, esquina Venezuela. f4v6

BARBEROS Y PELUQUEROS, SE vende una barberia y perfumeria de poco capital y con buena clientela, cerca de la Plaza Victoria, alquiler 36 ps m|n; para informes á la Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

CARNICERIA SE VENDE LA QUE está situada en la calle de Suipacha 865 entre Arenales y Juncal. f5v7

Café Y BILLAR SE VENDE UNO CAlle Victoria 444 paraje inmejorable; su dueño lo vende por no poderlo atender. f5v0

CONFITERIA, CAFE Y BILLAR, SE vende una en frente á una Estacion de bastante porvenir, tiene comodidad para familia, alquiler 50 ps m|n; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v9

CAFE Y DESPACHO DE BEBIDAS se vende uno en 300 ps m|n tiene 5 años de contrata, con 3 piezas, alquiler 25 ps m|n, cerca al Boulevard Callao, es aparente para establecer una fonda; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

FONDA, CAFE, POSADA Y CANCHA de bochas, se vende una con 6 años de contrata; cerca al Once de Setiembre, con 11 piezas, alquiler 120 ps m|n; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

FACTURERIA. SE VENDE UNA EN un parage de mucho porvenir, con contrata de 2 años, comodidad para familia, alquiler modico; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

OJO BARBEROS. SE VENDE UNA acreditada barberia situada en la calle Perú 642 se dará barata. f4v6

OJO TAMBEROS Y Lecheros, quien desee comprar un tambo establecido en Barracas al Sud ó entrar en sociedad para explotarlo, puede ocurrir Piedras 179. f2v10

PANADERIA SE VENDE UNA CON buena clientela por ausentarse del pais, Rivadavia 1447 darán razon. f5v0

SE VENDE LA FONDA calle PASSO núm. 171; para tratar en la misma. f4v0

SE VENDE UNA AGENCIA DE COmisiones y cambio calle 25 de Mayo 145. f5v9

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE y posada, tiene 8 piezas con camas, su dueño lo vende por no poderlo atender, calle Balcarce 43 ó Victoria 6. f2v10

SE VENDE LA FONDA CALLE DE Perú 207 con todos los útiles pertenecientes al ramo; su dueño la vende por ausentarse del pais. f4v6

SE VENDE UN ALMACEN POR POco capital, el dueño lo vende por efecto de salud, Gral Viamont 983. c23v0f

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO DE almacen en buen parage para tratar en las tres Esquinas (almacen). f4v0

SE VENDE UNA FONDA MUY acreditada situada en la Boca, calle Rocha 33 y 35 el dueño la vende por irse para Europa; para tratar en la misma casa. c28v7f

SE VENDE EL ALMACEN CALLE Buen Orden núm. 309, su dueño lo vende por no poderlo atender; para verlo y tratar, en el mismo almacen. f5v7

SE VENDE UN NEGOCIO DE cansteria, libreria y cigarreria, lindo parage, el dueño lo vende por no poderlo atender; daran razon calle Crucero núm 7, Boca. f5v7

SE VENDE UNA BARBERIA EN LA calle Venezuela 354 1|2, el dueño la vende por no poderla atender, tiene buena clientela; daran razon en la misma casa. f4v0

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO calle Lorea esquina de Chile núm. 623 se vende por no poderlo atender, hace bastante negocio. Se le hará una buena contrata; para tratar á cualquier hora del dia en el mismo negocio. f4v12

SE VENDE LA ZAPATERIA CALLE Buen Orden 430. Se garante buena compra á el que la haga, el dueño la vende por no poderla atender y porque está cansado de tener habilitados. f3v0

SE VENDE LA CONFITERIA Y CAfe situada en la calle Cerrito esquina Gral Viamont, armazon, mostrador, vidrieras, mesas, todo es de cedro y completamente nuevo, asi como el servicio y demas útiles. Un magnifico espejo de cuerpo entero y una preciosa coleccion de cuadros con marcos dorados. Para tratar ocurrir pronto á dicha casa en razon de que el vendedor tiene que ausentarse de esta capital. Con poco capital se puede adquirir esta pichincha con un local inmejorable para el negocio y familia. f2v10

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEbladas para hombre solo, en casa de familia decente, Belgrano 330. f5v7

ALQUILASE EN CASA DE FAMIlia una pieza sin muebles para hombre solo, calle Corrientes 130, entre Florida y San Martin. f4v6

ALQUILASE EN CASA DE familia respetable dos ó tres piezas para caballeros solos, con muebles ó sin ellos y con pension; para tratar Bolivar 532. f4v6

ALQUILANSE ESPLENDIDAS COmodas y bien amuebladas piezas con ó sin pension, precios módicos—Casa de familia—Ocurrir Victoria 389, escalera principal de la derecha. c29v6f

ATENCION BARRAQUEROS Y CORraloneros del 11 de Setiembre. Se vende una casa en la calle Castelli entre Cangallo y Cuyo, de 10 por 40, nueva, flamante, con 12 piezas, hecha á la inglesa, es un chiche, las llaves Cuyo 1307 y para tratar Cangallo 1038. f4v6

AL COMERCIO. FRENTE á LA nueva Bolsa de Comercio se alquila el edificio calle Piedad 31 á 37, compuesto de un hermoso sótano y almacen, cada uno con una superficie de 530 vs cuadradas y dos casas altas con 14 piezas cada una; todo completo con aljibe, aguas corrientes, gas, etc. Para tratar, Florida núm. 20, de 4 á 6 de la tarde. f5v5Mzo

BELGRANO. SE ALQUILA UNA casa calle General Paz 30; para las llaves al lado, para tratar calle Uruguay 357. f2v12

CASA BUENA PARA FAMILIA SE desea alquilar, de 4 á 8 piezas, calle San Martin 307. f5v0

CASA PARA FAMILIA, SE ALQUIla una de 7 piezas, con cocina y gas, daran razon Florida 331. f4v8

CASA AL NORTE SE VENDE CALLE Arenales núm. 233 consta de 6 magnificas piezas y demas comodidades, maderas duras. Para tratar en la misma casa de 9 á 11 y de 5 á 7 p. m. f5v7

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA con contrata de uno ó dos años; para verla y tratar quinta del señor Roca, Caballito, camino de San José de Flores. f5v9

CASA CHICA SE VENDE UNA EN 3000 $ nles, situada atrás del Hospital San Roque edificada á la moderna y á todo costo. Ocurrir Cuyo 1073 despues de los 7 p. m. f5v7

CASA DE 4 á 8 PIEZAS SE DESEA alquilar á inmediaciones de la Plaza Lorea hácia el N. E. buena garantia: ocurrir Belgrano 819. f4v6

CORRALON. SE VENDE UNO CON contrata de 6 años, es una verdadera pichincha, abran los ojos, Paraná 575, daran razon de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m. f4v9

CASA-QUINTA CON TODA CLAse de comodidades, se vende una en la calle Santa-Fé antes de llegar á Belgrano; para tratar Victoria 166, 1er. piso. f4v14

CASA EN VENTA, CALLE BILLINgurts 128, entre Cangallo y Cuyo, 10 por 52 1|2, 9 piezas, pozo y demas oficinas; para tratar y llaves, Suipacha 98. f2v7

CONVENTILLO SE ALQUILA UNO con 14 habitaciones de material en perfecto estado calle Tucuman al llegar á Almagro, se dará contrata ocurrir á Buen Orden 31. f5v11

CASA. SE DESEA ALQUILAR UNA moderna y en buen estado, de 5 á 6 piezas, con pisos de madera y cuarto para sirviente al norte de la calle Santa-Fé y al oeste de Callao. Dirigirse por carta indicando comodidades y último precio, Paraguay núm 200. f2v6

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105 en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—R. Nuñez. n21-perm

CASA—SE SUB-ARRIENDA POR el tiempo que falta del contrato la espléndida casa calle Rivadavia 689, (altos) con 12 espaciosas habitaciones y todas las comodidades deseables, cuarto para servicio, baño, despensa, campanillas electricas, etc., etc. Para verla y tratar ocurrir á al mismo, de 10 y 30 a. m. á 12 m. c21v6f

HERMOSO DEPARTAMENTO, SE alquila en la calle Suipacha 311, compuesto de una sala á la calle y de 1, 2 ó 3 piezas inmediatas. Tanto las habitaciones como la casa, es de las mejores que hay en esta capital. f2v17

ESPLENDIDA CASA—POR AUSENtarse la familia a Europa, se alquila con contrata, una espaciosa casa, situada en la calle General Lavalle 400 entre Artes y Cerrito, compuesta de 34 piezas altas y bajas, divididas en varios departamentos y con cochera y caballeriza, ocurrase para tratar, á la calle de Piedad 100 de 11 á 4 p. m.—Puede verse á toda hora del dia. c29v15f

OJO ESPECULADORES. SE VENDE un terreno de chacra compuesto de sesenta cuadras, terreno lindísimo, situado en el departamento Union Pedania de S. Geronimo, jurisdiccion de la Provincia de Córdoba. Agregando á ese terreno otros seis lotes en el Pueblo de la Nueva Alemania. Se efectua esta venta por tener que ausentarse el dueño para Europa. El interesado ocurra en Buenos Aires calle Lorea 66 y en La Plata, calle 7 entre 56 y 57. c11v15

POR 5000 NACIONALES SE VENDE la casa calle Maza núm 111, inmediata á la calle Rivadavia y paso de piedra en la esquina. Tiene 8 piezas edificadas á todo costo. Ocurrir Cuyo 1073 despues de las 7 p. m. f4v7

PICHINCHA. SE ALQUILA UNA casa con ocho cuartos espaciosos, salon a la calle y patio muy grande, para hacer canchas de bochas y terreno si quieren, con vista al rio, lo mejor de Buenos Aires, ocurrir calle Reconquista núm 477. c29v6f

PARA INQUILINATO. SE ALQUILA la casa Pozos 345, de 31 varas de frente por 76 de fondo y 12 piezas y la de Lanera entre San Carlos y Victoria, con 36 varas frente por 43 fondo y grandes galpones y piezas, conocida por la fabrica de cerda, verse con el doctor del Campo, Moreno 107. f2v8

SE ALQUILA UNA PIEZA para hombre solo, en casa de familia, calle Europa 231. f4v14

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENtos juntos ó separados, ocurrir calle Mazo núm 24. f4v10

SE ALQUILA UNA CASITA PARA corta familia, en 40 nacionales; para tratar calle Charcas 984. f4v12

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS ventanas á la calle, para escritorio ú hombre solo Moreno 170, 1er piso. f4v7

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL para tapiceria, mueblería etc. calle de Cerrito 272. f4v6

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMbres solos calle de Lima 95 entre Victoria y Alsina. c28v12f

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala para hombre solo ó un matrimonio sin hijos, calle Florida 470. f5v7

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo en casa de familia con ó sin pension, calle Entre Rios núm 371. f5v7

SE ALQUILA CON LARGA CONTRAta un gran terreno á media cuadra de la calle Florida, sumamente central, propio para hacer en él un edificio Ejero, como para billares ó restaurant; ocurrir de 10 á 12 m. Moreno 163. c29v6f

SE ALQUILA UNA CASA MUY apropiada como para peluquería, botica ó almacen, calle General Hornos 104 Plaza Constitucion. c28v7f

SE VENDE UNA CASA CALLE COmercio núm 112 y 114, con 10 varas de frente por 52 de fondo; para tratar Balcarce 436 de 12 á 5 de la tarde. c28v7f

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO galpon de 25 vs frente por 40 de fondo, techo de material y piso de asfalto, calle Victoria 915 y 919 c31v9f

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CAsa recien construida con 10 piezas, cuarto de baño, despensa y todas las comodidades deseables, calle Victoria 913. c31v9f

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo en casa de familia alemana, ocurrir Ombú 14 entre Victoria y Rivadavia f2v0

SE ALQUILA LA CASA ALTA CAlle Independencia 118, con seis habitaciones, gas aguas corrientes y demas comodidades; para tratar Perú 305. f2v12

SE DESEA ALQUILAR UN TERREno de una cuadra mas ó menos y que tenga 3 ó 4 piezas; dirijirse calle Maipú 376 de 11 á 1. f5v7

SE ALQUILAN DOS PIEAZS, SALA y dormitorio sin muebles, con pension ó sin ella, en casa de una familia decente, calle Artes esquina Santa Fé 723. f5v7

SE ALQUILAN ESPLENDIDAS HAbitaciones, hay dos salas y dos dormitorios, en casa de familia decente, calle Junin 411 de 7 á 11. f0v11

SE ALQUILAN EN LA CALLE CUYO 84 dos piezas con balcones á la calle para hombre solo ó matrimonio sin hijos, á un precio módico. f5v10

SE ALQUILA CALLE RIVADAVIA núm. 1440 al 40 una espaciosa casa con mucho fondo con un galpon de 500 metros cuadrados como para establecer un gran taller ó un gran hotel; tratar calle 424. c21v10

SE ALQUILA EN UNA CASA DECEnte de familia, piezas amuebladas para hombres solos ó matrimonios sin hijos, casa muy ventilada y precios módicos, calle de Cangallo núm 692. c30v7

SE DESEA ALQUILAR ó VENDER la antigua casa de Colocaciones. Comisiones y Cambio de la calle Rivadavia núm. 560; ó mejor se prefiere encontrar á un socio con poco capital para ampliacion del dicho negocio. f5v0

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS independientes recien empapeladas, cielo-rasos de yeso, aguas corrientes y cocina, en casa de familia decente; para verlas y tratar Artes núm 400. f0v0

SE ALQUILA POR 35 NACIONALES la casa calle Cangallo y Salguero, del tramway de la calle Piedad dos cuadras al Norte, tiene 5 piezas, un sótano de 15 varas y corralon, á propósito para negocio; para tratar calle Comercio núm 84. c30v2m

SE ALQUILA UNA CASA DE altos con 7 piezas, cocina, letrina y demas comodidades cielo-rasos de yeso, escalera de marmol, persianas, etc. situada en el gran Boulevard Callao esquina Paseo de Julio; daran razon en el almacen establecido en los bajos. c31v0

SE VENDEN LAS CASAS, CANGALlo 1101 y 1103, bien edificadas frente á la moderna, maderas duras, etc, ocurrir Charcas 978 de 5 á 8 p. m. f5v7

SE VENDE UNA CASA Y SIETE lotes de terreno en la calle de Belgrano 1534, esquina Maza; para tratar en la misma casa. f2v8

SE VENDE LA PRECIOSA CASA CAlle Belgrano 1341, con seis piezas y demas dependencias, construida á todo costo, gana de alquiler 70 nacionales; ocurrir Belgrano 243. f5v7

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA casita recien construida 5 piezas en departamentos, con un fondo de 28 por 17 propia para negocio ó familia, sita en la esquina única de Cangallo y Bulnes; para tratar camisería de Bolivar y Venezuela. c23v6f

SE ALQUILA EL MAGNIFICO SAlon Rivadavia 649, altos, con frentes á las calles Paraná y Plaza Lorea, propio para sociedades, club ó cualquier otro negocio; para tratar en el mismo de 4 á 6 p. m. ó en la calle Belgrano 493 de 10 á 1. c24v8f

SE ALQUILAN 3 PIEZAS ESPACIOsas sala á la calle de 9 x 8 x 5 1|2 puede servir para tienda á mas dos dormitorios grandes y con accion a la cocina, la casa está situada en Almagro calle Guaná núm 118 á una cuadra del tramway Lacroze. La calle tiene 20 varas ancho y está rodeada de edificios nuevos. f5v10

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a clase, para tratar á toda hora, del dia y de la noche á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower well 536 telefónica Union 148. d1 pm

TERRENO. SE VENDE UNO á UNA cuadra de la calle Santa Fe, tiene 10x45 en 850 ps m|n; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. f4v6

TERRENO PARA FABRICA SE vende uno, situado en la calle Rivadavia pasando Caridad tiene 25 varas de frente por 78 de fondo; ocurrir Cuyo 1073 despues de las 7 p. m. f4v7

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ATENCION. SE ALQUILA UN CAMpo flor alambrado, en el partido de Moreno á 3 cuadras de la estacion compuesto de 100 cuadras, con aguada permanente á la cabecera y una espaciosa casa-quinta: ocurrir calle Belgrano núm 914. c31v15

AL HOGAR DEL POBRE, VENTA de terrenos en Zárate, cruzados por el ferro-carril al Rosario pagaderos en diez mensualidades, y con escritura gratis. Veinticinco nacionales el lote de 200 varas cuadradas, las esquinas valen treinta. La estacion está situada á pocas cuadras. Para ver el plano y suscribir ocúrrase al propietario Rivadavia 111, de 12 á 5 los dias de trabajo. c17v17f

CHACRA EN LINCOLN, SE VENde una de veinte y cuatro cuadras totales de primera clase. Ocurrir San Martin 18 altos, [illegible] renta c3v6f

CASA, SE VENDE UNA EN EL pueblo de San Vicente, calle Constitucion y las Flores, á dos cuadras de la plaza, forma esquina, mide 30 varas por 50, con tres piezas de material, techos de paja, con una gran corredor, cocina, letrina y un gallinero, árboles frutales y alfalfa. Precio fijo 300 ps m|n; para tratar en Buenos Aires calle Cuyo 239, dirijirse al señor Rufino Febre. f5v7

CAMPO. SE ALQUILA ó SE VENDE una legua de campo á cuatro leguas del pueblo Gral Alvear, campo alto de primera clase, lindando por los costados alambrados del señor Juan Achaerena; para tratar Artes 17 [illegible] f2v7

CAMPO EN RAUCH, SE ARRIENdan ó se venden 604 cuadras de excelente campo para ovejas ó vacas, por mas datos ocurran á la estancia "La Compañía" ó en Buenos Aires, Defensa 592. f4v6

CAMPO EN ARRENDAMIENTO. SE ofrecen mil docientas cuadras cuadradas con aguada permanente, poblacion, corrales etc. etc. situado en el partido del Azul, ocúrrase calle de Chacabuco 440. c12v12f

CAMPOS. SE ARRIENDAN ó venden en la Seccion 1ra. de Córdoba al Sud del Rio Quinto á pocas leguas del Ferro Carril Trasandino los lotes 1, 10 y 11 Letra B y 18 Letra C. En la Seccion 4a de Bahía Blanca el lote 34 de los vendidos por la Nacion. Se garante superior calidad. Para tratar diríjase á las iniciales W. E. Moreno 78. c13v13f

EN EL PUEBLO DE MERLO SE ALquilan dos grandes y hermosas casas y una de ellas forma esquina, con armazones, mostradores estiva para pipas, despacho para bebidas aparte, habitaciones para familia, cocina, [illegible] sotano grande, aljibe, pozo, grandes emparrados de fierro y corralon para caballos, etc. etc. La otra contigua á la esquina mucho mas grande, con grande puerta para entrar carruaje, con muy buenas habitaciones, con pisos de madera, aljibe, pozo, cocina, sótano emparrados de fierro y grandes armazones para tienda, con una magnífica pieza de altos. Estas dos casas se comunican por dentro una con la otra y estan situadas á una cuadra al Este de la Iglesia, hasta el presente han estado ocupadas con tienda y almacen y son propias para toda clase de negocio ó fonda; para tratar ocurrir calle de Moreno núm 101. c7v6

SE ALQUILA UNA CASA EN QUILmes, daran razon en casa de Russo ó en la calle Moreno 432, tambien se alquila otra en la calle Entre Rios 420. c28v7f

SE VENDE UN TERRENO de 90,000 varas cuadradas, en el Partido de San Vicente próximo á la estacion Ferrari, daran razon Chile 531. f5v9

SE VENDE UN LINDO Y ALTO terreno en Quilmes costeando la Ferro-via que va a La Plata, consta de 30 varas por 50 y alambrado, el dueño lo vende barato al contado ó á plazos daran razon Artes 472. f5v7

SE ARRIENDA UN TERRENO DE 4 cuadras, con mas de uno de uso, lindando con el Puente Alsina, á propósito para fábrica ó molino tierra superior con contrata de 10 años [illegible] mensuales, para tratar Zeballos 133 de 11 á 1 y de 6 á 8 p. m. c22v22f

SE ARRIENDA UNA LEGUA Y MEdia de rico campo en Pigüé, á una legua de camino de este pueblo, lindando con la Colonia del señor Casey, alambrado por medio; para tratar Chacabuco 40. f5v13

SE ARRIENDAN 4 LEGUAS DE campo en la Seccion IV de los territorios nacionales. El campo esta poblado, teniendo una casa principal de cinco piezas, cocina y galpon, y los puestos todos con corrales y bretes para ovejas, jagüeles y demas necesario, tambien hay un corral para hacienda vacuna. Hay de tres á cuatro mil ovejas mestizas y de tres á cuatrocientas vacas que se venderan á precios convencionales. El alquiler es muy bajo y es una pichincha para el que desee poblar afuera. Para pormenores ocurran en Bahía Blanca, al señor don E. P. Goodhall, cónsul Británico ó en la capital al señor don Samuel Boote, calle Cuyo num 193. f5v12

TIERRAS EN RIO NEGRO. DE LAS donadas por el G. N. á los Oficiales del Ejército, se vende la accion á 2000 hectareas, Tacuarí 91 cuarto 13. c27v6f

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARMARIOS PARA DEPOSITO DE hielo gran surtido en el Bazar San Martin calle San Martin 49. c28v6f

A LAS FAMILIAS. OFRECEMOS UN gran surtido de maquinas de coser de los mejores sistemas, á precios baratisimos y con garantia de cinco años, Entre Rios 32. f5v7

A LOS ARQUITECTOS: SE VENDEN rieles Griffins (doble cara) para fumistes, de 14 centímetros de altura, á precios modicos—Por cualquier cantidad dirijirse para tratar a la calle de Chacabuco 334.—Aranna y Basavilbaso. f5v23

ARENA ORIENTAL PARA JARDInes, para obras y pisos; piedras y adoquines para empedrados. Se vende en el corralon de J. Canale é hijo, Maipú 614—Barranca del Retiro. Escritorio General Viamonte 15. c1v19f

ARENA ORIENTAL FINA, MEDIA na y gruesa para obras y pisos, piedras y adoquines para empedrados, se venden en el Corralon de J. Canale é hijo, Maipú 614, Barranca del Retiro, Escritorio Gral Viamonte 15. d10v10e

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

A LOS ENFERMOS INVALIDOS Y ancianos—Sillones con ruedas, articulados de manera que pueden usarse como cama, sillas de hamaca, cómodos-inodoros de nogal, en el "Bazar du Ménage" Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. c20v26F

Bañaderas, fábrica ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases, trabajo garantido y precios mas baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 829 entre Artes y Cerrito. c6v6mzo

BATERIAS DE COCINA DEL mejor enlozado del mundo, el surtido mas vasto y mas completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc. en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. c25v27F

Bañaderas SURTIDAS EN FORMAS y dimensiones, esponjas para baño, hules para lavatorio, servicios para aguas servidas, bidets cómodos para enfermos, filtros de piedra para obtener agua cristalina y fresca; en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. c26v26F

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes, esencia de Limon y de Naranja 4 nacionales libra. Vainilla 10 nacionales libra. Carbonato de magnesia 6 nacionales arroba. Azucar de leche 12 nacionales arroba, Jabon de Winsor legítimo 2.75 caja, Pildoras y unguento de Holloway 40 centavos caja, Borax inglés, bolsas de papel y anilina á precios muy reducidos. d23-perm

CARNAVAL—GRAN SURTIDO DE dominós muy elegantes y á precios módicos, Piedras 66. c30v30f

BANCOS PARA JARDINES Y PLAzas—Sillones, mesas y sillas de jardin, surtido siempre nuevo, especialidad del Bazar "du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. c3-v26F

CAFE MISIONERO. EN TARROS bien acondicionado para el trasporte de mar y tierra, se vende en los almacenes Suizos, calle San Martin esquina Piedad y Rivadavia esquina San José. Precio por arb, 7 ps m|n tarro de libra 0.30 centavos. c31v2f

CAMPOS, HAY ALGUNOS LAZOS arribeños, monturas, boleadoras, surtido de artículos para campo. A las 3 bolas calle 25 de Mayo 177. c12v12f

COCINAS ECONOMICAS LAS MEJOres que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños, braseros, cocina de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua; en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel —Precio fijo y barato. c26v26F

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del articulo. n13perm

CALZADO POR LIQUIDACION DE un negocio se vende con gran rebaja sobre los precios de costo un gran surtido de calzado propio para la campaña. Ocurrir á la calle Belgrano núm 357, de ocho á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde. c20v6f

CAFETERAS RUSAS NIKELADAS —Ha llegado un nuevo surtido de estas magnificas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. c26v35F

CRISTALERIA SURTIDA—EN SERvicios completos ó piezas sueltas, loza y porcelana, cuchilleria inglesa y francesa de las mejores marcas, aparatos para abrir latas y tirabuzones; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. c26v26F

DOS MOTORES á VAPOR SE VENden buenos para cualquier industria, se pueden calentar con toda clase de combustibles. Se venden tambien tornea para tornear maderas, etc. Buen-Orden 903. c19v10f

EN LA CARPINTERIA CORDOBA 374, se venden bancos para muebleros y carpinteros. c20v20f

FIERRO CAÑALETA, TABLAS PIno blanco, tirantillos spruce y pino tea, alfagías pino cepillado á precios reducidos, Defensa 3-3 Mexico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131 Barracas. f5v7

GRAN PIANO SPRUNCK, MAYOR formato, se vende por ausentarse su dueño, tiene solamente 4 meses de uso; dirijirse Victoria 228, segundo piso. f4v8

LLAVES SUELTAS, EN LA CARpinteria Moreno 100 hay un surtido de toda clases muy convenientes para las personas que pierdan llaves que pueden reponerlas sin necesidad de cambiar cerradura. f4v6

MOTOR á GAS, FUERZA DE 4 á 5 caballos, casi nuevo, se vende, darán razon calle Alsina 1085 de las 11 a. m. hasta las 3 p. m. c28v7f

MAQUINAS, DOS DE PICAR tabaco, una de trinchar carne, una de moler especias, prensas de mano, bolantes excéntricos y piezas sueltas de maquinaria se venden á un infimo precio menos de la cuarta parte de su valor. Balcarce 252. c31v6f

MAQUINAS PARA HACER HELAdos, en 8 minutos, aparatos para hacer soda, baldes y canasta de mimbre para vino, loza y porcelana surtidas, escobilleria y cristaleria, braseros y fuentes en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. c26v26F

MADERA DURA y leña. Se vende [illegible] do el material del muelle viejo enfrente de la Estacion del F. C. á la Boca, sobre el Riachuelo entregandolo a medida que se desbarata [illegible] con toda entrega el estado del muelle [illegible] Para informes dirijase al escritorio de W. H. Taylor 196 Cuyo. f4v8

MAGNIFICO NEGOCIO DE OCAsion para el Carnaval. Se vende ó se alquila un lindísimo surtido de trajes y máscaras para el Carnaval. Hay trajes desde los mas baratos hasta precios muy elevados, tanto para comparsas como los mas exigentes. Se venden ó se alquilan al gusto del interesado por retirarse el dueño del comercio. El interesado tendrá un seguro de una buena ganancia cierta. Para informes dirijirse calle Córdoba 301. f4v11

PIANOS NUEVOS Y USADOS PRE[illegible] excepcionales. Ante de comprar ocurrir á [illegible] que les sera conveniente. Perú 160. c22v22f

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. a precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13perm

PIES DE PARRAS 80,000 DE 1 Y 2 años de las mejores clases [illegible] americanas, se venden ocurrir Tonnelier estacion Temperley ó Tomkinson Dungey y Cia calle 25 de Mayo 90 Buenos Aires. c30v8

PIANOS APROVECHEN LA OCAsion **los que necesiten comprar pianos con 25 ojo de rebaja, venta por orden de los principales fabricantes europeos con su introduccion de pianos, de S. Ventura Tacuarí 25. Nota todo piano está munido de una garantia por cinco años.** f2v2

REPARTIDORES DE QUESO EL de[illegible] Los quesos de las Conchas, calle Rivadavia 3-2 en Quilmes abierto de las 6 á las 9 de la mañana. Estos quesos de muy buena calidad son vendidos á los repartidores á precios sumamente módicos, se precisan repartidores. f5v7

SANGUIJUELAS HAMBURGUEsas de 1a clase grandes traidas expresamente para la casa de Elias James, se venden muy baratas, calle Corrientes 572. f2v9

SE VENDE UN MOTOR Y CALDERA fuerza de doce caballos horizontal en buen estado funciona todos los dias, para ver y tratar, Charcas 421. c31v6f

SE VENDE UN LUGRE SUECO de 207 toneladas de registro y con 6 años, clase del Veritas frances, por informes ocurrase Paseo de Julio 252, J. C. Schroeder. e17v17f

SE VENDEN BARATO CINCO MOtores a vapor, locomóviles fuerza de diez caballos [illegible] completo listo para trabajar, [illegible] Hornby Hno ocurrir Piedad 1[illegible] altos núm 15. c22v0f

SAUCES PARA leña Y MADERA SE venden toda la cantidad que se quiera de cinco mil sauces arriba, en la isla Cardona entre San Nicolás y el Rosario, frente al Arroyo seco, son de á 7 años de edad, ellos tambien se vende toda la cantidad que se quiera. Para tratar dirijirse á la casilla 260 del Correo, Buenos Aires. f4v10

COMPRAS

A TODOS, SE COMPRAN UVAS frescas en cualquier cantidad, tambien se compran uvas pasas, cuyo diametro no pase de un metro [illegible] centímetros; dirijirse Eudogio T. Ratazzi y Ca Centro América 25 f3v12

AL PORVENIR. DINERO—CASA de compra-venta de J. Rodriguez y M. Delfino calle Reconquista 481 1|2. En esta casa se compra y se vende toda clase de ropa de hombre y señora nueva y usada, muebles y todo artículo que represente valor. Surtido general en el ramo. Se vá á domicilio. n18-perm

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles Artes 81, 83 y 5.—Surtido general de muebles de sala dormitorio comedor escritorio especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, esta especialidad en las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. c22perm

CASA-QUINTA, SE COMPRA ó SE alquila una en el caballito, Almagro ó Flores con bastantes comodidades, no se admite corredor Cangallo 859 de 2 á 5 de la tarde. f2v7

CAMPOS, SE COMPRAN TANTO en las Provincias como en los territorios Nacionales atendiendo pedidos de alguna consideracion creemos poder realizar buenos negocios en este ramo W. Casillanos y Cia. San Martin 90. escritorio 3. c17v17f

CASA SE COMPRA UNA ALGO CENtral y con comodidad para numerosa familia tambien se compra un edificio viejo de bastante frente y fondo. Ofertas con sus precios y demás pormenores, se reciben, calle Santiago del Estero núm. 5 (altos). f4v7

CONVENIENTE PARA TODOS. EN la calle Paraguay 84 esquina San Martin, se compra y se vende ropa nueva y en buen uso, se desea con mucha urgencia, comprar ropa de señora y de hombre, sacos, sobretodos, pantalones y calzado, ponchos y monturas, todo lo dicho se encuentra en venta en la misma casa calle Paraguay 82 esquina San Martin; se vá á domicilio. n11pm

DINERO. 161 CALLE PERU, SE compran pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial. Escritorio abierto de las ocho á las 5 de la tarde. c12v12f

EL QUE DESEE VENDER SUS PROpiedades véase con el Rematador Luis Godoy, Rivadavia 48, altos, que él tiene muchisimos compradores, de 12 del dia á 4 de la tarde, tiene ademas 2 fincas para vender, con deuda al Banco Hipotecario. f5v7

OJO: LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, diríjirse Tacuarí 100 y 170. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menage completo por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. c3v28f

SE COMPRA UNA CALDERA Y motor de cuatro caballos de fuerza, en buen estado, horizontal. Para dar razon calle Artes cortada núm 20, café restaurant segundo Auóriosno. c27v6f

SE COMPRAN MUEBLES PIANO arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios. Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia seguros de que sean atendidos inmediatamente. c3v28f

TERRENOS. SE DESEAN COMPRAR algunas esquinas en esta ciudad; ocurrir Chacabuco 74, doctor Nolasco. f3v10

TIENDA ó MERCERIA DE POCO capital y en posicion no muy central, casa de comprar una; para tratar ocurrir Montevideo 204 c6v7s

UVAS, SE COMPRA CUALQUIER cantidad; ocurrir Tonnelier estacion Temperley ó Tomkinson Dungey y Cia. calle 25 de Mayo. 90. c6v7f

VACAS, SE DESEAN COMPRAR DE 400 á 600 mestizas; ocurrir Chacabuco 74, doctor Nolasco. f2v10

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLO DE SILLA SE VENDE uno muy manso, pelo obero rosado; para verlo calle Belgrano 1353. f3v11

CABALLO SE VENDE UNO MESTIzo de 4 años, en de andar y tira al pecho, Cuyo 651. f2v7

CABALLO OSCURO DE PASEO, SE vende uno de sobresalientes condiciones, propio para un niño ó un señor de edad, por lo manso; darán razon calle San Juan núm. 150. f2v7

CABALLOS, SE VENDE UNA MAGnífica yunta de oscuras tapadas, raza Morgan muy trotadores y muy mansos, Cerrito 373. c23v15f

CAPONES: SE VENDEN UNOS 1500 en perfecto estado en la estancia "La Pacífica" á tres leguas de la estacion Pardo F. C. S. c29v14f

HACIENDA VACUNA AL CORTE. Se venden 3,000 cabezas mas ó menos, inclus como cuatrocientos en cuenta novillos, mas ó menos y desde 2 1|2 años inclusive arriba. Dicha hacienda está en el partido Coronel Pringles, establecimiento de D. Marco Marmol. Para recibir órdenes y tratar en la calle de Europa 393. c16v7f

OVEJAS. SE VENDE UNA MAJADA mestiza Lincoln en el partido de Lobos; ocurrir Piedad 926. c20v0f

SE VENDE UNA JARDINERA CON tres caballos para tratar corralon Brasil entre Defensa y Balcarce. f5v7

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA CA[illegible] con dos crias primera paricion, muy buena lechera; para tratar Brasil 33 f5v0

SE VENDE UNA CABRA, DA DOS cuartas de leche por dia, calle Cangallo 917. f4v6

SE VENDEN TODAS LAS HACIENdas del Establecimiento de D. A. Mendez, consistentes en unas 1700 cabezas vacunas, de 5 á 5500 ovejas mestizas, 110 á 120 caballos y yeguas, 4 carretas usadas con 32 bueyes [illegible] y todos los enseres del Establecimiento que lo forman, bretes de corral, corral de caballos, potrero, alambre con ñandubay, [illegible] maderas, pino y fierro surtido, á mas de bateas y otros enseres. Las haciendas se encuentran en buen estado teniendo la vacuna un 10 ojo en novillos á mas de muchos toros. El campo propiedad de D. Julio Carrera esta situado en el partido de Juarez á 3 leguas de la estacion de Pedro Lassalle y 6 al [illegible] pueblo Tres Arroyos teniendo dos años de contrata desde el 1º de Enero del corriente año, lindando con D. Carlos Perez y Claudio Molina. Tiene á mas de la poblacion principal un magnífico [illegible] cuatro puestos todos de fierro con sus correspondientes jagüeles, tambien vendiendo la accion al campo y [illegible] el negocio en conjunto. Tambien se podrán vender las haciendas por separado al gusto del comprador. Por informes á D. Francisco Iriba [illegible] hora del dia, Moreno 422. c24v8f

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NEGROTTO DE señoritas. Directora Catalina Gilbert, P. de Negrotto 579 Cangallo. e24v21f

COLEGIO AMERICANO, 195 REconquista, las clases volverán á funcionar el dia 11 de Enero de 1886. [illegible]

COLEGIO GARCIA LAS CLASES están funcionando [illegible] Belgrano 301. f4v6

COLEGIO GARCIA BELGRANO 301 se reciben pupilos, medio-pupilos y externos en [illegible] enseñanza comercial [illegible] f4v6

COLEGIO CHARLEMAGNE ALSINA 621. Las clases [illegible] el 4 de este mes. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. c8v8f

COLEGIO GRIEGO 671 CALLE PA[illegible] Se reciben pupilos [illegible] las clases se reabren el 18 de Enero. e17v17f

CONSEJO ESCOLAR DE EXALTAcion de la Cruz. Se necesitan maestros diplomados para regentear [illegible] escuela urbana elemental [illegible] maestros [illegible] al Consejo Escolar de este Distrito—Exaltacion de la Cruz, Enero [illegible] de 1886. José L. Lopez, A. [illegible] Zimmerman, Secretario. e13v13f

Enseñanza COMERCIAL EN POCAS lecciones, se enseña la teneduria de libros por partida doble. Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. f4v6

IDIOMAS INGLES, FRANCES Y alemán conversacion correspondencia y preparaciones, clases y lecciones particulares, calle Reconquista 541. c31v11

LECCIONES PARTICULARES DE ingles por un graduado de la universidad de Cambridge, (Inglaterra) dirigirse á 249 Bolivar de 10 á 4. e2v12f

LECCIONES PARTICULARES 5 PS m|n por mes. Un profesor [illegible] recien llegado á esta capital, da [illegible] lecciones particulares de gramática castellana superior, [illegible] filosofia, latin, matemáticas, agrimensura, dibujo lineal, geometría y topografía, historia natural, ingles, frances, teneduria de libros por partida doble, escritura, geografía, historia universal etc. Nota El profesor tiene 33 años de práctica en la enseñanza, calle de [illegible] f4v7

LICEO PREPARATORIO Mercantil Belgrano 301.—Los Sres padres de familia que desean que sus hijos se dediquen á seguir la carrera del comercio, la carrera del porvenir en la República, les ofrecemos nuestro establecimiento donde todo joven que se hace regularmente preparado podrá en muy poco tiempo [illegible] en todos los ramos [illegible] teneduria de libros, administracion etc. etc. La preparacion mercantil consiste [illegible] al comerciante, como al industrial, [illegible] Empleamos [illegible] Recibimos Pupilos, medio pupilos y externos [illegible] tenemos clases especiales para adultos. La Direccion. f4v6

PROFESOR INGLES, OFRECE SUS servicios a enseñar el idioma, composicion, pronunciacion segun el mejor estilo, ocurrir por carta á iniciales W. H. D. Corrientes 37. c23v7f

SE DAN LECCIONES DE ARQUItectura en la calle Paraguay 401. C. [illegible] c27v27abril

TENEDURIA DE LIBROS POR solo 20 ps m|n y en menos [illegible] se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduria de libros por partida doble. El [illegible] que no se considere capaz de llevar los [illegible] de cualquier casa de comercio no pagara nada, Junin 19[illegible] f4v7

UNA MAESTRA SUPERIOR Y DOS infantiles.—El Consejo Escolar del Pergamino necesita una maestra superior, para dirigir la Escuela Graduada de Niñas, y dos maestras infantiles diplomadas. Las que estuviesen en condiciones de ocupar esos puestos, pueden dirigirse, por carta al mismo Consejo y á la mayor brevedad. Pergamino Febrero de 1886.—Joaquin Menendez, Presidente.—Manuel Urtubey, Secretario. f5v15

AVISOS VARIOS

A DIVINA FRANCESA LA Señora Rosalia Pégues, tiene el honor de participar á sus relaciones, que ha vuelto de Europa, calle Moreno 576. f4v12

AL PUBLICO. LAS BOVEDAS á SEpulcros en el Cementerio del Norte (Recoleta) que aparezcan bajo el nombre de don Angel Noceti son de la propiedad de este señor y de la abajo firmada en igualdad de partes, segun contrato público que hemos formalizado ante el escribano Castellaneda.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886—Luisa Russo. f5v23

AL VECINDARIO DE MAIPU—SE avisa á los vecinos de este pueblo que deseen comprar calzado bueno, elegante y barato que concurran á la Zapatería de la Estacion; allí encontrarán un surtido permanente de toda clase de calzado clavetiado y cosido para hombres y señoras y niños; especialidad en el calzado sobre medida que se confecciona con todo esmero y solidez al gusto del interesado y con una puntualidad exacta, precios sin competencia.—Maipú, Enero 18 de 1886.—*Luis Napolitano.* c12v10f

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido de muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibujos para toda clase de edificios, dirigo y tiene la facilidad de suministrar á mas de los planos originales varias copias gratis, necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores propietarios y maestros albañiles, á precios sumamente acomodados.—Buenos Aires, calle Paraguay 401—C. Pini. c2ve27abril

BANCO DEL COMERCIO. SE AVISA á los señores Accionistas que de conformidad con el art 17 de los Estatutos, se ha fijado del 11 al 22 del entrante Febrero, para el pago de la 7a cuota de 10 ojo sobre el valor de las acciones y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886. c19v22f

BLENORREA: GOTA MILITAR Blenorragia. Método de Langlebert. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durante el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. —El Administrador. c20-permt

CUENTAS, TARJETAS, ETC., ETC —Gran rebaja, Minerva del Sud, 412, Buen Orden, 412. f4v7

CURACION RADICAL EN LAS hernias, quebraduras, por el nuevo descubrimiento aparato mecánico que aplica, D. José Jaure. Horas de despacho de 9 á 11 y de 3 á 4, Corrientes 217. c14v14f

ESCUELA DE BAILE. GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 63, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8.—Se dan tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—Alberto di Giovanni. c22v14f

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público q' tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á toda hora.—Se dan lecciones en colegios á señoritas; calle de Cangallo 414, (bajos) entre Cerrito y Artes.—*A. Constante.* c22v13Mzo

EN LA AGENCIA DE COLOCACIOnes de Martin Hansen, calle Cangallo 355, esquina Artes Cortada (Mercado del Plata) se necesitan mucamas, sirvientas, cocineras, mucamos, sirvientes cocineros y toda clase de servicio para casas de familia; tambien se necesitan dependientes, peones, etc, para la campaña. A las familias que quieran honrar con su confianza esta agencia, se les ofrece empleados domésticos munidos de buenos certificados que les acrediten su honradez, advirtiendo que esta es la única forma que esta agencia ofrece dar y tomar gente, calle Cangallo 355—Martin Hansen. c20-perm

GRAN HOTEL DE ROMA. CANGAllo 229. Los dueños de este conocido establecimiento tienen el honor de participar á los viajeros que han hecho muchas mejoras en él, grandes departamentos para familias, sala de baño, servicio esmerado cocina de primer orden y único en esta capital con un buzon del correo, en el cual salen las cartas diez veces al dia, y reunen todas las comodidades y confort para los viajeros. E. Jelli L. y F. Roget. c30v2m

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 636, entre San José y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pieza garantiendose, solidez y probidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, su reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. c22 perm.

JARABE AMERICANO. APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial preparado por E. Dentone Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio Se vende en todas las Droguerias y en las principales farmacias depósito General, Charcas [illegible] c24pm

LA MUERTE DEL REY DE España Alfonso XII. Tres vistas. Reproduccion exacta. Ultimos momentos del rey. La capilla ardiente. La comitiva fúnebre. Esta [illegible] con otras vistas [illegible] Teatro Mágico, Cuyo 393, frente al Mercado del Plata. Entrada general 30 centavos, niños 15. c31v17

RISO PATRON y Ca. LOS REMATES del 14 de Febrero se anunciaran en oportunidad. f2v7

RECUERDOS, EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aun que esta haya dejado de existir es sin duda un buen retrato. Es por eso que se recomienda á las personas que deseen tener retratos [illegible] al óleo, al lapiz [illegible] sacar copias de cualquier tarjeta [illegible] de mayor á menor tamaño [illegible] 1043 calle Piedad [illegible] c25v21m

SE AVISA á LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en el Cementerio del Norte [illegible] se sirvan proceder a la extraccion de [illegible] 30 dias desde la fecha, pues [illegible] de no reclamados, se pasaran al osario general [illegible] Por las llaves calle Cuyo 255. f4v4Mzo

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEdades para la Hipoteca de Buenos Aires.—Desde el dia 25 del corriente, [illegible] el dividendo de ps [illegible] por acuerdo de la asamblea de ayer por el 2 semestre de 1885 [illegible] con los 6 ps. del pri[illegible] ojo al año. Buenos Aires, 27 de Enero de 1886. El Administrador. c30v12f

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Londres 2 Moorgate Street.
Paris 16 Rue Halevy
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES
Calle Piedad esquina Reconquista

Abona moneda legal
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... 3%
Sobre depósitos con aviso de 30 dias ... 3 1|2 %
Sobre depósitos á plazo fijo de 90 dias ... 5%
Cobra
Por adelanto en cuenta corriente ... 10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre
INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, BELGICA, SUIZA, PORTUGAL, ESTADOS UNIDOS, CANADA, AUSTRALIA, AFRICA, CHILE, BRAZIL, ESTADO ORIENTAL.—

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—84 Calle de la Piedad 86.
Capital efectivo en oro ... $ m|o 1.550,000
Fondo de reserva ... 358,850
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 "
A id 60 id ... 5 "
A id 90 id ... 6 "
EN ORO SELLADO
A plazo fijo de 90 dias ... 3 % anual
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.
CARTAS DE CREDITO
Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María. Buenos Aires, 10 de Febrero 1886.

BANCO HIPOTECARIO. Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:
SERIE G
Dura 19 años, 1347 dias, 7 ojo de interés y á 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente con el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio de 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado para amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1o al 15 de Enero, 1o al 15 de Abril, 1o de Julio y 1o al 15 de Octubre

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerto y Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones.
Capital autorizado £ 1.500,000
" inscripto 1.000,000
En cuenta corriente y á la vista 3 ojo anual
Con depósitos á retirar con treinta dias de aviso 5 " "
" plazo fijo de 60 dias 5 " "
" " 90 6 " "
" 6 meses 6 1|2 "
DEPOSITOS EN ORO SELLADO
En cuenta corriente 2 ojo anual
A plazo fijo de 60 dias 3 "
A plazo 90 4 "
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito a la vista ó á plazos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para el comercio ó de viageros.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108.—Capital autorizado $ 2.000,000 moneda legal.
Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y a plazos fijos.
Se abona
En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal ... 3 ojo anual.
En depósito [illegible] con 30 dias de aviso ... 5 "
" á plazo fijo de 60 dias ... 5 "
" de 90 dias ... 6 "
" cuenta corriente y á la vista en oro sellado ... sin interés
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro: con interés
Se cobra
Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal ... 10 % anual.
Por descuentos de letra y pagarés etc en id ó en oro sellado, convencional
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Los sábados y últimos de mes el Banco estará habierto hasta las 5.
Buenos Aires Febrero 1 de 1886.
MILES A. PASMAN
Gerente

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.
Capital autorizado £ 1.250,000
Id suscrito " 500,000
Casa Matriz: 61 Moorgate Street, London.
Oficina en Buenos Aires: 36 calle San Martin (altos)
Depósito de Frutos: Barraca Caseros, Plaza Constitucion.—Comité Local, Reginald J. Neild—*W. M. Walson*, Director Gerente.
Ademas de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:
Negociaciones financieras, agencias, empréstitos e todas clases, mandatos de comitentes en el extranjero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre inversiones.
Agencia de Estancias en todos sus ramos, y venta en remate ó privadamente, ó consignacion a Europa, a opcion del cliente de toda clase de frutos.
Recibir, enfardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos por la comision y gastos de costumbre.
Adelantos sobre los productos a consignarse. Ninguno de estos negocios hara la Sociedad por su cuenta, obrara únicamente como agente cobrando gastos y comisiones fijas.
Por formulas de solicitudes ó informes y detalles ocúrrase a las oficinas de la Sociedad.
Por órden: *H. Alfred C. Cox*, Gerente—Octubre 28 de 1885. n1-mper.

BANCO NACIONAL—93 RECONquista 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente ... 3 %
" " a plazo de 60 dias arriba ... 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000 ... 1 "
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias { desde $ 5 hasta $ 1000 ... 5 " ; desde $ 1001 adelante ... 3 " }
" " en oro, á 60 dias ... 3 "
" " á 90 dias ... 3 "
COBRA
Por descuento de pagares de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral ... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "
Buenos Aires Agosto 1 de 1885—*M. A Mar*[illegible]

BANCO CARABASSA. PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses sera como sigue:
SE PAGA
Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id id 60 id id ... 5 " "
Id id id 90 id id ... 6 " "
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... 2 " "
Id id id 30 dias en id ... " "
Id id id 60 y 90 dias en id ... " "
Id id id á otros plazos. Convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... " "
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 "
Descuentos de pagarés y letras. Convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 80 pueblos y Suiza en 20 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderias, no cobrandose comision sino en las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p.m.—Buenos Aires, [illegible] de 1885.

BANCO DE LA PROVINCIA, RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 1 p m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premios se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual consta ademas, las salidas por pagos de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todos momentos, como los anteriores.
Da libramientos á 3 dias, vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles Olavarria, Saladillo, Ramallo, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Arrecifes al Sud y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagares al descuento.
ABONA
A depósitos comerciales ... 3 %
" particulares á premio ... 5 %
COBRA
Descuento de letras y pagarés ... 8 %
Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Lóndres a Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
" [illegible] Skraus y Ca.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Genova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale
" " Banca Subalpina.
" " Banca de Milano.
Burdeos " Soula de Frincaud Latoury Ca.
Marsella " Societé Marseillaise de Crédit-Industriel et Comercial et Depots.
Hamburgo " Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berlin " Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Acquaviva, Acquapendente, Acqui, Albano, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Abello, Avezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barletta, Bazano Vicentino Barzano, Bellagio, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Capua, Capistrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casal Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellammare, Cori, Coriano, Tarquinia, Corregio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Desenzano sul Lago, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Finale, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Forlì, Fondi, Forlì, Fossano, Fossombrone, Frascati, Gallarate, Garlasco, Gavi, Genova, Girgenti, Giulianova, Grimola, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Ivrea, Lanciano, Lonigo, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Lodi, Lonato, Loreto, Lucca, Lucera, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Mantova, Massa, Mascarano, Mede, Meldola, Melzo, Mergozzo, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Mondovi, Monselice, Monfalcone, Montevarchi, Montevellona, Mormanno, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Nardò, Narni, Cornate, Nazzano, Nepi, Nereto, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure. Ma[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES FEBRERO 6 DE 1886

EL PRIMER INFORME

EL HIPNOTISMO EN LA HIDRAULICA

Una impresion penosa, de verdadero desencanto hemos experimentado ayer, leyendo el primer editorial de *La Nacion*, con que responde á la réplica de LA PRENSA, que el colega provocó en el debate de la cuestion puerto.

Un diario como ese no es, ni puede ser un bromista, un clown vulgar, empeñado en hacer reir con chirigotas sin ingenio, cuando debate graves negocios de Estado.

El General Mitre ha sido colocado en la imperiosa necesidad de asistir á la discusion con amplitud, pues sus viejas opiniones son esgrimidas por los impugnadores de una propuesta de puerto que hoy sostiene su diario, el que por el solo hecho de ser órgano suyo reviste importancia en la prensa nacional.

La Nacion, haciendo honor á su posicion, está en la obligacion de dar al asunto la extensa significacion que tiene y colocándose á una altura condigna del tema, tratarlo como corresponde, analizándolo bajo todas sus faces para hacer el convencimiento del país en el sentido de sus ideas.

Su frase debe ser severa y sus demostraciones concluyentes, mostrando la consagracion y los bríos que el General Mitre desplegó en 1869.

Las gracias y cuchufletas son buenas para periodiquines de carácter, que nada toman á lo sério, pero no para órganos de opinion como aquel: es una decadencia harto deplorable.

Con defensas como la del hipnotismo, el señor Madero concluirá de perder su causa, por que eso prueba que nada formal hay que exponer en su favor.

El colega ha huido vergonzosamente: este es el concepto exacto que cuadra á su actitud, y ha huido con la cara pintarrajeada para hacer reir, despues de haber provocado la discusion sobre una cuestion trascendente, por su importancia propia y por el oro que compromete.

¿Por qué decae el diario del fogoso é ilustrado Senador de 1869? ¿Será que se ha embarcado en mal bajel y le falta la conciencia de la verdad?

Nó: recoja su abandonada bandera y vuelva á su puesto, para honor suyo y de la prensa argentina, que lo cuenta entre sus miembros más importantes.

El país tiene derecho á exigirle que funde sus juicios propicios á la propuesta Madero como cuadra á la gente séria, consciente é ilustrada.

El colega, engolfado pobremente en el hipnotismo, se ha olvidado de pedirnos los detalles que le ofrecimos sobre la cuestion de *intereses generales y personales*: se lo recordamos de paso para prevenirle que estamos dispuestos á complacerlo á la primera indicacion que nos haga.

En todo su artículo de ayer, aventando la paja, no encontramos sinó un grano, que lo recogemos.

Dice que el alto comercio de Buenos Aires, en su reciente solicitud al Gobierno, no ha manifestado nada respecto del asunto puerto, limitándose á tributar un merecido homenaje de simpatía al ingeniero Huergo.

Sorprende que de tal suerte se tergiverse la verdad, que consta en un documento publicado hace apénas dos semanas.

El comercio ha manifestado en buenos términos, que la propuesta Madero no tiene objeto: que basta con el plan de Huergo, quien puede terminar lo poco que falta. Van á leerse sus propias palabras para evitar sofisticaciones.

Entre otras cosas, he aquí lo que el comercio expuso al Gobierno:

"Nosotros que tocamos los inconvenientes y "palpamos las ventajas del puerto, estamos habilitados para decir que la MAYOR PARTE DE LA "GRAN EMPRESA está REALIZADA y que las pruebas más difíciles han pasado, quedando solo, "puede aseverarse, LAS LABORES COMPLEMENTARIAS, y si el señor Huergo ha podido dominar "las dificultades que quedan vencidas, CON DOBLE RAZON DOMINARA LAS SECUNDARIAS QUE "FALTAN Y QUE YA NO MERECEN ESE NOMBRE SIQUIERA."

Así, pues, no solamente es gracioso el colega debatiendo altos negocios de Estado, sinó que tambien es inexacto en sus afirmaciones, sin duda para reforzar el chiste.

Si con las reflexiones apuntadas el colega no aprende á ocupar su posicion, nuestra no será la culpa.

Rechazamos como insidiosa la desconfianza que se nos atribuye respecto de la probidad del Departamento de Ingenieros, oficina vejada por el negocio Madero y sus defensores, y defendida por LA PRENSA incesantemente: si hubiese sido consultada por el Gobierno, como era de su deber, el país no se vería envuelto en los pliegues de la empresa que impugnamos. Son otros los que de tiempo atrás vienen mostrando el deliberado propósito de deprimirla, no sabemos con qué móviles.

Pasamos ahora á cosas más útiles—á continuar la defensa de los intereses generales, que en esta vez, como en el empréstito y como en todos, LA PRENSA estuvo siempre á vanguardia del colega, si bien es cierto que obedeciendo á las inspiraciones del patriotismo, tal como lo entendemos y lo sentimos, nos abstuvimos de atribular y sacudir al mercado con noticias financieras terroríficas, así como de reproducir (con placer no disimulado) las insolencias con que diarios europeos ofendian y calumniaban á la República.

—

Sigamos analizando los documentos ilustrativos de la propuesta Madero.

El señor Madero presentó en 1882 al Congreso un dibujo bosquejo de obras de puerto sin firma de ingeniero, y sobre tan informal base se hizo reposar la ley autoritativa al P. E. para contratarlas con ese caballero, prévio su estudio definitivo practicado por un ingeniero de reconocida reputacion y experiencia, cuya designacion debía ser aprobada por el Gobierno.

Como lo tenemos demostrado antes de ahora, esa cláusula sustancial no se ha cumplido.

El Ministro del Interior Dr. Irigoyen declaró en el Senado, al discutirse la ley, que el P. E. no tenía conocimiento del plan de mejoras propuesto y solicitó que se la sancionase autoritativamente, en concepto á estudiarla y formar juicio concienzudo antes de hacer uso de ella.

El mismo Ministro celebró en Diciembre de 1884 un contrato con el señor Madero como principio de ejecucion de las facultades de la espresada ley, si bien con el carácter de preliminar.

¿Qué antecedentes nuevos tuvo el P. E., posteriores á la sancion de la ley, que ilustrando su juicio le permitieran formar opiniones claras y una conciencia cabal de las obras?

Ningunos, hablando con el criterio de la ley, porque hasta esa fecha el señor Madero no había presentado aún el ingeniero á la aprobacion del Gobierno, ni había verificado ningun estudio nuevo en el rio.

El contrato fué un quebrantamiento palmario de la ley y una evidente desviacion de toda buena práctica administrativa.

El P. E., al revés, tenía en su poder documentos oficiales de sus consejeros adversos á la propuesta.

No dió audiencia en dicho acto al Departamento de Ingenieros, y en un simple Acuerdo de Gobierno, el Presidente y sus Ministros echaron sobre sus hombros la responsabilidad gravísima del ejercicio de la autorizacion legislativa, si bien no de un modo definitivo.

Se dijo, sí, que el señor Madero presentó nuevos planos traidos de Lóndres y que sobre ellos el P. E. hizo descansar el contrato preparatorio—contrato no previsto por la ley, la que solamente habla del definitivo. Y para formalizarlo, juzgó por sí mismo la primera obra de la importancia tan ponderada que se había ofrecido.

Fué una accion heróica la del Gobierno, permitiéndose apreciar sin consulta de su asesor técnico, los planos de los ingenieros ingleses confeccionados en Inglaterra. Nadie podrá decir que en esa operacion inusitada y hondamente irregular, hubo debate científico, á no ser que se pretenda sostener que el Presidente y sus Ministros tenían preparacion facultativa para analizar, juzgar, aceptar ó rechazar las opiniones divinizadas de los ingenieros que asesoraban desde la Gran Bretaña al Sr. Madero.

Ese fué un acto de complacencia, fruto de lo que llamamos diplomacia hidráulica.

En aquel tiempo no se dió á la estampa el informe de los aludidos ingenieros, y recien ahora el país lo ha conocido mediante su reciente insercion en estas columnas.

El informe está suscrito, no por Sir John Hawkshaw, sinó por Hawkshaw, hijo y Hayter, lo que es cosa muy diversa.

Lleva, como se ha visto, la fecha de 23 de Marzo de 1884, Lóndres.

¿Y de qué elementos se valieron para trazar sus planos y formar su juicio?

Ellos lo dicen en el párrafo segundo de su carta-informe dirigida al señor Madero, que es éste:

"Despues de haber examinado los planos, sec"ciones, perforaciones, informes, estadísticas y "otros documentos, muestras de materiales etc. "*que Vd. nos ha sometido*, y despues de haber "considerado los varios proyectos que han sido "propuestos durante los 24 últimos años, esta"mos ahora en posicion de dar á V. nuestra "opinion sobre ese importante asunto".

Con ese caudal de conocimientos, suministrados por el mismo interesado á ingenieros que aún no eran contratados por él, ellos prepararon un nuevo bosquejo de las mejoras del puerto, bosquejo prestigioso que tuvo la suerte de ser acogido por el Gobierno Argentino como la fórmula más avanzada de la ciencia moderna, y fué tal su acatamiento que, sin consultar á su oficina técnica, sin dar prévio conocimiento al público y bajo los rudos estremecimientos de la crísis, fundó en su autoridad el contrato de Diciembre de 1884.

Esos son hechos netos, precisos, evidentes, que no se destruyen con bufonadas insulsas, ni con generalidades huecas.

Los Sres. Hawkshaw, hijo y Hayter, iluminados por los datos que les trasmitió el Sr. Madero, empiezan su carta-informe consignando brevemente las opiniones que han terciado en la controversia del puerto, llegando á la conclusion que conocen todos los argentinos hoy dia, á saber, que la base de la cuestion es traer el agua honda del Rio de la Plata á la ribera de la ciudad, por medio de un canal dragado.

Para eso no necesitamos de las grandes celebridades, como no necesitamos de los sastres de Paris para saber que el chaleco va debajo del frac.

Oigamosles:

"Desde que esta cuestion de un canal de agua "profunda fué primeramente discutida, se han "sostenido diferentes opiniones respecto á su "practicabilidad; *pero de lo que nosotros sabemos "por los documentos que se nos han suministrado*, "la opinion de los más aptos *para juzgar, ha si"do que tal canal* PUEDE CONSTRUIRSE Y SOSTENERSE! Esta, sin embargo, no es cuestion "que deba decidirse ahora por una mera opi"nion, PUES TENEMOS ENTENDIDO que se ha for"mado por dragage un canal de agua honda, "empezando por la playa al sud de la desem"bocadura del Riachuelo, extendiéndose por "más de tres millas, COMO LO MUESTRA LA CAR"TA DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS."

Las palabras trascriptas revelan á las claras la deficiencia de los datos que trasmitió á los ingenieros ingleses el Sr. Madero.

Ellos no afirman que se haya abierto un canal dragado cuyo punto de arranque es el Riachuelo; *tienen entendido* que existe esa obra, y así lo entienden, no por ningun documento argentino, sinó por una carta del Almirantazgo inglés!

Desde hace ocho años las dragas del Gobierno trabajan aquel canal: en cien documentos públicos se mencionan, describen y encomian esas obras; se han emitido empréstitos para proseguirlas; se han presentado y publicado proyectos oficiales con planos para terminarlas; desde hace 4 ó 5 años entran buques de vapor y de vela ingleses, franceses, alemanes, italianos, norte americanos, etc., á ese puerto, navegando por el canal dragado;—y con todo, los ingenieros buscados con aparato inusitado para estudiar el puerto, ENTIENDEN que se draga un canal, y lo entienden así porque una carta del Almirantazgo inglés se los indica!

Y el Gobierno, en barbecho, sin sentir la cruel amargura de la burla, se inclinó reverente delante de un informe preparado de tal suerte, suscribiendo el mencionado contrato

Podemos, pues, afirmar que los Sres. Hawkshaw, hijo y Hayter trazaron los planos y redactaron el informe de 1884 *sin el conocimiento* del estado actual de la cuestion.

Siguen despues apuntando juicios congeturales, apoyados en probabilidades, absteniéndose siempre de emitir ninguno asertivo sobre cuestiones en que el ingeniero conocedor de la materia debe ser terminante y categórico en sus opiniones.

Discurriendo sobre la ubicacion de los docks, optan por la playa frente de la ciudad, desechando al Riachuelo ¿por qué? Hé aquí todo su razonamiento íntegro al respecto:

"La situacion que se ha propuesto cerca del "Riachuelo presenta por otra parte óbvias des"ventajas. En primer lugar, la distancia de la "ciudad donde los comerciantes y empleados "de Aduana tienen sus establecimientos de ne"gocios. Esto por sí solo sería suficiente para "adoptar el parage de la playa, si el del Ria"chuelo fuera en otros respectos igualmente "bueno."

Hé ahí todo el fundamento que se expuso para impugnar el plan de obras de puerto iniciadas y proseguidas por el Estado desde hace diez años, y ese razonamiento ligero ó informal fué bastante para decidir al Gobierno á dejarlo de lado, sobre tablas.

Ese brevísimo discurso suministró al P. E. la ilustracion que el Ministro del Interior declaró al Senado tomaria antes de hacer uso de la autorizacion de la ley.

Siquiera como un homenage de respeto debido al país, los ingenieros británicos debieron discutir el plan de obras del Riachuelo con alguna circunspeccion, haciendo palpables una á una sus desventajas, á fin de decidir á los Poderes Públicos á abandonarlo y adoptar otro cuya realizacion cuesta seis veces más dinero.

Pero nó: como la concisa palabra de Dios, que todo lo puede y todo lo sabe, se concretaron á afirmar secamente una opinion formada á 3,000 leguas, á la luz de informes que les proporcionó un empresario que no es facultativo, ni constructor. Y el Gobierno agachó la cabeza y recibió el yugo silenciosamente, sin atreverse á controlar siquiera aquellos juicios con los de sus asesores técnicos.

Analicemos las afirmaciones trascritas.

Es completamente inexacto que el dock núm. 1° propuesto por el Ingeniero Huergo, esté ubicado fuera del centro de los negocios y del movimiento aduanero.

De la plaza de la Victoria apénas hay 10 cuadras á ese paraje: su estremo corresponde á las alturas de los depósitos del Sud, centro principal del tráfico aduanero, edificio que cuesta 800,000 pesos al Gobierno.

La ribera misma del Riachuelo es un centro de grandes negocios de importacion y de exportacion, y dentro de poco, cuando los ferrocarriles del Sud y Oeste levanten sus estaciones en la márgen Norte, el tráfico será aún mayor.

Algo más: el dock núm. 1 de los planos de Hawkshaw hijo y Hayter, está más ó ménos á la misma altura del de Huergo, y la dársena está situada más distante aún de la plaza de la Victoria.

Solamente á 3,000 leguas de distancia y con informaciones incompletas, puede decirse que los docks de Huergo están lejos del centro de los negocios y del movimiento aduanero; porque desde aquí no puede aseverarse semejante inexactitud sin una premeditada agresion á la verdad más notoria.

He ahí como falla destrozada la base angular del famoso informe de 1884, notable solamente porque no fué conocido, ni estudiado por nadie, redactado por dichos y por oidas.

Huergo proponía por 15.000,000 de pesos ménos, mayor extension de muelles que Hawkshaw hijo y Hayter: estas son habas contadas.

Huergo proponía los docks perpendiculares casi á la ribera y los ingenieros ingleses los ubican paralelamente: en su informe no dicen una palabra sobre el particular para demostrar la mayor conveniencia de la segunda posicion: somos un pueblo ignorante, que estamos para aceptar el fallo de los sábios solamente, sin observacion alguna!

Huergo propuso un plan de docks hasta la usina del gas y hasta Belgrano mismo, para construirlos durante un siglo ó dos á todos, sucesivamente á medida que el crecimiento del país lo exigiese, dotándolo por de pronto de las comodidades que necesita hoy y por el resto del siglo, que es el que queda al frente y á muy poca distancia de los depósitos del Sud ó de Lanús.

Los señores Hawkshaw, hijo y Hayter, sin tomarse el trabajo de tocar el punto, no obstante de tratarse de un proyecto del Gobierno, proponen, inspirados en los informes del empresario, cuatro docks, dos dársenas y un otro canal de entrada, prescindiendo por completo de la capacidad del Riachuelo, como si ésto no existiera, gastando al rededor de 20.000,000 de duros oro y construyendo *ménos* estension de muelles del plan Huergo.

Tenemos, entonces, derecho de decir que no han estudiado la cuestion, que ni siquiera la han planteado y que han tratado al país como á *South América*, peor que el Sindicato del empréstito, que al ménos entregaba su dinero, y que tan duramente ha sido atacado por *La Nacion*, en nombre de la honra nacional.

Pero hacen bien de tratarnos así, si el Gobierno se los permite y si hay órganos de publicidad en el país que los aplauden, invocando los *intereses generales*.

—o—

SECCION JURIDICA

Sobre la legitimacion de varios hijos espúreos otorgada por el Gobernador de Buenos Aires en 1866.

DICTAMEN DEL DOCTOR CORTÉS

(Conclusion)

II

20 "El privilegio, dice Gutierrez Fernandez, como ley especial ó dispensa de una general solo puede concederlo el Poder Legislativo". Tratando en particular de las dispensas, agrega que "no deben considerarse de otra manera que como exenciones concedidas en casos y por motivos previamente determinados. Esto corresponde al Poder Legislativo, la razon y la lógica dicen que solo el que puede ligar por la ley, está facultado para desatar por la dispensa". Estudios fundamentales tom 1° art 3° pag 75 y art 2° pág 127.

El Dr. Esteves Saguí recordando que en la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno fue autorizado por ley de 24 de Noviembre de 1824, para conceder habilitaciones de edad, solo se explica el ejercicio por parte de aquel, de la facultad de legitimar por rescripto, con la tolerancia de la Legislatura que no habia reclamado; en lo cual manifiesta claramente que en su concepto, dicha facultad no es atribucion ordinaria del Poder Legislativo sino de la Legislatura.

Es más explícito al respecto el Dr. Ferreira en su notable dictamen fechado en el Paraná en Agosto de 1859, en el cual manifiesta que la legitimacion importa la suspension ó derogacion de una ley comun en favor de un individuo; la que se concedia en uso de la plenitud de la soberania que se reconocia á los Reyes, y se ha mirado despues como incompatible hasta cierto punto con el nuevo sistema de Gobierno, á causa de la division de los poderes que existe en el representativo, no pudiendo admitirse la facultad de conceder aquella gracia como del resorte del Ejecutivo, si no se halla autorizado por la Constitucion, ó por los Códigos generales. Coleccion de Vistas Fiscales num XXIV pag. 101.

21 ¿Qué más? El mismo Fiscal que dictaminó en la solicitud para la legitimacion que nos ocupa, y que aconsejó al Ejecutivo su concesion, reconocia espresamente que el otorgarla era materia legislativa y atribucion propia de la Asamblea, auque alegando los mas frívolos y fútiles pretestos, de todo punto inconducentes, concluia por aconsejar á aquel que usando tal facultad accediese á la referida solicitud

Oigamosle en sus propios términos "Esta facultad de conceder el rescripto, dice, debiera residir en la Legislatura, como que *ella importa una relajacion*, á las leyes generales sobre sucesiones. Consideraciones de decoro público y honor privado, como algunos casos ocurridos, autorizan á V. E. á hacer la legitimacion sin recurrir á la Asamblea".

¿Puede darse cosa semejante, y cabe invocar motivos menos especiosos y más descoloridos? El Ejecutivo consulta el decoro público usando una facultad que no le corresponde, por hacer honor á un particular, comete una irregularidad; y en fin le bastan algunos casos ocurridos para considerar haber prescripto una atribucion que reconoce no pertenecerle.

Débe agregarse que si se trataba de la legitimacion extraordinaria de hijos espúreos, no existian los ejemplos que se invocaban, para justificarla, como lo afirmó el Asesor Dr. Tejedor; y que si solo se entendia legítimos hijos naturales, se procedia equivocadamente y se incidia en un error sustancial motivado por la falta de espuicacion en la solicitud elevada al Gobierno, que por derecho anularia la resolucion. Ley 36, tit 18, P 5a.

22 Se ha comparado no sin razon, la legitimacion con el indulto, en cuanto á la facultad de otorgarlo, siendo en realidad resaltante la analogía, pues aquella como este, suprime en casos dados, los efectos de la ley, y esta comparacion puede servirnos mucho de consiguiente para ilustrar la materia que estudiamos, á saber, si por haberse conservado vigente en el país, despues de la independencia, la Legislacion española, el Ejecutivo pudiera considerarse investido de la facultad de legitimar, y cual debiera ser el alcance de esta atribucion, comprendiendo ó no á los hijos espúreos

Es indudable que desde los primeros dias, aun con prescindencia de los estatutos patrios que vinieron despues ó bien en cuanto estos se referian solamente á lo dispuesto en los Códigos Españoles, el Director debia considerarse y se considera efectivamente, facultado para conceder indultos en los casos ordinarios y comunes en que aquellos los autorizaban, procediendo consiguientemente en ese sentido.

Pero segun las mismas leyes habia delitos exceptuados, como el asesinato ú homicidio alevoso, por ejemplo, en que el indulto se hallaba prohibido; lo cual no importaba, sin embargo, que nunca el rey pudiera concederlo, sinó que para acordarlo extraordinariamente, tendria que proceder en virtud de su poder absoluto, suspendiendo en el caso la prohibicion legal, *ex plenitudine potestatis*; y nos parece evidente que en el Gobierno pátrio, el Ejecutivo no podia conceder tales indultos correspondiendo esta facultad, más bien al Poder Legislativo

Otro tanto debe decirse respecto á la legitimacion por rescripto; como la de los hijos naturales se hallaba autorizada y procedia ordinariamente segun las leyes generales, no sin fundamento, el Ejecutivo pudo creerse y en efecto se reputó facultado para concederla, otorgándola realmente en muchos casos.

No sucedia empero lo mismo en la legitimacion de hijos espúreos, entre ellos los adulterinos, pues repugnándola las leyes, y no habiéndola concedido el Monarca, sinó extraordinariamente *ex plenitudine potestatis*, con declaracion de que obraba á pesar de ellas, por la cláusula *no obstante*, esta clase de legitimacion no podia entrar en las atribuciones del Ejecutivo, y habría correspondido más bien al Poder Legislativo, como el indulto en los delitos exceptuados.

23. Otro de los puntos propuestos para la resolucion que ha sido tópico de largas discusiones, consiste en determinar á cual de los Gobiernos que coexisten en el sistema federal, si al de la Nacion ó al Provincial, habría correspondido el ejercicio de la facultad de legitimar por rescripto, caso de que por haberse conservado esta institucion con las leyes españolas, que continuaron en vigencia despues de la emancipacion política del país, haya de reconocerse tal facultad en sus autoridades.

Por cierto, que en los primeros tiempos despues de la revolucion y durante la época en que la República se gobernó por el sistema unitario, la cuestion no podia presentarse; porque no existiendo más que un Gobierno, aunque por medio de delegados subalternos extendiera su accion á las Provincias, nó había términos hábiles para la indicada cuestion de atribuciones.

Más tarde, el año veinte, prevaleciendo el sistema federal, que vino al fin á servir de base á la organizacion constitucional, las Provincias proclamaron su independencia y soberanía en el régimen interno; y correspondiéndoles naturalmente en ese sistema el dictar sus propios Códigos, se atribuyeron el derecho de legislar en las materias de aquellos, que ejercieron efectivamente, sancionando cada una diversas disposiciones.

Al organizarse posteriormente, la Constitucion general reservó al Gobierno Federal la sancion de los Códigos generales; pero no se les prohibió á las Provincias legislar en las materias concernientes á éstos, sinó despues que la Nacion los hubiera dado; de suerte que entre tanto aquello se verificaba, ellas conservaban todavía la indicada facultad, artículo 67, inciso 11 y art. 108.

24. Así se explica como aún despues de regir en toda la República la Constitucion Nacional; pero antes de sancionarse los Códigos por el Congreso, las Provincias pudieron adoptar legalmente medidas de carácter civil y aún dictar aquellas con carácter provisorio, como la de Buenos Aires que tuvo su Código de Comercio y despues el Criminal; y la de Córdoba que tambien adoptó para sí el Código Fernandino. Ley Nacional de 10 de Setiembre de 1862.

En ella obraron constitucionalmente y sin esceder sus atribuciones como lo reconoce esta ley, y al respecto existe tambien jurisprudencia de la Suprema Corte; pues con motivo de haber sido demandada la Municipalidad de Córdoba por don Uladislao Mendoza sobre el pago de vales al portador; habiéndose alegado en el juicio que la Provincia de Córdoba tenía adoptado el expresado Código Fernandino, y que éste prohibia los enunciados vales al portador, la Córte los declaró nulos y de ningun valor.

No es un antecedente en contrario, ni mucho ménos un argumento suficiente para demostrar que aun antes de la sancion de los Códigos generales, el legislar sobre materias civiles correspondiese exclusivamente al Congreso, el que en la época de la Confederacion, fuera éste el que legitimó por rescripto, á los hijos del General Urquiza, pues procedió, haciendo las veces de la Legislatura en el territorio federalizado para capital y sujeto por tanto exclusivamente á la jurisdiccion nacional. Art. 67, inc. 27 de la Constitucion.

25. El Congreso no entendió, pues, que siendo incompatibles los principios de la Constitucion Nacional con la legitimacion por rescripto, esta institucion hubiese quedado suprimida y caducado *ipso jure*, con la publicacion y vigencia de aquella; porque, en este supuesto, él tampoco habría podido restablecerla acordando, como acordó la legitimacion que no le pedia, aunque ciertamente no le era permitido obrar contra la Constitucion.

Efectivamente, la legitimacion por rescripto, participando del carácter de privilegio, podrá ser poco conforme á la índole del gobierno democrático; pero mientras que ninguna cláusula constitucional la suprimía positivamente, ella existía en la Legislacion antigua que se conservaba en vigor, hasta que fuese reformada, segun se prescribia.

Lo mismo puede decirse de la Constitucion de Buenos Aires, sancionada el año 54, especialmente en lo que concierne á la legitimacion ordinaria y comun de los hijos naturales, pues aunque la facultad de acordarla no se enumera especialmente en las atribuciones del Ejecutivo, establecida esta clase de legitimacion con carácter general, por las leyes que se mantenian en vigor por virtud de lo dispuesto en la misma Constitucion, art. 130, la facultad de conceder dicha legitimacion respecto al Ejecutivo, bien podria sin violencia alguna considerarse comprendida en la mision natural que le incumbe, de hacer cumplir, aplicar ó ejecutar las leyes, y respecto al Poder Legislativo en la de sancionarlas sobre materias civiles, que hemos visto le correspondia, mientras el Congreso no hubiese dictado los Códigos. Art 108 de la C. N.

26 Si el derecho del Ejecutivo provincial para legitimar por rescripto se pretende esplicar simplemente por la posesion en que se encontraba de esa facultad en 1866, que es lo único pertinente que dijo el Asesor aconsejando en el caso que motiva la cuestion, y tambien todo cuanto se ha alegado ahora en su defensa por los demandantes, habria sido necesario por lo menos limitar esa facultad dentro de los límites en que habia sido ejercida.

Ahora bien, hasta entónces el Gobierno solo habia legitimado por decreto hijos naturales, y de consiguiente su facultad se referia únicamente á esta clase de legitimacion, ménos mas cuando legalizándose el uso de aquella por el silencio y tácito asentimiento de la Legislatura, este solo seria aplicable á los casos de la naturaleza de los ocurridos, sin que pudiese demostrarse seguramente que lo habia prestado igualmente para la legitimacion de hijos adulterinos, incestuosos ó sacrílegos

Verdad es que los demandados niegan que hasta que ocurrió el caso de su legitimacion el Ejecutivo se hubiese reducido á concederla únicamente á los hijos naturales, sosteniendo que por el contrario, se habia acordado tambien igual gracia á los espúreos, mas esta suposicion no es exacta, y no han podido ciertamente justificarla en manera alguna.

Un solo caso se cita en que se pretende haber sido legitimado por rescripto de una vez siete hijos adulterinos, de pública notoriedad; es posible que esta fuese efectivamente su calidad, pero no se expresa, ni fueron legitimados en ese concepto, si no es en el de naturales, por más que no se exigiera comprobarse su condicion de tales, bajo la consideracion de que esto no era necesario, desde que la legitimacion por rescripto no se excluia ninguna clase de hijos.

No se excluia de un modo absoluto, es cierto, porque el rey derogando, dispensando ó suspendiendo las leyes, podia legitimar tambien, y legitimaba extraordinariamente á los espúreos *ex plenitudine potestatis*, segun se ha espresado, pero en nuestra forma de gobierno, no el Ejecutivo podia proceder de esa suerte. No le asistia de consiguiente facultad para otorgar esta clase de legitimacion, á la cual pertenece la que motiva la cuestion actual.

27. A este respecto los demandados hacen una observacion que no debe pasar desapercibida, pretendiendo que aunque efectivamente el Ejecutivo careciese de atribuciones para legitimar por rescripto bastaria el que encontrandose en posesion de esa facultad, se la reconociese tambien la opinion comun para que resultasen y debieran ser tenidas por válidas las legitimaciones acordadas.

Para arribar á esta conclusion, establecen el principio de que el error comun constituye derecho *(error communis facit jus)*, cual comprueban, por ejemplo. Si siendo nombrado un funcionario, dicen, que carezca de las condiciones legales, entra sin embargo á ejercer, y todos lo consideran hábil, sus actos son tenidos por válidos art 982 C. C.

Si un escribano cuyas funciones se circunscriben á un territorio determinado, las ejerciese en un lugar que en realidad quedase fuera de aquel, pero que en la opinion general se creia comprendido en él, tales actos deben tambien considerarse legales art 981.

Se tienen, por fin, como válidos los actos del poseedor de la herencia, que aunque no fuese en realidad legítimo heredero, era reputado sin embargo tal, y no se anularian seguramente por mas que otra persona demostrando mejor derecho, lo venciese en juicio y lo privase de la administracion art 3429

Todo esto es cierto, pero no tiene aplicacion alguna al punto en cuestion, el error comun acerca de los hechos, ó la ignorancia justificada por motivos razonables escusa y puede aprovechar para evitar perjuicios, pero no la del Derecho, por mas que se apoyase en la opinion comun, que cuando mas en el sentir de los autores, alcanzaria á eximir en juicio de la nota de temeridad. L. 9 Dig. de *Jur. et fact. ignorantia*, cap 12 par. [illegible] 1 4 ley 20 tit 1° P 1° C. C. art 20 Gomez á la ley 1 de Toro n° 9

III

28° Solo nos queda por examinar si aparte de la falta de facultades y atribuciones, con que habría procedido el Ejecutivo en la legitimacion de hijos espúreos, en el rescripto que ha dado ocasion á este litis, existe tambien, como sostienen los demandantes, un vicio radical de forma, que en todo caso debiera invalidarlo, independientemente de la causal indicada

Como las gracias y mercedes Reales se concedian las mas veces á peticion de parte interesada y en mérito de un memorial ó suplica en que se contenia la esposicion del caso y relacion de los hechos, la cual no siempre se justificaba previamente, y muy bien podia resultar inexacta; ó porque se hubiese falseado alguna circunstancia ó porque se omitiese otra sustancial, induciendo con esto en error y arrancando una concesion perjudicial ó injusta que de otra suerte no se habria otorgado, se estableció por Derecho para evitar los inconvenientes que pudieran resultar, que tales providencias fuesen nulas y se las pudiese impugnar por los vicios de obrepcion y subrepcion, Ley 22 tit 1 lib. 2 R. I. art 954 del C. C.

Debiendo, pues, toda solicitud de gracia contener, so pena de nulidad, la relacion exacta y completa de los hechos concernientes al caso, con todas las circunstancias sustanciales que siendo capaces de desnaturalizarlo, podrian hacerle cambiar de especie y por lo mismo deberian influir necesariamente en la resolucion, por lo que respecta á la materia que nos ocupa conviene determinar las circunstancias que se consideraban esenciales y que debian por tanto expresarse en la solicitud pidiendo el rescripto de legitimacion.

Desde luego, debia manifestarse indispensablemente la calidad de los hijos, que se pretendia legitimar, si eran naturales ó espúreos y de qué clase; pues mientras la legitimacion por rescripto de los primeros se hallaba autorizada en general por las leyes, la de los segundos era opuesta á los principios del Derecho, se consideraba prohibida y solo se concedió extraordinariamente.

Entre los hijos de la segunda clase la dificultad de concedérseles la legitimacion crecia á medida que era mayor el vicio de su nacimiento y de aquí la necesidad de especificarlo; mas aunque solo fuesen naturales, debia espresarse tambien si sus padres podian casarse, y si tenian sucesion legítima; pues mediando estas condiciones, por lo regular se denegaba; habiendo sido establecida la legitimacion por rescripto solo para los hijos naturales, subsidiariamente, cuando sus padres, careciendo de descendientes legítimos, no pudieron casarse.

29. Tal es la doctrina que se desprende de las disposiciones legales de la materia y de la enseñanza de los autores que la exponen, entre los cuales mencionarémos solamente algunos de los principales y mas autorizados en lo concerniente á la cuestion á que se refiere el caso *sub judice*.

Tratando esta materia Murillo establece: que para que la legitimacion por rescripto sea válida debe espresarse en la solicitud la causa por que se pide, si existen hijos legítimos; si el que se pretende legitimar, es natural ó espúreo, y en este último caso si es incestuoso, sacrílego ó adulterino. Curso de Derecho, tomo II, pág 107 núm 109.

Covarruvias previene tambien que en la solicitud de legitimacion debe espresarse la calidad del hijo ilegítimo, sin que baste manifestar que es espúreo, pues debe determinarse en particular el vicio de su nacimiento, y cuando se trate de hijos adulterinos ha de decirse ademas si el adulterio ha sido doble. Obras completas tomo I parte 2 capítulo 8 párf. 9. Gregorio Lopez, renglon 1 de la Ley 9, título 18, página 3 Elizondo, Pract Uni Forense, tomo 5, parte II, capítulo 8, página 299, núm 25, Escrich, Dic. de Legis. y Jurisp. palabras "Hijo legitimado," núm VI.

En fin, Molina declara: que para ser válida la legitimacion ó dispensa por rescripto del Príncipe, es necesario que se le manifieste todo aquello que seria capaz de retraerlo de ella: de lo cual se sigue que debe explicarse si el hijo es natural ó espúreo; y en este caso, si es adulterino, incestuoso ó sacrílego, como tambien si el adulterio ha sido doble; lo cual á tal punto es indispensable, que de lo contrario, el vicio resultante no se subsanaria por las cláusulas que suelen ponerse en el rescripto, de que el Príncipe obra de ciencia cierta y por la plenitud de su potestad: en duda la legitimacion debe reputarse obrepticia. De Just et Jure, tomo I trat 2 disp 173 núm 17 y 18.

Abora bien, en el caso "sub judice," aunque el padre de los demandados espresó ciertamente en la solicitud pidiendo su legitimacion, que eran ilegítimos, no manifestó como debia hacerlo, que tambien eran espúreos, cuando aquella calificacion conviene á unos y otros, habiendo entre ellos sin embargo gran diferencia por lo que respecta á la legitimacion.

No era, pues, bastante esta explicacion para evitar el vicio de obrepcion en el rescripto, lo cual es tan cierto que ni siquiera habría sido suficiente á ese objeto el decir que eran espúreos, sin detallar su clase de adulterinos, como resuelve terminantemente Sanchez en su *Tratado de matrimonios*. Lib. VIII, Disp. XXVI n° 3.

30. Que el recurrente no manifestó el que los hijos que trataba de legitimar eran adulterinos ó que no lo verificó al ménos con la claridad con que debia hacerlo, es evidente, y lo demuestra la discusion misma que existe sobre este punto, la cual seguramente habria sido imposible á procederse de otra manera en el espediente seguido para la legitimacion.

En vano se pretende paliar este gravísimo defecto de forma en la solicitud, y explicarse la reticencia que en ella se guardó sobre un punto sustancial so pretexto de cultura en el lenguaje y por consideracion de decoro nada podia eximir al recurrente del deber de expresarse con claridad.

Por lo demás, el fiscal debe notar sobre el particular que no habia necesidad de suponer que el interesado hubiese obrado con malicia ó dejase de manifestar la verdadera calidad de los hijos q' solicitaba legitimar, pues q' mas bien q' de la rescision de un acto jurídico producido por dolo ó error, se trata de la nulidad absoluta resultante de un vicio de forma sustancial y manifiesto, consistente en no haberse espresado una circunstancia esencial, la calidad de sus hijos, en el cual vicio se habria incurrido igualmente, aunque solo por inadvertencia se hubiese dejado de hacer aquella manifestacion Murillo, *Cursus Juris* L. 1°, Tit. 3° *de Rescriptis*, tomo 1°, pag 31, núm 98.

Sin embargo, es imposible desconocer en los términos estudiosamente ambiguos y anfibológicos, así de la solicitud de legitimacion, como en los pedimentos con que la apoyó, el propósito deliberado del recurrente, de ocultar y encubrir una circunstancia que bien conocia ser perjudicial al objeto que se proponia.

Es indudable tambien que esta importa por separado, un otro vicio radical de nulidad en cuanto que se produjo por consecuencia, sin que como se pretende, la accion para reclamarla los demandantes pueda considerarse prescripta, porque entonces no les asistia un interes actual, dependiendo ademas, el ejercicio de aquella de la calidad de futuros herederos. C. C. art. 4031 y 3953

31. Para demostrar el Fiscal lo que antes ha expuesto sobre el silencio capcioso que el padre de los demandantes guardó sobre la calidad de estos, en la solicitud de legitimacion, cree conveniente examinar los términos de esta su parte extractando algunas de sus cláusulas y emitiendo las observaciones que provocan.

El recurrente empieza por declarar que tenia tres hijos de relaciones ilícitas con una mujer que designa con su nombre, pero no con su apellido, sino dándole solo el del marido á esa mujer. Hijos habia atendido siempre, y deseaba asegurarles los derechos que las leyes acuerdan á los hijos legitimados no pudiendo sin embargo, contraer matrimonio con la madre de ellos, por haber esta tenido varios hijos anteriores á los suyos, por razones que no le parecian del caso exponer siendo en cierto modo de decoro para dichos sus hijos.

Que el buscar á el remedio mas natural y el que viene á subsanar el daño causado, que es el matrimonio, pero lo que antes habia dicho á que se agregaba haber tenido la madre otros tres hijos antes que los suyos, hacen imposible la legitimacion por ese medio.

Por poco que se estudie la redaccion de esta solicitud, y se analicen las frases que en ella se emplean, se advierte sin esfuerzo que todo estaba combinado maliciosamente para encubrir la verdadera condicion de los hijos, que eran adulterinos, haciendo comprender que solo eran naturales.

32. En vez de manifestarse espresamente, como debia hacerse, que dichos hijos eran nacidos de adulterio, se expresa unicamente que provenian de relaciones ilícitas, que por cierto lo serian siempre notoriamente nombrando, desde que los padres no fuesen esposos, aun que se hallasen solteros, pero que cuando fueran entre casados con otras personas importando delito; tales relaciones se distinguen de aquellas, y ademas de ilícitas, se clasifican como punibles Gomez comentando la Ley IX de Toro núm 3 Llamas y Molina, á la misma ley núm 4 y siguientes.

Al designar á la madre no se le da su apellido con el del marido antepuesto al nombre la preposicion de segun se acostumbra entre nosotros, porque esto desde luego habría revelado que era una mujer casada, sino que se le atribuye solo el apellido del marido, haciendo así sonar el nombre, como de soltera

Al decir que no podia casarse con la mencionada mujer por haber tenido esta otros tres hijos, sin expresar que estos eran legítimos, lo que hacia comprender, que ella estaba habiendo de costumbres licenciosas, pues de otra suerte y siendo legítimos tales hijos, desde que no fueran obstáculo al casamiento, mucho ménos podian serlo al matrimonio.

El recurrente agrega, "por razones q' no me parecen del caso exponer" esas razones callaba en que siendo sus hijos espúreos hijos de matrimonio, esta circunstancia todavía y efectivamente era un obstáculo para su segundo casamiento, pero no solo era del caso manifestar esa circunstancia, al contrario de lo que falsamente se espresa, [illegible] el recurrente. [illegible]

Continuando su exposicion añade "que esas razones son en cierto modo desdorosas para sus hijos" "esas razones, q' como se acaba de expresar consistian en que todavía subsistia el matrimonio de la madre, denunciaban la calidad de adulterinos en los hijos y efectivamente les eran desdorosas, no en cierto modo, segun expresa el suplicante para encubrirlas sino en todas maneras y absolutamente hablando

Prosiguiendo en su exposicion el solicitante indica que desde luego el medio natural de legitimar á sus hijos y el que mejor subsanaria el daño seria el matrimonio, pero este concepto era inexacto, porque como el matrimonio solo legitima á los hijos naturales y de ninguna suerte á los adulterinos aunque hubiera sido posible el casamiento del recurrente con la madre de sus hijos, estos no habrian sido legitimados —Sala, Inst. del Dro Real, Lib. 1° tit. 6° núm. 2 segun el lo manifestaba, dando á entender en ese concepto, quedaran naturales

Por último incurria en la misma inexactitud y en igual error de concepto al exponer q' la legitimacion de sus hijos por el medio ordinario era imposible á causa de ser irrealizable el matrimonio, cuando segun lo acabamos de observar, aunque el matrimonio se hubiera realizado, los hijos no se habrian legitimado por ser adulterinos, y por consiguiente la verdadera causa de la imposibilidad para emplearse en el caso el medio ordinario de legitimar, era muy diversa de la que se indicaba, encubriéndose la verdad.

33. Los demandados alegan que al espresar su padre por una parte que ellos eran ilegítimos y por otra que no podia casarse con su madre, indicaba claramente su calidad de adulterinos: tal observacion era inexacta; pues habria podido suceder muy bien, que aun siendo naturales, el matrimonio no fuese realizable; y tan es así esto que segun lo dejamos explicado, en la legitimacion de los hijos naturales por rescripto, se exigia ordinariamente para concederla, el que se comprobase que no era posible el matrimonio de los padres. —Novela 89, cap. 9 Greg. Lopez glos. 8ª, á la ley 4, tit. 15, P. 4ª.

Observan tambien, que habiendo expuesto su padre en la solicitud para legitimarlos, que lo hacia con el objeto de darles su nombre y asegurarles derechos á sus bienes, con esto mismo indicaba claramente, q' ellos eran espúreos, y no naturales; pues á serlo, aquel habria podido hacer ambas cosas sin necesidad de legitimarlos; desde que las leyes entonces vigentes, permitian establecer por herederos á los hijos naturales, aun con preferencia á los ascendientes legítimos.—Ley 8ª, tit. 6°, Libro 5° R. C.

Nadie ha negado que en realidad se tratase de hijos adulterinos; y es tambien evidente que lo que el padre se proponia al solicitar la legitimacion, era suprimir la incapacidad que éstos tenian para heredarlo, más no lo manifestó como debia verificarlo con sinceridad, temiendo sin duda las dificultades que esa declaracion le habria producido: y prefirió como mas seguro, solicitar la legitimacion de sus hijos, que obtuvo efectivamente, haciéndoles pasar por naturales.

No es cierto que la calidad de adulterinos en éstos pudiera deducirse del objeto manifestado en la solicitud, pero aunque sin legitimarlos, reconociéndoles solamente, el padre pudiera haberles dado su nombre, ellos no lo llevarian legalmente, y aunque tambien pudiese, siendo naturales, establecerlos herederos, sin la legitimacion no lo eran forzosos, *es testamento y ab intestato*, no tenia legítima, ni les habria asistido derecho alguno para exigirla, todo lo cual adquirian por la legitimacion. Escrich, Diccionario y "Hijo legitimado núm. XII".

34. No solo los términos en que fué concebida la solicitud para la legitimacion, sino tambien el procedimiento seguido hasta concederse, está revelando á las claras en el recurrente el propósito preconcebido de encubrir la calidad de adulterinos de sus hijos, procurando el que se les acordase la legitimacion en el concepto de naturales.

A tal punto es cierto que en dicha solicitud no se expresó la calidad de los hijos cuya legitimacion se pedia, que el Asesor, entendiendo que se trataba de hijos naturales, aconsejó se mandase comprobar los extremos legales, como se ordenó efectivamente; y tan cierto es tambien que el recurrente no obraba con sinceridad, sinó que procuraba ocultar la condicion espúrea de sus hijos, que en vez de declarar no serle posible por esta causa llenar los requisitos que se le exigian, por el contrario guardó silencio al respecto, simuló someterse al mencionado proveido y cumplirlo por su parte, con producir á este objeto una informacion incompleta en que se hablaba de todo, ménos del punto principal.

El Asesor no podia dejar de notarlo, y advirtiendo esa deficiencia, exigió positivamente que el interesado comprobase en sus hijos la calidad de naturales.

Tampoco entonces éste reconoció que no lo eran, ni confesó que fuesen adulterinos, alegando únicamente para oponerse á producir la justificacion que se le exigia, el que este trámite no era necesario y se habia omitido en otro caso, bajo la consideracion de que la legitimacion por rescripto no excluia ninguna clase de hijos, aunque fuesen espúreos.

35. Así habia sucedido efectivamente; y traido á la vista el espediente de su referencia, se concedió la legitimacion á los demandados, sin haberse acreditado su calidad de naturales, sin embargo fué en el concepto de tales que se les acordó, y ningun antecedente induce á suponer el que se les quisiere legitimar, aún cuando fuesen adulterinos.

Bien podian haberlo sido de pública notoriedad, segun se expone, los hijos á quienes se referia el mencionado espediente agregado; mas en él no figuraban como tales, ni se esperaba que fuesen espúreos, sinó que únicamente se omitió la justificacion de la calidad de naturales, bajo la expuesta consideracion de que, ni aún los espúreos estaban excluidos de la legitimacion por rescripto.

Con todo son cosas muy diversas y q' no deben confundirse en manera alguna. Así cuando los demandados hacen notar que su padre, despues de alegar lo ocurrido en el citado espediente, en el cual se supone se referia á hijos adulterinos, agrega á que el pedia se le acordase *igual gracia* para sus hijos, pretenden que por esta frase manifestó con claridad su verdadera condicion, no tienen fundamento, pues olvidan que esa frase se referia al concepto que la precede, de que le constaba que en 1861, el superior Gobierno habia accedido á un individuo la gracia de legitimarle sus hijos, *sin otro trámite* que el consejo del Asesor

No es, pues, exacto que por la cláusula que examinamos de un pedimento, el padre de los demandados, manifestando que estos eran adulterinos, solicitara que se les legitimase no obstante ello, tales pues lo que en realidad pedia fue que en el suyo como en el otro caso anterior que bien recordaba, no se le exigiese producir informacion para probar que sus hijos eran naturales, en la cual vendría á consistir la igualdad de la gracia.

36 Tampoco es cierto que los jurisconsultos mas notables del país hayan opinado en favor de la legitimacion de los hijos adulterinos, por decreto del Ejecutivo, quizá ninguno ha pensado de esa manera, aunque algunos, que no son sin embargo el mayor número, hayan creido que no debia exigirse en la legitimacion de los hijos naturales la prueba ó justificacion de su calidad, reflexionando que al fin ni los espúreos se excluian absolutamente de la legitimacion por rescripto.

La cuestion solo se les ha presentado como de trámite y no como de fondo, aunque ciertamente algunas veces estuviesen bastante relacionadas, siendo de notarse todavía que en la práctica prevaleció, en verdad, la opinion de prescindir de todo trámite, segun lo demuestran los mismos espedientes agregados y por el contrario son rarísimos los casos en que se ha procedido [illegible]

En el caso á que se refiere la cuestion actual, [illegible] el Asesor Dr. Tejedor, consideraba indispensable el que se comprobase la calidad [illegible] en los casos en que se trataba de legitimar, [illegible] que jamás el Gobierno habia legitimado [illegible] clase de hijos

37 En la solicitud de D. Patricio Arce, para la legitimacion de varios hijos naturales, despues de examinar la informacion, decia el Fiscal Dr. Moreno "V. E. debe exigir una justificacion completa de los estremos de la ley, devolviendo el espediente al interesado para que adelante la informacion" "Para que esta justificacion tan completa si fuese cierto que por rescripto se legitimaban los espúreos, lo mismo [illegible] facultad?"

En la solicitud de D. Manuel Carreras en 1867, para legitimar por rescripto á un hijo, no solo se comprobó en este por exigencia del Asesor, la calidad de natural sino tambien la imposibilidad en que se hallaba el recurrente para legitimarlo casándose con la madre de aquel, y solo teniendo completamente estos requisitos se concedió la legitimacion procediéndose de la misma manera en 18[illegible] en la gestion de D. Mariano [illegible], para la legitimacion de dos hijos

En el espediente seguido por D. Justo Carbajal, observaba el Asesor que si bien la informacion no habia recaido como debia sobre la calidad de hijos naturales, de los niños que se trataba de legitimar, resultando esta acreditada por otros antecedentes podia acordarse la gracia [illegible] con el cual se conformó el Gobierno en decreto de Junio [illegible] de 1866

Verdad es que en la solicitud de D. Augusto la Roche [illegible] Asesor Dr. Garcia "aun cuando no se ha acreditado la calidad de hija natural en la niña Adelaida, como V. E. está legalmente facultado para legitimar por rescripto á los hijos ilegítimos de cualquier calidad que sean, se podia acceder á la súplica" Este no obstante la legitimacion no se acordó, sino despues de haberse comprobado la calidad de hija natural en la indicada niña

Aunque en la solicitud de D. Edmundo Bonheur se espresaba que la madre del niño que pretendia legitimar se hallaba casada, no se decia que fuese adulterino, y que aquel lo hubiese tenido siendo esta casada con otro, y se le acordó la legitimacion fué en el concepto de hijo natural, como lo declara el decreto fecha 12 de Diciembre de 18[illegible], que se refiere al dictámen del Asesor Sr. Beccar, en el cual esto se habia expreso.

De lo expuesto se deduce que aun cuando haya sido varia la práctica sobre exigirse ó no la prévia comprobacion de la calidad de hijos naturales en los que se trataba de legitimar por rescripto, siempre que se les ha acordado efectivamente la legitimacion ha sido sin excepcion alguna, en el concepto de tales como ha sucedido tambien en el caso *sub judice* siendo este el primero en que se controvierte la validez del rescripto por resultar haber recaido en hijos adulterinos, sin que de consiguiente, pueda invocarse con fundamento, como se hace sin embargo, el reconocimiento por parte de los Tribunales, de las facultades del Ejecutivo para legitimar hijos espúreos.

38 La sentencia apelada que resuelve la cuestion á favor de la validez del rescripto, aunque es un documento notable en que su autor muestra mucha erudicion, incide sin embargo en un notable error no distingue con relacion á la facultad de acordarla, en la legitimacion por rescripto, la de los hijos naturales autorizada en general por las leyes, de la de los espúreos que se consideraba extraordinaria, porque contrariándolas, no podia acordarse sin abrogarselas en casos dados, por la cláusula "no obstante cualquier disposicion en contrario," la cual solo podia emanar de la plenitud de potestad —Greg Lop. glos. 1a á la ley 9 tit. 15 P. 3a. p. 5a. á la ley 4 tit. 15 P. 4a.

Creyendo haber demostrado que esa facultad, ha debido pasar de manos del Monarca absoluto de España y sus Indias á los del Gobierno Pátrio Republicano y Democrático, sin reflexionar que este se compone de tres poderes, y que importando la concesion de la expresada gracia, dispensa y derogacion especial de las leyes, era mas propio y razonable en todo caso, atribuirla al Poder Legislativo, se la reconoce; lo que ciertamente no es admisible al Ejecutivo, que nunca ejerció sino una parte de la facultad de legitimar, únicamente en cuanto podia considerarse administrativa, es decir respecto á los hijos naturales —Ferreyra Colec. de Vistas Fiscales pag. 101, num. XXIV.

39. Tampoco puede aceptarse la teoría de los demandados, que considerando supremas las facultades administrativas del Ejecutivo, niegan por esto en absoluto á los tribunales el derecho de discutir la validez de sus actos, por más que afectando los derechos civiles de los particulares; y pudiendo contrariar las leyes ó las prescripciones constitucionales, vengan á convertirse en casos contenciosos.

Esa facultad es incuestionable en nuestro sistema de gobierno, en que no existen sino poderes limitados, que se equilibran y se controlan recíprocamente, á fin de que no acabe cualquiera de ellos, ensanchando sin límites su esfera de accion, por absorber á los demás, y en que los Tribunales tienen especialmente la mision de mantener ilesa la Constitucion, como ley superior á las demás, dejando sin efecto las disposiciones legales ó administrativas que se la opongan.

Hay más: aun en el antiguo régimen, la competencia ó intervencion de los Tribunales, toda vez que llegase á resultar perjuicio á los particulares, por la ejecucion de un rescripto ó Real Cédula, era perfectamente procedente y legítima, pues que versando estos con frecuencia sobre materias civiles, bien podian efectivamente, agraviar á terceros que no hubiesen sido citados ni oidos.

Ahora bien, estando declarado que no era la intencion del Rey agraviar sus derechos, éstos quedaban á salvo, y aquellos se hallaban autorizados para hacerlos valer oponiéndose á la ejecucion de tales providencias, y alegando los vicios que debieran invalidarlos, especialmente los de obrepcion y subrepcion, respecto á los cuales prescribia la precitada ley 22 tít. 1° Lib. 2° R. I. que los *Ministros y Jueces* obedeciesen y no cumpliesen las cédulas y despachos que los contuvieran. ¿Cómo negar, pues, con fundamento la competencia de los Tribunales en casos semejantes?

40. El Fiscal creyendo haber demostrado la nulidad del rescripto de legitimacion en que los demandados fundan sus derechos sucesorios á la herencia que se cuestiona, fundando dicha nulidad tanto en la falta de atribuciones del Ejecutivo para conceder la expresada gracia, cuanto en los vicios sustanciales de forma que contiene, opina que aquella corresponde *ab intestato* á los demandantes, como parientes colaterales los más inmediatos y en grado sucesible, en defecto de ascendientes y descendientes del finado con derecho á heredar; y que así debe declararse en definitiva; revocándose en consecuencia la resolucion apelada de 1ª Instancia.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1885.

GERÓNIMO CORTÉS.

—oo—

INFLUENCIA DE LA NOVELA

EN LA IMAGINACION DE LA MUJER

La influencia de la novela en la imaginacion de la mujer puede ser benéfica ó nociva: si la novela se propone como único fin sorprender la imaginacion con el relato de sucesos maravillosos, no cumple su mision, y no hay que esperar de ella ningun resultado provechoso; pero si la novela se propone levantar los sentimientos de la mujer hacia todo lo noble, ensalzando la virtud y haciendo odioso el vicio, serán inmensas las ventajas que reporte.

La novela es una espada de dos filos, que bien esgrimida defiende, pero que manejada por torpe mano asesina.

Muy apasionadas las mujeres de la brillantez del estilo, la novedad de la forma y las galas de la fantasía, no quieren buscar en la aridez del libro filosófico y doctrinario, verdades útiles, sentencias morales y discretos consejos, que la novela puede ofrecerles bajo un ropaje fascinador.

Por esta razon hay que imprimir un nuevo carácter á la novela, un carácter á la altura de la importante mision que tiene que llenar.

Siendo la novela el libro que mas se lée, hay que estampar en ella toda idea conveniente á la cual se desee gran propagacion.

Los novelistas deben ser hombres de sana conciencia, para que no distribuyan el veneno oculto entre flores: envenenar el alma es mayor crimen que cometer un homicidio.

La novela tiene gran trascendencia social, y á los autores de ciertas novelas se debe hacer responsables de muchas costumbres perniciosas.

La novela no ha de ser unicamente mero pasatiempo ó ameno recreo, la novela debe tener su fondo tropológico, su parte didáctica que nos instruya deleitandonos.

La novela puede ser elemento de cultura en los pueblos mientras se dirija más á formar la sindéresis que á exaltar la fantasía.

No sucede así con la mayor parte de nuestras novelas; calcadas en lo falso ó vaciadas en el troquel del absurdo, los efluvios que de ellas se respiran son morbíficos para el alma.

La novela contemporanea, lejos de enseñarnos á conocer la vida real, la disfraza completamente

Partidarios de la escuela realista en cuanto se refiere á la literatura romancesca, no nos cansaremos de recomendar el culto á lo ideal.

No son escritores realistas los que extraen todo lo mas grosero y bajo de la vida, presentandonos las cosas por su lado feo, ridiculizando lo noble y lo sublime; ó los que reproducen servilmente los objetos de una manera burda ó soez, del mismo modo que no es artista el pintor que solo copia lupanares, tabernas, bandidos y tahures en lo que tienen de asqueroso. El realismo en las artes, como en la literatura será agradable mientras se atavie con los delicados crespones del pudor, sin el velo del pudor todo es grosero y repugnante.

El profundo y filosófico Balzac es en la novela un modelo de elegante realismo.

El escritor realista debe subordinar la verdad á la belleza, guardando gran respeto al arte, dentro del cual existe siempre la poesía, que es la esencia de lo bello.

Los trabajos del entendimiento que no estén marcados con el sello de la belleza, no merecerán nunca el título de obras artísticas ó literarias, porque no hay arte sin belleza.

El príncipe de los ingenios españoles combatió en su inmortal *Quijote* los errores del idealismo y para convencernos de que el maestro del habla castellana era muy partidario del realismo, leamos las siguientes líneas de un entusiasta cervantista: "Cervantes lleva retratada en su inspiracion la imagen de cuanto en el mundo pasa, con una fidelidad tan admirable, que no hay pena ni alegría, dolor ni satisfaccion, contento ni pesar, que se halle fuera del alcance de su artístico genio."

El mismo Cervantes nos dice que casi todas las figuras que presenta son mas bien copias que creaciones.

Si el realismo asusta generalmente, es porque lo han desnaturalizado esos escritores impúdicos, que podríamos apellidar *pintores del desnudo*.

"Militemos en las filas del realismo, tremolando la bandera de la belleza y haciendo de lo bello la religion de nuestra inteligencia, porque lo bello es lo bueno, lo sublime puesto en accion"

Fuera del realismo caeremos siempre en la exageracion.

Hay dos clases de escritores, pesimistas y optimistas, que ambos hacen mucho daño.

Los escritores pesimistas, que todo lo miran al través de negros cristales, han convertido á muchos jóvenes en hipocondriacos, misántropos, escépticos y ateos. Estos escritores, que tienen suspendida sobre nuestras cabezas la amenaza del dolor cual nueva espada de Damocles y para los cuales todo es lúgubre y luctuoso, hacen odiosa la existencia, convirtiéndola en prolongada lamentacion

Hoy los Jeremías no son simpáticos en nuestra sociedad porque nuestra generacion prefiere entonar el ditirambo á la elegía.

Esos jóvenes inexpertos, que se apellidan desencantados, sin haber tenido tiempo material para recibir desengaños, es que han visto el mundo pintado por escritores pesimistas que sólo guardan en su paleta sombríos colores y no teniendo historia propia, hacen suyas la decepciones de que se lamentan sus novelistas predilectos.

¡Cuantas veces, creyendose víctimas del destino se ven arrojados á la sima del suicidio de un modo inconsciente y fatal!

El *Werther* de Goethe fué una de las novelas que mas suicidios produjo en Alemania, y por este motivo la manía del suicidio fué apellidada *wertherismo* en aquella nacion.

Los autores pesimistas, en vez de fortalecernos nos abaten, rasgan el bello cendal de la esperanza y nos obligan á caminar entre abrojos, que nos causan cruentas heridas.

Si sus libros son espejos de la vida, como ellos aseguran, hay momentos en q' querríamos romper el espejo por no ver reproducida en él tanta miseria.

Siempre será mas generosa la mision del que nos embelezca la existencia ofreciendonos un anodino consolador, que la del que nos anuncie infortunios que están en lontananza, pues anticiparlos es hacerlos sentir dos veces.

Los optimistas tambien lo hieren con su exageracion, porque nos presentan la vida al traves de fantásticos espejismos, ó cubierta por el dorado polen de la ilusion; y ese aurífero pólen se desvanece al mas ligero soplo de la realidad dejándonos la mayor amargura.

Tan malo es suponer la vida un vergel sin espinas donde reine perpetua primavera, como un árido desierto sin ningun oasis.

Seamos cautos en la eleccion de novelas: nuestro buen sentido debe ser el hilo de Ariadna, que nos guie por el laberinto de la literatura romancesca.

En la ardiente imaginacion de la mujer suele hacer estragos la novela: por la gran excitabilidad de su sistema nervioso, por la gran movilidad de sus músculos, es muy susceptible de recibir múltiples impresiones que suelen perturbar su entendimiento.

La mujer que se apasiona por las novelas, se crea mundos ignotos, y encuentra muy desagradable el planeta que habitamos. Acostumbrada á las brillantes escenas que el pincel del autor le ofrece, á las vivas emociones, á las bellezas sorprendentes, á los rasgos heróicos, á las pasiones jigantescas, á los sucesos extraños y á la poesía que circunda de escencias y armonías cuanto toca, encuentra la vida real muy mezquina.

Como en los ideales mundos de la novela todo es hiperbólico y ardiente, en nuestro mundo solo halla frialdad, desencanto, desilusion.

Conocimos á una distinguida señorita, q' dedicaba á las novelas gran parte del dia y muchas de las horas destinadas al reposo, embriagándose de tal modo en la lectura, que experimentaba dulces éxtasis ó frenética exasperacion, segun las situaciones con que se identificaba. Al cabo de algun tiempo su salud se quebrantó, y nadie acertaba la causa de su mal, que consistia en el abuso de la lectura. Varias veces la contemplamos con un libro en la mano, en un estado agitadísimo, que nos inspiró serios temores por su razon. Su tez, sonrosada en otros tiempos, se confundia con el mas blanco marmol: sus ojos, hundidos en sus órbitas y muy enrojecidos, arrojaban miradas fulgurantes y extraviadas; su corazon se dilataba á impulsos de palpitaciones desordenadas; las sienes le latian fuertemente; de su oprimido pecho se escapaban débiles sollozos, y era difícil y ardorosa su respiracion, semejándose sus movimientos convulsivos á los de una enajenada.

Despues de la lectura sufria prolongados insomnios, y si dormia, su sueño no era dulce y reparador, era mas bien una postracion soporífera.

La excitacion que le originaban las lecturas, hacia permanecer en vibracion constante su sistema nervioso, y su calenturienta imaginacion le fingia horribles fantasmas que la llenaban de terror, produciendole frecuentes delirios.

Las novelas de Ponson du Terrail y de Ana Radcliffe le ofrecian medrosos recuerdos. Sus sueños eran turbulentos y su espíritu vivia en perpétuas luchas. La imaginacion, convertida en linterna mágica, le representaba en los teatros de su cuarto cuadros disolventes muy pavorosos, que tenian su pensamiento en constante y febril actividad.

Sintiendo con sus héroes y sus protagonistas, derrochaba el caudal de la sensibilidad del modo mas infructuoso, gastando sus fuerzas físicas y morales.

Dotada de un espíritu débil y tímido, era susceptible de los mil fanatismos á que se adhieren las almas crédulas y las imaginaciones enfermas que padecen vértigos y sobreexcitacion.

Su atonía física, su anorexia moral, le producian completa enervacion, y solo salia de su marasmo cuando la galvanizaba la electricidad de nuevas y volcánicas impresiones recibidas en los soñados mundos en que su espíritu se sumergia.

Su carácter se hizo insoportable: unas veces se entregaba lánguidamente á la melancolía por puro placer, otras se exasperaba apellidándose desdichada, y anhelando inspirar commiseracion.

Impotente para hacer de la vida un cosmorama de imágenes placenteras, una oda ó un idilio, la consideraba como carga muy enojosa.

Sus amantes padres eran víctimas de su desden y acritud lo mismo que cuantos la rodeaban, pues no viendo en ellos ni los rostros, ni las maneras, ni el lenguaje de los personajes de sus novelas, los encontraba vulgares é indignos de ella.

Los discípulos de Hipócrates desconocian su estado patológico: en la moderna Farmacopéa no habia remedios para su mal, pues moria de nostalgia de un mundo mejor. Era flor marchita por fuego oculto, mariposa asfixiada en llamas invisibles.

Las jóvenes de imaginacion exaltada que sin tener formado el criterio se dedican á leer toda clase de novelas, corren grave riesgo.

La desesperacion de Leopardi y el sarcasmo de Heine han marchitado hermosas esperanzas. La amargura de Espronceda y el escepticismo de Vanini, han secado muchos corazones impresionables.

No dejamos de recomendarlo á la mujer la aficion á la lectura; pero á la lectura de libros escogidos.

Si Dumas y Sué han extraviado muchas conciencias haciendo la apoteosis del vicio en algunas de sus obras; si Gustavo Droz, con la gran habilidad de sus atrevidos cuadros, ha encendido deseos poco espirituales; si Feydeau en una novela de bellísima forma, hace ruborizar al lector, y si Adolfo Belot emplea su gran talento en la pintura de cuadros obscenos, en cambio tenemos á los ilustres novelistas Valera, Alarcón, Castro y Serrano y Selgas, que nos ofrecen en sus páginas modelos del buen decir; al popular Perez Galdós cuyas novelas son un monumento levantado á la historia de nuestra patria.

Proporcionémonos libros provechosos.

Los buenos libros deben ser las joyas que más amemos.

Prefiramos los libros intructivos á las novelas despojadas de toda útil enseñanza.

Los buenos libros son cariñosos compañeros que encantan nuestra soledad, alejan nuestro fastidio, abuyentan nuestro tedio, educan nuestros instintos y elevan nuestro espíritu.

¡Amemos los buenos libros!

CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

VIA GALVESTON

PARIS, Febrero 4—Estalló y sigue aumentando una huelga y con sérios disturbios en San Quintin, Departamento del Aisne.

Dejaron su trabajo los operarios de cuatro fábricas de algodon ocupándose hoy en hacer manifestaciones revoltosas.

Una fuerza de gendármes logró al fin dispersar á los grupos, quedando la tropa en el cuartel durante los disturbios.

Se teme que la huelga tome proporciones mayores.

LONDRES, Febrero 4—Contestando el Gobierno griego á la segunda nota de las potencias, dice que considera todo obstáculo que se pusiera á las disposiciones libres de las fuerzas helenicas como incompatible con la independencia griega; por consiguiente declina toda responsabilidad en el caso de un conflicto,

El arreglo Turco-Búlgaro confirma el nombramiento del príncipe Alejandro como Gobernador permanente de la Rumelia oriental haciendo provisiones para ayudarse mútuamente á rechazar toda invasion extranjera.

En todas sus demás partes, el arreglo está de acuerdo con las cláusulas del tratado de Berlin.

ST. LOUIS, Febrero 4—Reinó ayer en el Sud una gran tempestad de nieve causando una suspension general del tráfico de los ferro-carriles de Tennessee.

LONDRES, Febrero 4—Lord Dufferin virey de India partió para Burmas con el objeto de arreglar la instalacion de la administracion anglo india en ese reino.

Se anuncia el nuevo ministerio que se compone de Mr. Gladstone primer ministro y primer Lord de la Tesoreria.

Sir Jarrer Herschell, Lord Canciller.

Conde Spencer. presidente del Consejo de Estado.

Honorable H. Childoos, Secretario del Interior.

Conde Rosebery, Secretario para Relaciones Exteriores.

Conde Granville. Secretario para las Colonias.

Conde de Kimberley, Secretario de Guerra.

Sir W. V. Harcourt, Canciller de la Tesoreria.

Marqués de Ripon, Primer Lord del Almirantazgo.

Chamberlain, Presidente del Consejo Local.

Trevilyan, Secretario para la Escocia.

Mundella, Presidente del Consejo de Comercio.

Morley, Secretario en Jefe para Irlanda.

La composicion del Ministerio ha causado una sorpresa general y se deja ver que debe haber algun arreglo.

PARIS, Febrero 5—La Corte de Apelacion de Amiens ha resuelto que los clérigos católicos pueden casarse.

El Tribunal Superior todavia no se ha pronunciado sobre esta decision.

LONDRES, Febrero 5—El nombramiento de Lord Rosebery, como Secretario de Relaciones Exteriores, se aprueba universalmente.

No se presentó ninguna oposicion á la reeleccion al Parlamento de Mr. Chamberlain.

De la Agencia Havas

PARIS, Febrero 5—Falleció anoche á la edad de 48 años el conde de Saint-Vallier, Senador y diplomático muy apreciado.

LONDRES, Febrero 5—Aunque el diario oficial no ha publicado todavía la lista completa del nuevo Gabinete, parece fuera de duda que las carteras serán distribuidas como sigue:

Primer Ministro y primer Lord de la tesorería, Rt. Hon. W. E. Gladstone.

Lord, Gran canciller, Sir Farrer Herschell.

Lord Presidente del Consejo privado, Lord J. P. Spencer.

Secretario de Estado para el Interior, Rt. Hon. H. C. E. Childers.

Id negocios estrangeros, Earl of Roseberry.

Id Colonias, Conde Granville.

Id Guerra, Henry Campbell Bannermann.

Id India, Conde Kimberley.

Primer Lord del Almirantazgo, Marquis of Ripon.

Secretario en Jefe para Irlanda, M. Morley, M. P.

PARIS, Febrero 5, (tarde.)—Varios miembros de la extrema izquierda han presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de Ley expulsando á los pretendientes.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Febrero 5—Ha llegado preso procedente del Durazno el Capitan Mariano Velasquez llevándolo al Cuartel del 5°.

En Rosario Oriental se incendió intencionalmente el molino á vapor de Fisher. Daños representan cuarenta mil pesos.

Pretendióse incendiar tambien el hotel; pero se logró estinguirlo.

Corren dos versiones sobre politica. Una es que Santos aceptando las indicaciones del Ministro Victorica encuéntrase dispuesto á favorecer la candidatura de Gomensoro. En este caso el General Roca mandaría disolver las fuerzas revolucionarias.

Agrégase que la conferencia de ayer, entre Tajes, Cuestas y Gomensoro era para conocer de este último su programa y si mantendrá el efectivo del ejército y como compondria su Ministerio.

Otra version dice que el 12 de Febrero Santos renunciaría la presidencia: el 13 se clausuran las Cámaras: el 14 se reabren.

Santos, elegido Senador por el Departamento de Flores, prestará juramento el 15 se le elegirá Presidente del Senado y por consecuencia Vice-Presidente de la República.

El 1° de Marzo el Dr. Vidal ocupará la presidencia y agrégase que la conferencia habida ayer entre Tajes, Cuestas y Gomensoro era para que éste declarara si tiene participacion en los trabajos de su candidatura.

Gomensoro declaró no tener participacion en estos trabajos. Se le pidió un manifiesto anunciando su abstencion, que Gomensoro se negó á dar.

Se le significó entonces que siendo empleado rentado por el Estado, no debia contrariar las miras del Gobierno.

Parece que anoche ha habido una importante sesion entre los ministros de Italia, argentino, inglés, brasilero y Herrera para discutir la candidatura Gomensoro.

Las Cámaras continúan con sesiones secretas.

Los candidatos presidenciales de actualidad son los señores Carve, Vidal y Gomensoro, inclinándose la mayoría á Vidal.

Corre el rumor de que el Presidente Santos elevó hoy la renuncia del cargo que inviste y que Carve pasará á la presidencia de la República.

ROSARIO, Febrero 5—Dícese que el Dr. Pizarro conferenció nuevamente con el Gobernador Zaballa abogando por la familia de Iriondo.

El resultado no fué favorable.

Para esa pasaron hoy tres grandes criminales autores del asesinato Carabasa y que fueron capturados por las fuerzas nacionales.

Empezaron en la campaña las citaciones de milicias para las elecciones del Domingo.

Los situacionistas dicen traerán 3000 hombres.

Entraron las barcas "Veloce" y "Nordon" y patache "Belisario."

Salieron el pailebot "Elen Crusol" para Boston y los paquetes "Rubens" y "Scotia" para Liverpool y Marsella.

MONTEVIDEO, Febrero 5—El comercio está abatidísimo por la incertidumbre de la situacion. Los ánimos están preocupados por si las elecciones argentinas del Domingo se harán ó no tranquilas.

"El Partido Colorado" dice que ha llegado el momento de preocuparse de la cuestion presidencial.

Los miembros del Cuerpo Legislativo resolvieron en la reunion preliminar de hoy tratar la cuestion.

Censuran la impunidad de que gozan los emigrados que insultan en el muelle de Buenos Aires á los agentes orientales.

El periódico "L'Italia" dice que varios italianos conocidos han sido incomodados y vejados por los agentes que hacen levas de noche.

El consulado italiano está lleno de reclamantes de papeletas.

Es probable que parte del 1° de cazadores saldrá para la Florida.

Los Ministros y el Cuerpo Diplomático. Gefes de estaciones navales, asistieron á la Matriz al funeral del Rey Alfonso. Habia muchas señoras.

Ofició el obispo Yéregui. Los marineros de la cañonera "Africa" rodeaban el catafalco.

Los legisladores celebraron sesion secreta, pero no parece que alcanzaron á obtener mayoría para la proclamacion de la candidatura del Dr. Vidal.

—Una compañía del 5° de cazadores se embarcó para el litoral.

—El Lúnes se clausurarán las Cámaras. El 15 empezarán las nuevas sesiones.

—Varios diarios confirman la noticia que el General Santos renunciará mañana á la Presidencia.

—Dice "La Tribuna Popular" que las notas que Ministro oriental en Buenos Aires ha presentado hasta hoy al Gobierno argentino, han sido enviadas de aquí siendo confeccionadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y D. Emilio Landinelli hace de correo del Gabinete.

—Dice "La Tribuna Popular" que en las elecciones que el Domingo tendrán lugar en Buenos Aires, correrá sangre y donde es de temerse que mas corra es en la parroquia de la Merced, pues frente á la iglesia en el "Hotel de la Paz" los juaristas han alquilado todo el primer piso para establecer un canton desde donde se dice fusilarán á los rochistas.

—"El Ferro-Carril" dice que Gomensoro conferenció con Tajes y Cuestas, y que al primero se le indicó que en obsequio á los altos intereses de la Nacion debe impedir la explotacion que los revolucionarios hacen de su nombre dando un manifiesto declinando su candidatura.

Que Gomensoro se rehusó á dar el manifiesto, pues es amigo leal de la situacion y del General Santos, pero que él no podia impedir que los ciudadanos abriguen propósitos á su respecto.

Se le propuso entonces la candidatura Presidencial, segun unos, la Cartera de Hacienda, segun otros.

Gomensoro manifestó que aceptaria la Presidencia sin restricciones, otros aseguran que dijo que como miembro del Partido Colorado si sus correligionarios todos lo elevaran al Poder él marcharía de acuerdo con el actual gobernante.

(Comerciales)

MONTEVIDEO, Febrero 5—Entraron los siguientes vapores—de Valparaiso el "Patagonia", de Cadiz el "Condocen", de Santa Catalina el "Wickario" y de Rio Janeiro la corbeta brasilera "Paranahyba."

Deuda unificada al contado 39 1/4 para fin de Marzo á 39.

BOLETIN DEL DIA

Doloroso aniversario—Hace hoy un año á que el senador Agustin Gomez fué bárbaramente asesinado en San Juan.

Muchos años pasarán antes que se borre de la memoria del pueblo argentino ese crímen horrendo. La justicia no ha sido hecha, pero la opinion sigue de cerca á los culpables y á aquellos que no saben honrar la memoria de la noble víctima.

Nos inclinamos con reverencia delante de esa tumba respetable.

Las tachas—Ayer se discutió en el acuerdo de Gobierno la cuestion formada por la negativa de algunas juntas empadronadoras á obedecer las sentencias del Juez Federal, quien ha denunciado el hecho al Ministerio del Interior.

Muy tarde empezó á redactarse un decreto, que quedó inconcluso: hoy será expedido. No conocemos su sentido.

Revoluciones en el Interior—Ayer tarde han circulado noticias anunciadoras de dos revoluciones estalladas ó que debieron estallar en Santiago y en Catamarca.

En nuestro número de ayer estaba dicho casi todo.

En Santiago las autoridades han prendido en sus casas á la casi totalidad de los caudillos y hombres influyentes de la oposicion, quienes están en la cárcel.

Se les atribuye un plan revolucionario malogrado.

De Catamarca dicen que el señor don Lisandro Olmos, caudillo rochista, se ha levantado en la campaña con una montonera de ciento y tantos hombres.

El telégrafo fué cortado ignorándose lo que haya ocurrido.

El Ministro de la Guerra, se nos dice, hizo despachar un chasque á Catamarca desde la última oficina telegráfica habilitada, trasmitiendo al Gobernador Daza las instrucciones militares á que debe ajustar sus actos contra los revolucionarios.

Eso es todo lo que pudimos averiguar anoche.

Son tan anheladas las noticias y puede su ruido causar tanto daño al crédito y al comercio, que no podemos prescindir de recordar que mañana tienen lugar las elecciones de Diputados y que no es la primera vez que se producen revoluciones *ad-hoc* en este país, para prender á su sombra á los caudillos opositores, inhabilitándolos en el momento supremo de la batalla electoral.

Las prisiones, por otra parte, se vienen haciendo sentir desde algunos dias atrás.

De un editorial de *El Deber* de Catamarca, de fecha 30 de Enero, llegado ayer, reproducimos lo que va á leerse.

Despues de narrar el asalto del Diputado Ocampo por una partida de policía, en campo abierto, dice ese diario:

"Allí se tomó preso al Sr. Gutierrez por el delito de ser conductor de dos encomiendas para el ex-Mayor Maldones una y para el Capitan Quiroz la otra resultando ser la última un cajoncito de balas.

"Al Sr. Gutierrez se le remachó una barra de grillos, sin fijarse que si á alguien interesaba la introduccion de las susodichas balas era á los mismos juaristas.

"En seguida pasó la partida á la Merced y allí aprisionó al distinguido y prestijioso vecino D. Wilfredo Figueroa y al Sr. Villafañe, sin que se sepa, pero ni pueda calcularse la causa.

"Al dia siguiente han sido prendidos en el Valle Viejo varios cabecillas de los partidos populares unidos, por la falta de andar dando voces subversivas, las que consisten en la activa propaganda que esos ciudadanos hacian en contra de la candidatura del Dr. Juarez.

"Esos presos han sido traidos el Juéves á esta ciudad y puestos en la carcel pública, siendo de advertirse que se escapó de la prision el distinguido ciudadano D. Segundo Vera, que huyó de su casa en ropas menores, pues el asalto se le llevó á altas horas de la noche.

"Mientras todo esto sucedia, en esta Capital tenia lugar una muerte, defendiéndose un paisano de las agresiones de un gendarme de Policía sabiéndose que han habido dos homicidios mas en el mismo dia, uno en las Chacras y otro en Paclin.

"Como si todo esto no bastára para completar el cuadro de los atentados, de dos dias, llega ahora la noticia de que el Ministro ha pasado una nota al cura de Poman Sr. Silva, ordenándole que baje á esta Ciudad á proseguir un juicio criminal pendiente, abrogándose el Sr. Ministro, candidato para Diputado, las facultades de Juez del Crímen, en cuyas funciones para nada y por ningun pretexto puede inmiscuirse.

"Al mismo tiempo el Sr. Ministro ha pasado otra nota al prestijioso vecino del departamento mencionado, Sr. Renterias, ordenandole que comparezca á la Capital, con el objeto de arreglar no sabemos que multas policiales, por supuestas infracciones al reglamento del ramo.

"Ya se comprendera que el fin que se propone el Sr. Ministro, es alejar del departamento de Poman las personas mas influyentes de la oposicion, creyendo equivocadamente que si lo puede conseguir ganara allí las elecciones, cosa tan imposible como el que deje de llevar siempre la estigma de traidor.

"Se agrega finalmente que el Sr. Malbran, Juez partidario de Andalgalá, justamente indignado por la presion que se ejerce no solamente sobre la oposicion, sino tambien sobre el mismo partido oficial, para imponer la lista confeccionada para los diputados al Congreso, se ha retirado del partido juarista, bastando este solo hecho para que sea destituido de su puesto por el Gobierno, sin el juicio politico que determina la Constitucion, ante la Córte de Justicia, la que por otra parte se encuentra en acefalia.

"Estos sucesos acaecidos en solo dos dias, fuera de todos los demas que se habrán verificado y de que no tenemos conocimiento, caracterizan la situacion por q' atraviesa este pobre pueblo que tiene la abnegacion y el valor cívico necesario para resistir la mas ominosa tiranía que jamás haya pesado sobre sociedad alguna".

Suprimase á la narracion precedente el calor de la pasion política y quedará este hecho desnudo:—que las autoridades catamarqueñas se ocupan desde hace muchos dias de dar una batida general en la Provincia, como si estuviese en pleno estado de sitio, coincidiendo todo eso con la aproximacion de las elecciones.

Hoy sabremos lo que ha ocurrido realmente en Catamarca, respecto del señor Olmos, despues de la interrupcion del telégrafo ¡Ojalá no haya sangre derramada que lamentar!

Últimos momentos de Vicuña Mackenna—Desde hace algun tiempo y á consecuencia de sus trabajos mentales, vijilias continuas y sufrimientos morales, Vicuña padecia de lo que los médicos llaman "ateroma", que no es otra cosa que depósitos de sales calcáreas en las paredes de las arterias que dificultando la libre circulacion de la sangre, producen entre otros fenómenos la propension al sueño, intermitencias en los latidos del corazon, congestion en diversos órganos y sobre todo en los riñones, lo que origina la albuminuria, de que tambien padecia, malas digestiones ó impotentidad de dedicarse á trabajos mentales. Sin duda tambien esta misma degeneracion arterial y la albuminuria fueron causa de la formacion lenta de líquidos cerosos en la cavidad craneal que al fin dieron por resultado su violento derrame en los ventriculos y órganos importantes de la base del cerebro, causa inmediata de su muerte.

Habia perdido en parte su prodijiosa actividad y su entusiasmo. Se reconocia un tanto perezoso. Veia su ánimo decaido. Cuando escribia algo de aliento se quejaba de dolor al cerebro. Notaba que sus piernas flaqueaban. A menudo se quedaba dormido, aun en la parte mas interesante de una conversacion. Notaba tambien que se enflaquecía y eso lo entristecia mucho.

Últimamente los médicos le habian prohibido en absoluto escribir y leer.

Todos los dias, temprano, se hacia dar cuenta de las ocurrencias que referían todos los diarios.

Muchos detalles manifiestan que conocia su próximo fin pero disimulaba delante de su esposa á fin de no entristecerla. Así, por ejemplo, cuando pasaba mala noche, lo que sucedia con frecuencia, decia á ella al dia siguiente, que la noche habia sido buena, y á sus amigos y á otras personas la verdad.

La última vez que estuvo en Viña del Mar no hace muchos dias, dijo, al despedirse, á su suegra doña Magdalena Vicuña:

—"Necesito recomendarte especialmente á mi Victoria porque creo que ya no viviré mucho tiempo"

Una de las veces que montara á caballo en sus postreros dias dijo á su secretario y escribiente:

—"Esta es la vida.—Ayer trepaba con tanta facilidad al caballo y hoy...cuánta dificultad!"

El dia 1.° envió tarjetas de felicitacion á todos sus amigos, y escribió una carta á Roma al príncipe Giovani del Drago. En ella le hablaba entre otras cosas de su decadencia y, constante en su proverbial curiosidad por los hombres y las cosas, le preguntaba por un señor Rodrigo Arias Pereira, ex-secretario de la reina María Cristina.

Hace pocos dias subió en coche acompañado de su esposa é hijitas menores Gabriela y Eugenia, y otras personas. Dió una vuelta á la hacienda; visitó los distintos trabajos, dando las órdenes é instrucciones del caso, y al regresar dijo á los que venian con él:—"Deseo calcular mis entradas para por ellas mi existencia."

Fué esta la última vez que recorrió su fundo.

En ocasion más reciente su secretario le propuso efectuar en la hacienda algunos arreglos, á lo que Vicuña contestó:—"Vale más, mi amigo, no iniciar trabajos que no se han de concluir."

Las últimas visitas que recibió en los dias anteriores á su muerte, fueron las de los señores Adolfo F. Puyrredon y N. Cabezon, argentinos, Alberto Serrano M., doctor Wenceslao Diaz, señor Budge, Victor A. Bianchi y señora y varias personas de su familia, residentes en Viña de Mar.

Se manifestó tan alegre y festivo con todos ellos que ni siquiera sospecharon se hallara tan cerca de su tumba.

El dia anterior á su muerte se levantó con el antojo de tomar leche en un cantarito de barro, lo que hizo como si fuera un niño, en medio de la celebracion de los que lo rodeaban.

Antes de almorzar se hizo leer los diarios por su hijita Blanca.

A las dos de la tarde conversaba en familia en un saloncito de verano.

Derepente detúvose á contemplar con tristeza por algunos momentos á su indicada hijita, y desprendiendo de su chaleco la cadena y el reloj que le habian acompañado en su vida, lo puso en manos de ella, diciéndole:

—"Guarda hijita este reloj como un recuerdo del tiempo de tu padre".

Esta escena que fué íntimamente conmovedora se desvaneció un tanto porque ese dia fué para él mas tranquilo que los anteriores.

En la noche se recojió á su cama temprano, con mejor ánimo y sin novedad.

A la mañana siguiente, que fué su última, dijo con cierta satisfaccion á su esposa y hermano D. Nemesio—"¡Que sueño tan dulce he tenido anoche! Ha sido para mí un sueño reparador!

Despues del almuerzo charló largo rato con su familia acompañada del señor Sanchez y Lira, con cierta alegria que no hacia presentir su estado. Les hizo reir bastante, refiriéndole cuentos, anécdotas é historietas de su niñez; recordando especialmente lo ratero que era en la casa don Nemecio cuando niño, lo que les divirtió muchísimo, pues contaba todo eso con salada gracia y picarezca intencion.

De esta manera el gran escritor unió el dia de su fallecimiento, su principio y su fin.

En seguida dió un pequeño paseo por el jardin arreglando algunas flores y pasó á oir la lectura de los diarios que le hizo como siempre su simpática Blanquita.

Mientras tanto su hermano don Nemesio, el doctor Lira y el señor Sanchez se preparaban para subir á caballo.

Cuando los vió listos, le dijo:—"¡Qué ganas tengo de acompañarles, pero no me es posible!" Y dirigiéndose al señor Lira:—"Corra y diviértase, doctor, que luego nos iremos." Al partir les agregó:—"Que tengan un bonito paseo y regresen pronto!"

La cabalgata se puso en marcha con direccion á una era de trigo situada á legua y media de las casas.

Así trascurrió el tiempo hasta las tres y media, hora en que le asaltó el ataque en momentos en que dormitaba en un sofá. Desde el primer momento perdió su accion, el conocimiento y uso de la palabra, y solo daba señales de vida por la respiracion extertorosa, y pequeños movimientos que revelaban que debia sufrir mucho.

Era el principio del fin.

Llevado á su cama y consultado cariñosamente por su esposa le preguntó qué sentia no fué posible obtener constestacion de él

Pintar las escenas de llanto, desórden y desesperacion de aquella casa, es materialmente imposible; ellas se comprenden y se explican, pero no hay lenguage humano para relatarlas.

Llamado con presteza el Dr. Lira, que regresó del paseo con la comitiva, á las cuatro y media, procedió en el acto á aplicar al enfermo remedios activos, pero todos fueron inútiles, pues continuaba en completa inaccion, permaneciendo así hasta las nueve y cuarto de la noche, en que la muerte le daba sus últimas y feroces embestidas. Entonces el ilustre enfermo, llamando en su auxilio á su robusta organizacion inició su última y desesperada defensa.

La lucha fué tremenda, pero la naturaleza enferma flaqueó. Poco antes de morir, se irguió en su lecho con dos fuertes convulsiones y.... todo habia concluido.

Preparativos electorales—Gran movimiento se siente en los clubs politicos, centrales y parroquiales. Unos van y otros vienen, trayendo y llevando instrucciones se cuchichean, se hacen señas y se cambian noticias sobre los aprestos y los elementos con que cuentan. Que tal casa ha sido tomada, que los otros han alquilado cual otra, que han tomado esta y aquella posicion que están muy bien armados, etc.

En el público hay un visible recelo y es probable que las casas de negocio se cerrarán todas el Domingo temprano.

Respecto de las tachas, parece cosa resuelta que los juaristas no harán caso de ellas en las mesas en donde tengan mayoría, única cosa que pudiera dar lugar á conflictos, pues los demas motivos de choques, la Policía se encargará de eliminar.

En la Aduana se decia ayer que una gran parte de la peonada habia faltado, con perjuicio del trabajo aduanero, á causa que los rochistas los habian conquistado: todos ellos están inscriptos en varias Parroquias.

Las elecciones del Domingo—Los partidos unidos han repartido entre sus correligionarios el siguiente documento, que contiene las instrucciones á que han de atenerse en el dia de las elecciones:

1° Las mesas receptoras de votos, una por cada série de 500 inscriptos, deben colocarse en el átrio de la iglesia ó en su defecto en los portales del juzgado, con espacio conveniente para sus miembros.

2° Cada partido puede nombrar de sus miembros inscriptos un representante para cada una de las mesas y colocandose éste cerca de ellas tiene facultad para hacer observaciones juntas, especialmente sobre la identidad de las personas Arts. 19 y 20 de la Ley de 1877.

3° Los votantes entrarán de á uno al recinto designado por la mesa y depositada su boleta saldrán en el acto. Art. 20.

4° Los ciudadanos nombrados como propietarios para las mesas receptoras se reunirán el dia de la eleccion á las 8 de la mañana. Art. 22.

Prévio juramento prestado ante el de mas edad y éste ante cualquiera de los otros, nombrarán un Presidente y levantarán, por duplicado, acta de constancia firmada por todos.

El Juez de Paz, instaladas así las mesas, entregará á cada una de ellas la urna y cuadros de la série respectiva del rejistro.

En caso de que el Juez de Paz no entregara la urna y la copia de Rejistro, la mesa no deberá suspender el acto por esto, y esta facultada para resolver inmediatamente (Art. 27 inciso 1°) usando otras urnas y copias del Rejistro en las condiciones de la ley.

Los suplentes deben concurrir tambien al acto de instalacion Art. 22.

5° Bajo la presidencia de la mesa escrutadora ó con tres de sus miembros, por lo menos, se abrirán las asambleas electorales á las 9 de la mañana, cerrándose á las 4 de la tarde.

6° La boleta de calificacion no es necesaria para votar así lo dispone espresamente el art. 24 de la ley. Por disposicion de este mismo art. 24 solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Registro Cívico" no debiendo considerarse tales inscriptos los que hayan sido mandados borrar por las juntas ó el Juez Federal, segun el caso, como lo establece claramente el art. 13 de la ley.

Los inscriptos votarán en boletas de papel blanco, impresas ó manuscritas por el número de Diputados á Electores que la convocatoria designe. Estas boletas expresarán tambien el nombre y apellido del sufragante y el número de su anotacion en el Registro Cívico Art. 2?.

Los respectivos centros electorales cuidaran de que se llene estrictamente esta disposicion de la ley, para evitar inconvenientes en la eleccion.

En caso de que la fuerza pública impida á los ciudadanos el acceso á las mesas receptoras de votos, deberan formular una protesta autorizada por escribano público, si fuera posible, procediendo inmediatamente á instalar mesas populares, compuestas de ciudadanos inscriptos en el Registro, ante las cuales votarán los excluidos de las mesas oficiales.

7° Sea que se trate de mesas oficiales ó mesas populares, las boletas se entregarán al Presidente de la Junta receptora quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna colocada sobre la mesa al efecto, despues de hacer inscribir en un registro, que se lleva por duplicado, el nombre del elector, el número de inscripcion en el Regirro Cívico y el número de órden que corresponda á su boleta de sufragio. Art. 26.

Al empezar la votacion serán las urnas cerradas en presencia del pueblo, despues de verificar que nada contienen y una de sus llaves se entregará al presidente de la mesa y la otra á cualquiera de los escrutadores designados por la mayoría. El acta consignará en quienes se depositan las llaves. Art. 18.

La mesa tiene, como atribuciones y deberes artículo 29:

a—Decidir inmediatamente para no suspender su tarea, las dificultades que ocurran;

b—Ordenar el arresto de los que cometan ilegalidad ó engaño, poniéndolos en el acto á disposicion de la autoridad competente;

c—Hacer retirar á los que no guarden comportamiento y moderacion;

d—Conservar el órden y que se cumpla la Ley electoral de Octubre 16 de 1877.

e—Recibir los votos escritos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuere presentado personalmente.

Las resoluciones de la mesa se adoptan por mayoría de votos. Art. 30.

Es prohibido el uso de papel de colores para listas. Art. 31.

Al lado de cada mesa se colocará á la vista del pueblo la série correspondiente al registro. Art. 42.

ESCRUTINIO—8.° Cerrada la votacion á las 4 de la tarde, se extenderá al pié de cada registro de sufragantes, una acta expresando el número de personas que hayan votado.

Esta acta la firman los miembros de la mesa y los ciudadanos que quieran hacerlo. Art. 33.

Extendida el acta precedente se abrirá en seguida y en el mismo local la urna para revisar las boletas de sufragio, hacer público el escrutinio y proclamar los electores.—A continuacion de esta acta se extenderá otra determinando en letra y nó en número, el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Esta última acta será firmada como la anterior.—Art. 34.

Hecho el escrutinio se dará á cualquier votante que lo solicite un certificado con el número total de votos y el que haya obtenido en particular cada uno de los candidatos.—Art. 35.

Uno de los ejemplares del acta de instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la clausura y del escrutinio, se remitirá directamente, en el acto, al Presidente de la Legislatura Provincial y el otro al Juez de la Seccion para que lo envie á la Cámara de Diputados ó al Congreso, segun el caso.—Art. 36.

Conferencia politica—En el Club rochista de la parroquia de la Piedad tuvo lugar anoche una conferencia politica dada por los señores Dr. D. Narciso Sosa y el Dr. D. Manuel Gorostiaga.

Trescientas personas próximamente llenaban el local del Club.

A las 9 1/4 el Presidente abrió el acto, cediendo la palabra al Dr. Sosa.

Este historió largamente sobre la tiranía, especialmente de la que impuso Rosas y luego habló sobre el derecho que los ciudadanos tienen de gobernarse á sí mismos, imponiéndose á los Gobiernos de sucesion.

Fué muy aplaudido en el transcurso de su disertacion.

El Dr. Gorostiaga dijo que en las provincias se habia impuesto al pueblo con un doble cordon de fuerzas de línea, que en Córdoba, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero se hacia sentir el brutal poder oficial, especialmente en la última provincia citada, donde á los hombres mas importantes de la oposicion se les habia encarcelado.

El presidente del club recomendó la asistencia de sus correligionarios á los átrios el dia 7, y que la conducta á observarse fuera fuerte y viril.

Agregó: "Tened fuerte el corazon y el brazo para defender vuestros derechos contra los tiranos que quieren arrebatarlo todo."

Terminó invitando á los miembros del club á unas misas que hoy se dirán en la iglesia de la Piedad por el senador Agustin Gomez.

A las 10 pasadas terminó la reunion.

Una máquina infernal—El comisario de policía de Catamarca D. Sinforiano Lascano, el mismo que asaltó al diputado Ocampo, prendió y remachó una barra de grillos á un individuo Gutierrez, por encontrarle un bolon misterioso y fatídico, que juzgó ser una máquina infernal.

El bolon fué llevado á la casa de Gobierno para examinarlo.

Hé aquí como un diario catamarqueño narra lo demás.

"Una Comision científica se encarga del exámen de la máquina infernal, una bola tamaña del *tasto* de un huevo de avestruz.—La bola se pone sobre una mesa y la Comision guarda las distancias del caso para evitar el estallido. Las miradas de los comisionados debian ser algo asi como miradas de basilisco, que podian inflamar la máquina—Por eso las precauciones de no llegarse mucho.

"Despues de un exámen de cinco minutos á distancia de tres metros, la Comision con un poco de mas confianza avanzó dos pasos con las manos para atras, para evitar cualquier imprudencia del tacto, que podia dar por resultado el reventon del terrible bolon—Pero nada, la bola permanecia quieta y no se inflamaba.

"Los pareceres empezaron ya á formularse: esto es un aparato de dinamita para hacer volar el cabildo no señor, es una bomba Orsini es una bomba de artilleria no, que es el mismo aparato con que fué asesinado el Czar de Rusia, etc., etc., cuando se presentó otro de los comisionados y dijo No sean infelices caballeros, esto no es nada de lo que Vds dicen, es todo un aparato para las maquinarias de los pozos surgentes, y diciendo esto tomó la bola y dió un bote con ella en el suelo.

"Gran sorpresa, gran contento de la gente del cabildo! Pero queda una dificultad junto con la bola se ha tomado una botellita con un líquido azucarado y eso debe ser la dinamita con que debia cargarse el bolon. Se pasa entonces con una nota la botellita al químico Schunk para que informe sobre su contenido y sobre todo para que diga categóricamente si aquello es dinamita ó no.

"El profesor Schunk lee la nota del Sr. Ministro en medio de los accesos mas tremendos de risa que jamas ha experimentado, segun propia confesion. Todavia sufre calambres al estómago cuando se acuerda de la dinamita líquida.

Resultado final la máquina infernal era un aparato para la maquina de un pozo surgente que trabajo hace algun tiempo D. Belisario A[...], mas habiendo sido encargado dicho aparato al Sr. Gutierrez, hoy con una barra de grillos por ser su conductor.

"En cuanto á la botella de dinamita líquida, ha resultado ser, segun sesudo exámen pericial, un colirio para los ojos—El Sr. Gutierrez venia enfermo de mal de ojos y se venia curando en el camino".

Situacion de la República Oriental—Examinadas con detencion las noticias que llegan de Montevideo se ve que empieza á dibujarse el principio del fin en la contienda politica que divide á sus hijos actualmente.

El principal y único motivo de la revolucion que indudablemente se prepara, es la próxima Presidencia.

Tres candidatos figuran en los cómputos de la Asamblea y del circulo oficial santista.

El doctor Vidal, que representa embozadamente la continuacion de la dominacion santista.

El Ministro de la Guerra, General Tajes, que aun que santista y colorado tuvo siempre aficiones hacia la juventud principista. El General Santos siempre se mostró contrario á que Tajes le sucediera en la Presidencia porque teme, y no sin fundamento que, una vez en tan alto puesto sea su primera diligencia emanciparse de la tutela pesada de Santos, llegando hasta hacer con él lo que él hizo con el Coronel Latorre á quien dias despues de haber dejado este el mando y organizado el nuevo gobierno de que era ministro Santos, trató de eliminarlo por medio de un asesinato.

Este candidato no es, pues, del agrado del actual Presidente.

D. Tomás Gomensoro, colorado tambien y ostensiblemente afecto á la situacion, es sin embargo prenda de paz para los que combaten al gobierno actual, los que seguramente apoyarán su candidatura.

El problema queda reducido á si las instigaciones del Cuerpo diplomático y las declaraciones que segun el telegrama se atribuyen á Gomensoro favorables al Santos, facilitan ó no la aceptacion de esa candidatura.

¿Se conformará el Ministro de la Guerra con esa eleccion? Y en caso de no conformarse ¿podrá apoyar á los revolucionarios, poniendose á sus órdenes con los elementos de que dispone?

Por las versiones que corren parece probable que el fruto de tantas conferencias sea el arreglo de la cuestion politica efectuada en Montevideo á satisfaccion de los opositores, los cuales depondrian las armas y confiarian sus destinos á Gomensoro y tal vez al mismo Tajes.

La amenaza enérgica de un partido fuerte puede determinar un arreglo pacífico que evite derramamiento de sangre sensible.

Tachas levantadas de la parroquia del Socorro—El Juez Federal Dr. Tedin resolvió ayer la apelacion interpuesta por el señor Derr y otros contra la Junta Calificadora del Socorro por inscripcion indebida de varios ciudadanos en los términos siguientes:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1886. Por lo que resulta de esta precedente, y considerando

1° Que los ciudadanos D. Bernal[...] F. Nuñez, Andres Camelioni, José Ferro, Miguel Hernandez, Luis Massola, Francisco Ceres, Ignacio Fernandez, han presentado pruebas suficientes para justificar la legalidad de su inscripcion en la Seccion Electoral del Socorro.

2° Que respecto de los ciudadanos Rafael Bardone, José Cherasso y Francisco Caraballo que no han comparecido al juicio personalmente si bien no se han presentado pruebas por su apoderado señor Martí, el abandono de la instancia por el tachante señor Derr autoriza á levantarle la tacha en vista de las esplicaciones dadas por su representante.

Por esto y demás fundamentos del auto de esta fecha en reclamo análogo de D. Nicolás L. Niceggi y otros vecinos de la misma parroquia del Socorro—se revoca la resolucion de la Junta Calificadora que los manda eliminar del Registro, comunicándosele por oficio á sus efectos.—*Virgilio M. Tedin.*

Informe médico legal—Ha elevado ayer al comisario de la seccion 14, el médico de Policía Dr. Blanco Villalta, el informe médico referente á la herida que recibió el individuo Juan Maufredi y que le produjo la muerte.

Del referido informe que es bastante extenso, tomamos lo siguiente:

Sr. Comisario.—Vamos á tratar ahora la parte mas delicada é importante de este informe, lo relativo á la calificacion de la herida con respecto á su gravedad. Difícil, porque nó todos los médicos están conformes en la calificacion de estas heridas ó importante, porque de aquella depende la mayor ó ménor pena que ha de sufrir el agresor.

Si se pregunta á la mayoría de los facultativos, quizás á todos, si la seccion de la arteria "poplitea" es mortal de necesidad, seguramente van á contestar que nó, porque ligando la arteria en el momento y estableciéndose la circulacion colateral, cosa que no siempre sucede sinó sobrevienen complicaciones, los enfermos curan y quedan generalmente bien en mes y medio ó dos meses de tratamiento.

Todos los dias en los Hospitales se ven estos casos.

Pero no se trata aquí de una operacion en la que el facultativo prepara de antemano todos los instrumentos, medios y ayudantes necesarios, aquí se trata de una persona que recibe en la via pública y de noche una herida que le secciona una arteria importante; el herido se levanta y persigue á su agresor una distancia como de sesenta varas perdiendo una cantidad tan considerable de sangre que lo causa una síncope y cae al suelo; á los gritos acude el vijilante y otras personas, procuran contener la sangre con pañuelos, se busca un médico y se le conduce á la botica que dista menos de una cuadra, pero cuando llegó y acude el facultivo, el herido se halla exagüe y fallece á los pocos minutos.

Ahora bien, Sr. Comisario, ¿se puede incluir esta herida en el número de las que algunos autores califican como mortales por falta de socorro?

Yo, en conciencia creo que no; por que de cien individuos heridos en la calle con seccion con instrumento cortante de una arteria tan importante como es la poplitea es casi segura la muerte lo menos de noventa: ademas, aun cuando, lo que no es probable, el médico se encontrará en el mismo incidente y en el local apropósito, aun así la ligadura de la poplitea no es de un éxito seguro.

La hemorragia se contiene, pero el herido sucumbe muchas veces por accidentes y complicaciones que sería prolijo enumerar.

Por estas razones no he vacilado en calificar esta lesion en el número de las que la mayoría de los autores designan con el nombre de ut plurimum".

Medidas precaucionales—Por disposicion del Gefe de Policía, desde hoy á las seis de la tarde, hasta nueva órden, permanecerán acuartelados los vigilantes en las comisarías.

Los empleados tambien permanecerán en sus puestos y se les dará un pret de un peso nacional á estos y de cuarenta centavos á aquellos.

Durante las elecciones, la fuerza policial armada á remington se establecerá frente de los átrios, y los grupos de votantes estarán á treinta varas de distancia uno de otro.

Un suicida—Jacinto Casado, de 25 años de edad, al parecer italiano, puestero de D. José García (a) Estrada, en Rauch, puso fin á sus dias dándose un balazo en la sien derecha.

Este individuo fué enviado por su patron en busca de remedios el dia 26 del pasado, y se hospedó en el hotel dejándose estar hasta el dia 1° en que salió sin decir absolutamente nada.

Segun resulta de las averiguaciones de la policía, como á las 2 p. m. se le vió pasar al suicida en direccion al arroyo Pantanoso, sintiéndose en las casas vecinas, pocos momentos despues, la detonacion de una arma de fuego que fué sin duda la que puso fin á sus dias.

No dejó nada escrito, ni mas prendas ni documentos, que un pobre recado y el caballo que cabalgaba.

Corren diferentes versiones respecto de la causa que haya podido producir el atentado de Casado, contra su vida, que nos abstenemos de consignarlas por creerlas destituidas de fundamento; pero lo mas verosímil, es lo de que el hecho se ha llevado á cabo, por el suicida bajo la influencia del alcohol.

Condena contra el señor Balleto—Ayer ha sido resuelto por el Juez del Crimen Dr. Torres el proceso seguido contra D. Mariano Balleto por tentativa de asesinato en la persona de D. Pedro M. Cernadas condenándolo á penitenciaria por tiempo indeterminado.

Al mismo tiempo se absuelve á Cernadas de toda culpa y cargo.

El mismo Juez condena á dos años de prision á Candido Nuñez, acusado por robo.

Una demanda ruidosa—El Dr. Delcasse, en representacion [...] J. A. Bernheim dueño de una fuerte casa de comercio en los ramos de impresiones, encuadernacion y máquinas, ha entablado ante el Juez de Comercio una demanda contra D. E. Bergmann, comerciante en el mismo ramo sobre nulidad de una transaccion celebrada entre su hijo A. J. Bernheim y S. Oswald representante de la parte demandada.

En el escrito de demanda, que ha sido presentado en cuarenta y dos fojas lujosamente impresas, se manifiesta que la transaccion mencionada esta efectuada de vicios de simulacion, dolo, fuerza y temor, intimidacion, causa ilícita y no haber tenido Bernheim hijo, poder para celebrarla. Otro de los parrafos del escrito, dice: "Aunque sin temor de faltar á la verdad que en los anales de nuestro foro, en ningun pleito de esta naturaleza mas que en el presente [...] concurrido mayores [...] y criminales que coadyuven á la nulidad de un acto".

Los antecedentes del asunto, que promete ser ruidoso, son [...] En el año 1883 [...] Ernesto Bergmann [...] contrato con el [...] A. Bernheim [...] papel y [...] de imprenta con una casa [...] de 5 [...] hacer pedidos Bergmann por valor de [...]

[...] marcharon de acuerdo durante dos años, hasta que [...] Oswald, representante de Bergmann en [...] Julio Bernheim, apoderado de Bernheim, formularon una protesta en la que se hacian cargos á Bernheim, reservando se la accion criminal, por haber organizado este segun dicen [...] competencia contra Bergmann, quitando le su clientela.

Inmediatamente de firmada la protesta Bernheim instituyó su poder á favor de un hijo de Bernheim.

En seguida Bergmann sorprendió á Bernheim [...] los falsos consejos [...] del ex-apoderado de su padre que le amenazaba con la deshonra de este, le obligó á firmar una transaccion en la que constaba que Bergmann solo adeudaba á su padre 40,000 francos en vez de 93,000 que daban las cuentas.

El demandante termina solicitando la anulacion de la transaccion y que se condene al demandado al pago de la suma de 93,000 francos oro con mas los intereses y pago de todas las costas del juicio.

Edificios fuera de linea—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Inspector General de la misma reparticion indicandole que [...] motivo de estarse pavimentando con empedrado mixto la calle de Santa-Fé desde Ecuador hasta el limite del Municipio, debe proceder á indicar á los propietarios que tengan sus fincas fuera de la linea general que las pongan en la linea que les corresponde.

Convencion Constituyente—Hemos recojido las siguientes informaciones que no carecen de interes, por que se vinculan al conflicto suscitado entre la Convencion y el P. E. de la Provincia de Buenos Aires.

Ha tenido lugar ayer una reunion de convencionales en Buenos Aires en la que se ha tratado de uniformar ideas respecto á la actitud que debe asumirse en la próxima sesion con motivo del conflicto suscitado entre la Convencion y el P. E. de la Provincia.

En la primera asamblea que se produzca se pedirá, por varios convencionales, una sesion secreta, á objeto de tratar de la marcha de ese cuerpo asi como de adoptar el temperamento mas apropiado y tendente á que el P. E. convoque á elecciones para llenar las vacantes existentes de convencionales.

No se aceptarán las renuncias de los Convencionales Enciso, Gonnet, Varela, Miranda Naon y Fonrouge.

El Lunes próximo no celebrará sesion la Convencion por motivo de que el Presidente de la misma no ordenó á la Secretaría no hacer las citaciones de estilo.

La renuncia de los veinte y tantos convencionales que se anuncia, no puede ser exacta por la razon de que el Dr. Valentin Nontiles, recientemente su proyecto de disolucion de la Convencion, encontró una mayoría contraria de 28 votos contra 1.

Para el quorum se necesitan 26 Convencionales.

Los renunciantes Varela y Fonrouge no asistieron á la sesion en que se trató del proyecto referido.

El Convencional Luis Gonnet dimitió, en la misma sesion, pero por otras razones—no siendo le admitida la renuncia.

Crimen en Esperanza—El Sábado último, por la noche, se ha perpetrado un crimen alevoso en la colonia Esperanza.

El señor Enrique Taller de nacionalidad aleman habia salido á pasear, dirijiéndose á la fonda de los señores Hers hermanos.

Allí empezó á tomar vino en abundancia, no tardando mucho tiempo en embriagarse. Eran las 11 de la noche cuando Taller se retiró, cerrándose la fonda inmediatamente.

El estado en que se encontraba, no le permitió llegar á su casa, acostándose á dormir en el cordon de la vereda de la fonda.

Encontrándose Taller completamente dormido, una mano homicida le ha sepultado un puñal en el corazon, produciéndole una herida de 8 centímetros de ancho.

La víctima no ha pronunciado un gemido, la muerte ha sido instantánea.

En seguida de consumar el crimen le han registrado los bolsillos, sacándole una pequeña cantidad de dinero que tenía y emprendiendo en seguida la fuga.

El Domingo por la mañana fué encontrado el cadáver de Taller frente á la fonda.

Inmediatamente se dió cuenta á la policía, quien lo recogió y procedió á las averiguaciones del caso, tomando á dos individuos por sospechas.

El mismo dia telegrafiaron al Juez del Crímen doctor Eudoro Rosas, quien se trasladó allí en el tren de la tarde, para levantar el correspondiente sumario.

En presencia del Juez del Crímen, del Jefe Político y de los dos presos, el Dr. Wagner le hizo la autopsia á Taller, sacándole el corazon que se encontraba completamente traspasado por el puñal.

Uno de los detenidos no pudo soportar con calma semejante espectáculo, tapándose la cara y retrocediendo.

Segun las declaraciones tomadas, parece que un peon de la casa de Mourer, se encuentra complicado en el asesinato de Taller.

La víctima era un jóven honrado y trabajador y apenas contaba 23 años de edad.

Homicidio—Las muertes violentas vienen sucediéndose con inusitada frecuencia, desde unos dias á esta parte y señalarán el mes corriente como excepcional en el órden normal de produccion de hechos de ese género.

A los repetidos sucesos trágicos de que hemos venido dando noticia, entre los que figura el de ese sujeto encontrado con un estiletazo en el corazon, debajo de unos wagones en la estacion General Brown, cuya identidad, dicho sea de paso, no se ha podido comprobar hasta ahora, y permanece en el misterio más completo, tenemos que agregar uno que ha tenido lugar ayer á las dos de la tarde en el Club rochista calle Pozos 339.

A la hora indicada se encontraban varios miembros de ese centro político, sentados en el patio tomando mate á la sombra de un parral.

Doce personas formaban la reunion contándose entre estas los individuos Miguel Alvarez (a) *Tanguito* y Roberto Mandet, ambos argentinos, de 22 y 24 años de edad respectivamente.

El primero era de un carácter manso y sufrido por lo que los demás lo hacian objeto de diversion; sin que él jamás desplegara los lábios para protestar.

Mandet, al contrario, carácter atronado y camorrista no dejaba en paz á nadie y tenia por costumbre jugar con un rewolver de doce milímetros que tenía, el que cargaba y descargaba infinidad de veces al dia y apuntaba con él á todos los que se encontraban allí.

Estaba ayer sentado frente mismo á Alvarez y habia sacado las balas del revolver y las colocó sobre una silla.

Apuntó á aquel ó hizo girar la nuez muy repetidas veces.

Luego le colocó dos balas, al introducir la tercera el gatillo cayó sobre una de las cápsulas y salió el proyectil que fué á herir mortalmente á Alvarez.

Al ver la desgracia ocasionada por la imprudencia de Mandet, todos, incluso este, emprendieron la fuga.

Poco despues llegó la autoridad y el doctor Blanco Villalta que reconoció el cadáver.

Alvarez habia quedado sentado, con el codo derecho apoyado en el pie de la parra, y en la misma posicion en que estaba cuando recibió el proyectil que le causó la muerte instantáneamente.

Este penetró en el lado derecho de la nariz á la altura del ojo y perforando el hueso esforóides se alojó en el occipital, haciendo grandes destrozos.

El revolver lo arrojó el malhechor y fué recogido por la policía, lo mismo que las otras balas que estaban sobre la silla.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre para dársele sepultura.

Hasta ahora no ha sido preso el matador.

Billetes de Banco—A bordo del vapor "Strabo" han llegado de Liverpool consignados al Banco Nacional dos cajones conteniendo billetes bancarios de la nueva emision para ese establecimiento.

Del Ministerio de Hacienda se ha solicitado el correspondiente libre despacho.

Certificado de materiales férreos—Ha sido remitido al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros para que mande efectuar su abono, un certificado por valor de 208,860 francos 15 céntimos á favor de la Sociedad John Cockerill, de Serving, importe de materiales suministrados para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Pago de una garantía en oro—En nota dirijida al Ministerio del Interior por el representante del Ferro carril Argentino del Este, manifiesta que ha recibido hasta la fecha cinco libramientos por valor de ps. 244.941-83 correspondientes á la garantía á ese ferro carril por el año de 1884, en vez de libras esterlinas oro, 48.599-11-5 como estaba establecido por el art. 6.° del contrato de concesion, por el cual se obligaba el gobierno á pagar esa garantía en oro.

Estando próximos á vencer los libramientos recibidos, pide el mencionado representante que el gobierno le mande entregar á la posible brevedad en cambios sobre Lóndres aquellos libramientos por la suma de 48,599 libras esterlinas.

Hospital de Clínicas—Hé aquí el movimiento de enfermos habido durante el mes de Enero en el Hospital de Clínicas, segun los estados remitidos al Ministerio:

En 1° de Enero del corriente año habia una existencia de 212 enfermos, de los cuales 185 eran hombres, 14 mujeres y 13 niños.

Entraron durante dicho mes 114, siendo 94 hombres 11 mujeres y 9 niños.

Salieron 112, siendo 90 del primer sexo, 6 del segundo y 7 niños, y murieron 9 hombres.

Queda por consiguiente una existencia que pasa á Febrero de 205 enfermos en asistencia, de los cuales 171 son hombres, 19 mujeres y 15 niños.

De los 9 fallecidos 4 son argentinos, 1 español, 3 italianos y uno de nacionalidad desconocida.

Los nombres de ellos eran: N. Chasarreta, Angel Gonzalez, Arturo Varela, Angel Cruz, Leandro Barroso, Lucas Constante, José Prieto, Francisco Urso y Amador Gonzalez.

Este último murió á consecuencia de una puñalada en el peritoneo, habiendo sufrido una difícil operacion que le hizo el Dr. Pirovano, la cual consistió en sacarle del peritoneo los coágulos de sangre de que se hallaba lleno, colocarselo y coserle en seguida el vientre.

Materiales para el puerto del Rosario—De un momento á otro se dictará una resolucion por el Ministerio del Interior aprobando el contrato ad-referendum celebrado por el Departamento de Ingenieros con los señores Forgues y Cia., representantes de las Usinas del Creusot, en Francia, para la provision de los materiales necesarios para las obras del puerto del Rosario.

Las Usinas espresadas se comprometen á suministrar los materiales por el precio de pesos 91,000 m|n oro, que es el mas bajo presentado en la licitacion.

Transporte de pólvora por el Andino—El Ministerio de la Guerra ha remitido al del Interior una nota que le ha dirijido en consulta el Director de la Fábrica nacional de Pólvora, referente á la cantidad de ese combustible que puede ser transportada por el Ferro-carril Andino.

Reduccion de personal—El Departamento de Ingenieros ha pedido al Ministerio del Interior se lo autorice al Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte para que reduzca el personal á su servicio á lo estrictamente necesario.

Accidente—El individuo Cándido Gallegos Casiata, se ocupaba ayer á las siete y media de la mañana, con otros peones, en apilar pesadas vigas de madera en la barraca situada en la calle Pedro Mendoza num. 146.

Al levantar una, el peso venció la fuerza que oponía para sostenerla y se le cayó sobre el pie izquierdo, destrozándoselo.

La víctima fué atendida en una botica cercana y luego se le envió á su domicilio, Industria núm. 33.

Loco furioso—Un agente de la seccion 2a. vió antenoche en la ribera á un individuo que estropeaba á otro á golpes de puño.

Acudió á prestar auxilio á la víctima y fué agredido por el malhechor, teniendo que pedir auxilio á otro colega para reducirlo.

Con grandes esfuerzos se le condujo á la Comisaría y allí, el detenido acometió á la guardia.

Se llama Guillermo Llanes y tiene alteradas sus facultades.

Estaba furioso y fué necesario enchalecarlo para evitar sus ímpetus.

Balazo casual—Ayer á las nueve de la mañana el individuo José Seratti, mozo del café situado en la calle Cuyo núm. 500: se ocupaba en limpiar un revolver de fuego central de nueve milímetros de calibre.

Por descuido se le escapó un tiro, yendo el proyectil á herirlo en el dedo índice de la mano izquierda.

El doctor Mariano Cornero le efectuó la primera cura, y opina que la herida no es de gravedad.

Estafa—Dos individuos estafaron ayer al súbdito italiano Antonio Montesano, valiéndose al efecto del tan manoseado medio de las limosnas para los hospitales.

Lo despojaron de mil nacionales, dándole en cambio dos diarios envueltos en un pañuelo.

El hecho se llevó á cabo en la esquina de Cangallo y Rio Bamba y el damnificado se presentó en la Comisaría de la Seccion 7 dando cuenta del hecho.

Hasta ahora no se ha logrado la captura de los delincuentes.

Herido de bala—El guardian de la sub-prefectura de la Boca, D. Leandro Rios, transitaba antenoche á las doce, con tres amigos por la calle Necochea.

Al llegar á la esquina de Olavarria, el sujeto Cárlos Casareto, con quien aquel se hallaba enemistado de tiempo atrás, lo llamó, diciéndole que tenía algo que comunicarle.

Rios se separó de sus acompañantes y al estar á dos pasos de Casareto, éste le descerrajó las seis balas de su revólver, emprendiendo luego una precipitada fuga.

Solo uno de los proyectiles dió en el blanco, incrustándose en el muslo izquierdo.

A las detonaciones acudió la Policía y envió al herido al hospital San Roque para su curacion.

No se ha conseguido todavía la captura del malhechor.

Asaltado—D. José Chiclana antenoche á las doce y media acababa de salir del Club Juarista de la parroquia de San Telmo y transitaba por la calle Caseros en direccion á su domicilio.

Entre las de Bolivar y Defensa un grupo que venia en direccion contraria dió el grito de ¡Viva Rocha! y lo acometieron sin que mediaran unas palabras.

Uno de los del grupo desnudó un cuchillo con el que infirió á Chiclana una herida en el brazo derecho y otra en la pierna del mismo lado, ambas de carácter leve.

Chiclana desnudó un revólver y descerrajó tres tiros sobre el grupo que se puso en precipitada fuga.

Ninguno de los asaltantes ha sido preso y se ignora si alguno ha sido herido con los tiros que descerrajó Chiclana.

Cadáver—Comunican á la Prefectura de esta Capital que se ha encontrado en el Puerto del Riachuelo el cadáver de un jóven de nombre Francisco Constanza que cayó al agua el dia 31 del mes ppdo. Prévio reconocimiento médico se entregó el cadáver á la familia por haberlo solicitado para darle sepultura.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion ha despachado ayer para diferentes destinos 32 inmigrantes; de estos 17 se han expedido por vias fluviales y 15 por vias terrestres.

El número de personas colocadas por la Oficina Nacional de Trabajo ha sido de 44 y los pedidos recibidos en la misma fueron solo 4.

Circo ecuestre—El señor don Juan Valentini se ha presentado en la Intendencia Municipal solicitando permiso para establecer un circo ecuestre en la calle Necochea núm. 33.

Alumbrado—El Intendente Municipal accediendo al pedido de los vecinos de la calle General Brown entre Bolivar y Avenida Montes de Oca, ha dispuesto que se proceda en ella á la colocacion de faroles á gas.

CANAVERI y LAMELA
AGENTES
De "La Prensa"
EN LA PLATA

Reciben avisos y suscriciones

OFICINA:
Boulevard Independencia
entre las Calles 50 y 51

Noticias de La Plata—El P. E. expedirá hoy un decreto nombrando al Sr. D. Sebastian Casares, comisario extraordinario para establecer el órden durante las elecciones del Domingo en el partido de Tapalqué.

—Alfonso de Laferrere en representacion de D. Manuel Labasta, se ha presentado al gobierno, como dijimos ayer, solicitando la autorizacion para establecer una línea de tramways desde Buenos Aires, la que llegando al puente de Maldonado, seguirá á Belgrano pasando por el Hipódromo, ó tomará el camino de las Cañitas hasta Belgrano, estableciendo un simple ramal hasta el Hipódromo y una vez llegado al pueblo de Belgrano dará vuelta por algunas de sus calles para regresar.

Las condiciones bajo las cuales solicitan esta concesion, son las siguientes.

1.° La línea será simple, con los desvíos necesarios, á doble, donde el camino lo permita.

2.° Se emplearán rieles Vignole.

3.° Donde no exista empedrado lo construirá la Empresa, con arreglo á lo que dispone la base 3.ª de la Ley de 26 de Octubre de 1868, si el motor fuese animal, obligándose tambien á conservarlo en buen estado.

4.° Las condiciones técnicas de construccion de la vía, serán las mismas que se observen en la parte construida dentro del municipio de Buenos Aires.

5.° El motor será animal ó mecánico.

6.° Además de la direccion de vías que expresa el plano, podrán tener estas en las extremidades de seccion los empalmes necesarios de una en otra, á fin que los coches puedan mantener la circulacion contínua sin retroceder.

7.° La línea tendrá una ó mas estaciones en los parajes que oportunamente elegirá la Empresa y podrán establecerse en ellas las caballerizas, talleres ó usinas necesarias para los motores que adopte en sus vías.

8.° El tren rodante se compondrá de coches de 1.ª clase, coches de segunda y wagones ó vorras cerradas ó abiertas para cargas en general. Dicho tren rodante será el primero en su clase que se establecerá en Buenos Aires.

Los coches de 2da. serán como los que actualmente usan otras empresas para los de 1ra.

Los de primera clase tendrán divanes y sillones, cortinas, stores y todo el confort necesario. En estos coches habrá, además, secciones ó compartimentos para una sola familia, con perchas, rinconeras, mesas, aparatos para botellas, alfombrados, ventiladores en verano y caloríferos en invierno y serán atendidos por empleados especiales.

9.° Las tarifas que regirán en toda la línea son las que expresa el cuadro siguiente:

	Boleta	Palermo	Hipódromo	Belgrano
Capital	8 cent.	12 cent.	20 cent.	20 cent.
Recoleta	—	8 "	12 "	13 "
Palermo	—	—	8 "	12 "
Hipódromo	—	—	—	8 "

Vice-versa igual tarifa.

Para los coches de 1ra. clase la tarifa se elevará un 50 ojo y para los compartimentos el precio se convendrá segun las circunstancias del pedido.

10 En beneficio del servicio público la Empresa podrá rebajar esas tarifas á fin de establecer combinaciones con las otras vías á cuyo efecto podrá celebrar los convenios necesarios.

11 La construccion empezará en el territorio provincial tan pronto como llegue á él el servicio de la línea de la Capital.

Los proponentes no solicitan del Gobierno, privilegio ni exencion alguna.

—Por el Ministerio de Obras Públicas aparecerá hoy un decreto nombrando una Comision, á fin de que ella presente los estudios, planos y presupuestos de las obras que han de efectuarse en esta ciudad, sobre nivelaciones, desagües y aguas corrientes.

—El Alcaide de la Cárcel de Mercedes, en nota elevada al Ministro de Gobierno, comunica que han sido condenados en definitiva los detenidos siguientes: Genaro Paz, condenado á dos años de presidio á contar desde el 20 de Enero de 1884.

Gerónimo Carrizo, á seis años á contar desde el 21 de Agosto de 1881.

Bibiano Farias, á dos años desde el 16 de Mayo de 1884.

Estos dos últimos han sido enviados á la Penitenciaría de la Nacion en el mes de Enero pasado.

—La Municipalidad de San Fernando ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente José L. Vela, Vice id Enrique Muñoz; Culto, Fernando Cordero; Policía, Cayetano Cunso, Tesorero, Ricardo Tomás.

—El Sr. Seguí, que marchó á Mercedes á fin de instalar la Municipalidad de esa ciudad, ya está de vuelta, habiendo zanjado las dificultades que habia y dejado constituida la corporacion de la siguiente manera:

Presidente D. Cándido Gonzalez, Vice id 1° Silvestre Esquivel, id id 2° D. F. Torres Carranza, Tesorero, Pedro F. Ferrer, Policía y Obras Públicas Juan Garrahan.

—Habiendo renunciado el Oficial 1° de las Obras del Puerto Sr. Arturo Lescano, el P. E. ha resuelto no sea llenada esta vacante hasta nueva oportunidad.

—Por la secretaría del escribano Juan M. Gutierrez, Juzgado del Dr. Miranda Naon, se ha interpuesto el recurso de *habeas corpus* por los presos Juan Perez, Modesto Leal y Baltasar Vazquez, que fueron enviados de Merlo, por peleas; estos individuos se encuentran en prision desde el 26 de Diciembre sin que hasta la fecha se les haya notificado la causa de su detencion, cuando la ley es terminante en este caso y manda se notifique dentro de 24 horas de presos.

La causa de esta larga demora es la acefalía en que ha permanecido el Juzgado del Crímen que estuvo á cargo del Dr. Zeballos, y que á pesar de haberse nombrado al Dr. Drago, hace dias para desempeñar ese puesto, no se ha presentado todavía á prestar juramento.

Más de treinta presos se encuentran en idénticas condiciones.

—En el último acuerdo celebrado por la 1a. Cámara de Apelacion, se han resuelto las siguientes causas:

Eufrasio Aguirre con la testamentaría de Severo Barraza, por cobro de pesos. Incidente sobre acusacion de las autoridades de Navarro; en atencion á que han cambiado las autoridades en este año, que fueron recusadas, se mandan devolver los autos al Juzgado de su procedencia por no haber razon de resolver sobre el punto apelado. Ortiz de Durao, contra Hipólito Montes de Oca, sobre desalojo de un campo en la Magdalena, se confirma la sentencia de la Instancia que ordena el desalojo y manda formar espediente por separado, respecto al interdicto deducido.

—Con motivo de la muerte del General Pedernera, su nieto el Dr. Lozano, Secretario de la Segunda Cámara de Apelacion, ha comunicado que faltará algunos dias por el duelo consiguiente, y este tribunal ha dispuesto que durante la ausencia de este señor entre en su lugar el Secretario de la 1ª Cámara Dr. Cándido Mendoza.

—La Compañía Union Telefónica de la Capital Federal, ha solicitado del Gobierno de la Provincia, la autorizacion necesaria para construir una línea telefónica que ponga en comunicacion la ciudad de Buenos Aires con La Plata.

—Como recordarán nuestros lectores, la Municipalidad de San Pedro pidió al Consejo de Higiene su opinion, sobre una divergencia de opiniones entre los médicos de la localidad, el Consejo en contestacion, ha remitido la nota siguiente:

Febrero 5 de 1886.—Al señor Presidente de la Municipalidad de San Pedro—El Consejo de Higiene Pública, se ha impuesto de la nota del señor Presidente fecha 24 de Diciembre y de los documentos que en cópia legalizada la acompañan, solicitando la opinion de esta Corporacion respecto á la controversia en que se hallan los médicos en esa localidad sobre la naturaleza de la enfermedad que ha causado la muerte de las niñas Leonor Casco y Cipriana Monsalvo; para lo cual el señor Presidente se ha servido remitir dos frascos de cristal conteniendo la tráquea, laringe, pulmon y corazon de ambos cadáveres.

El Consejo, Sr. Presidente, ha examinado poco despues de recibidos los órganos contenidos en los frascos, pero el estado de desorganizacion en que se han hallado, y la falta de algunos elementos indispensables para el complemento de la investigacion anátomo-patológica, han hecho imposible precisar la naturaleza de la afeccion que padecieron las niñas antes mencionadas.

Limitándose el Consejo al exámen de los documentos que acompañan la nota del Sr. Presidente, entre los cuales se hallan las observaciones clínicas del Dr. Figueroa sobre el principio y marcha de la enfermedad de que fueron presas ambas niñas, esta corporacion cree q' aún en el caso dudoso de si era ó nó difteria, la prevision y la prudencia imponian al facultativo que observaba los enfermos, á dar cuenta á la autoridad para que adoptara las medidas convenientes á salvaguardar la salud pública, máxime cuando esas medidas no podian influir en sentido desfavorable ni moral, ni físicamente sobre los niños á quien esa enfermedad ataca generalmente.

Es en vista de estas consideraciones que el Consejo aprueba la resolucion adoptada por el señor Presidente al final de la conferencia habida en el seno de esa Corporacion, de pedir á los médicos de la localidad dén cuenta de cualquier caso sospechoso que ocurre en la poblacion, y exijir de ésta la más estricta observancia de las disposiciones higiénicas.

Esta Corporacion cree de su deber indicar al señor Presidente la adopcion de las siguientes medidas: aislamiento de los enfermos, desinfeccion ó destruccion de las ropas y utensilios que hayan servido durante la enfermedad, desinfeccion de la pieza donde haya permanecido el enfermo, y en general todas aquellas que esa Municipalidad tiene dictadas y que se relacionan con la higiene pública.

Saludo al señor Presidente, con mi mayor consideracion.—*Juan García Fernandez—Nicolás Musante.*

Explosion en los talleres de Fader y Peña—En el establecimiento que los señores Fader y Peña tienen en la Boca del Riachuelo se dejó sentir anteayer un fuerte estampido que puso en conmocion á los vecinos inmediatos.

El ruido lo produjo la explosion de una caldera del motor.

La explosion se habia producido por falta de prevision.

Algunas piezas de la máquina sufrieron las consecuencias de la explosion, pero felizmente no trajo ésta pérdidas de vidas, como suele suceder en ocasiones semejantes.

Obras á efectuarse en el distrito 13—Hace tiempo la Municipalidad proyectó el alzamiento de algunas calles del distrito 13 en la proximidad del 11 de Setiembre, y con tal motivo la direccion técnica de las Obras de Salubridad hizo presente á la Comision directiva de las mismas la conveniencia en practicar ciertos trabajos de imprescindible necesidad.

Como construcciones más precisas, se indicaban 4 bocas provisorias de tormenta y la colocacion de desagües correspondientes á las casas que resultanse con nivel inferior al pavimento. La Comision pasó estos antecedentes á conocimiento del Sr. Ministro del Interior, al propio tiempo que le avisaba que el costo total de estas obras ascendería á la suma de 820 nacionales.

En estos dias ha contestado favorablemente el señor Ministro, y al pié de la nota se ve el decreto que autoriza á la Comision respectiva á pagar el importe.

Facultad de Medicina y el Consejo Nacional de Educacion Como puede verse por la publicacion que hacemos en seguida, el Presidente del Consejo Nacional de Educacion pide al de la Facultad de Medicina, señor Pardo, ponga á su disposicion el local que antes ocupaba. Dice la nota:

Señor Presidente de la Facultad de Medicina, Dr. D. Pedro A. Pardo.—Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con lo estipulado en la conferencia celebrada con el señor Ministro de Instruccion Pública, el Consejo Nacional de Educacion ha resuelto adquirir el edificio en que han venido funcionando las aulas de la Facultad de Medicina, calle Comercio núm. 61 para ser destinado á escuelas públicas, abonándose por dicho edificio la suma de 50,000 $ m|n, de curso legal, en mensualidades de 5,000 pesos cada una, á partir del 31 de Mayo del corriente año.

Este Consejo agradecería el señor Presidente tuviera á bien ordenar el pronto desalojo y entrega del mencionado edificio, á fin de refaccionarlo y agregarle las piezas, que exige el nuevo destino á que se le dedica; pudiendo esa Facultad retener la pieza que mas le conviniese para guardar en ella los útiles y efectos del Establecimiento.

La presente nota, la que tenga Vd. á bien enviar en contestacion y los asientos en el libro de actas y en la Contaduría de este Consejo, son á juicio del infrascrito, títulos suficientes para evitar la necesidad de recurrir á una escribanía pública.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion y estima—*Benjamin Zorrilla.*

Muerte horrible—Trabajando al costado del vapor "Hesperides" en la Boca del Riachuelo, un individuo ocupado en las chatas del Sr. Saccone, ha sucumbido de una manera tan rápida como horrenda.

Este pobre hombre esperaba el descenso á la Chata, de un lingote de fierro de 2 toneladas de peso, cuando se cortaron los gruesos cabos que lo sostenian, cayendo sobre él esta mole inmensa y haciéndolo pequeños pedazos.

Concejo Deliberante—Ayer no celebraron sesion los miembros de esa corporacion por falta de *quorum*.

Ensanche de una calle—La Comision de Obras Públicas del Concejo Deliberante se vá á expedir favorablemente en el proyecto presentado por la Intendencia, proponiendo el ensanche á 30 varas de la calle de Pavon entre Entre Rios y Pozos.

El presupuesto municipal—Varios miembros del Concejo Deliberante tienen la idea de presentar un proyecto declarando vigente el presupuesto del 85, hasta que se sancione el que está en discusion.

Adoquinado—El Intendente Municipal ha ordenado que por la Oficina de Obras Públicas, se proceda al adoquinado de la calle Azcuénaga desde la de Santa Fé á Córdoba.

Para gastos menores—El Administrador del Hospital San Roque se ha dirigido al Intendente Municipal solicitando la suma de 700 nacionales para atender á los gastos menores.

Solicitud de practicantes—Los señores Luis Molinas, T. Pintos y Luis Cevilio, practicantes del Hospital San Roque, se han presentado al Intendente exponiendo que, á consecuencia de la sancion del presupuesto municipal, serán declarados cesantes, y pidiendo que se les permita permanecer en ese establecimiento hasta terminar su carrera.

Juez de Paz—El Ministro de Justicia ha pasado una nota á D. Hilario Orlandini, Juez de Paz suplente de la Seccion 1ª, comunicándole tome posesion del Juzgado en virtud de haber el Juez titular optado por su empleo á sueldo del Gobierno Nacional que goza como Secretario del Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea.

El señor Orlandini ha dado cumplimiento á esta disposicion, recibiéndose ayer mismo del Juzgado de la 1ª Seccion.

Culto Católico Santos del dia. San Teófilo y Saturnino mártires y Santa Dorotea virgen y mártir.

Martirologio romano. Santa Dorotea, virgen y mártir, en Cesárea de Capadocia, la cual siendo presidente de aquella provincia Saprício, despues de haber sido descoyuntada en el caballete y al mismo tiempo cruelmente abofeteada, fué sentenciada á muerte en cuyo martirio se convirtió á la fé un abogado llamado Teófilo, el cual luego siguió á la virgen, siendo primero atormentado en el caballete y despues degollado.

San Silvano, obispo, en Emesa, ciudad de Fenicia, el cual habiendo gobernado aquella iglesia por espacio de cuarenta años, en tiempo del emperador Maximiano, fue juntamente con otros dos echados á las fieras, y despedazado todo su cuerpo recibió la corona del martirio.

San Guarino, cardenal y obispo de la Palestina, célebre por la santidad de su vida.

—La misa de hoy es la de San Tito. Conmemoracion de Santa Dorotea. Rito doble; color blanco.

—La Epístola es del capítulo 31 del Eclesiástico.

—El Evangelio es del capítulo 13 de San Mateo.

—Cuarenta horas de desagravio. Empiezan hoy en la iglesia de San Cárlos (Almagro), las cuarenta horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy. Pureza de conciencia. Orar por los que se confiesen mal.

—Los Sres. curas de la parroquia de la Piedad y Balvanera han cambiado para mañana el horario de las misas que se celebran los Domingos, temiendo que sea alterado el órden con motivo de las elecciones.

En la primera de las iglesias nombradas la primera misa será á las 5 1|2; la segunda á las 6, la tercera á las 6 1|2 y la última á las 7.

Las otras misas se celebrarán en la iglesia del Salvador. El ejercicio y comunion del Apostolado de la oracion se ha postergado para el próximo Domingo.

En Balvanera la primer misa se celebrará á las 5 1|2 y la última á las 9; terminada ésta la iglesia será cerrada.

—Hoy de 8 á 11 se celebrarán misas en La Merced por el alma de Joaquin Cazon.

—En la Piedad de 8 á 10 se dirán misas en sufragio de Agustin Gomez. La familia asistirá á la de 10.

En San Nicolás se celebrará una misa á las 9 1|2 por el alma de Francisco S. Rughi.

—De 7 á 11 se celebrarán misas en Monserrat en sufragio de Eusebia Lopez de Osornio. La familia asistirá á la de 11.

—Por el alma de Florencio Cantilo se dirán misas de 8 á 11 en la iglesia de San Juan.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Enriqueta J. de Tapia, 30 años, argentina. Córdoba 638, endocarditis; Pedro Pauletti, 5 id, id, Venezuela 906, meningitis; Francisco Cacciola, 18 meses, id, Lamadrid 319, entero colitis; Juan G. Nuñez, 8 dias, id, Comercio 892, falta de desarrollo; N. Ratto, id, General Brown 284, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—José Jovino, 18 años, español, H. Español, aneurisma al corazon; Juan Lopez, 26 id, id, Méjico 84, tuberculosis; Rosa Romero, 1 id, argentina, San José 404, gastro enteritis; María Camplotti, 2 id, italiana, Salta 637, crup; Cárlos Calcaterra, 4 meses, argentino, Esmeralda 372, consuncion; Rosa de Lorenzo, 1 año, id, Independencia 990, enteritis; Juan Tapallo, 35 id, id, H. Clínicas, herida penetrante del pulmon; María, 8 meses, id, Casa de Expósitos, sífilis constitucional; Rosario Argüello, 55 años, id, H. San Roque, atrofia aguda del hígado; Martin Guido, 12 id, italiano, id, fiebre tifoidea; Natalio Zeballos, 1 id, argentino, Tames y Gral. Mansilla, contusion cerebral.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Febrero 5 de 1886.—La baja que se inició en la tarde de ayer en el mercado de oro, se ha acentuado hoy mas, sin que haya mediado otra causa para producirla que el haber aparecido numerosos vendedores.

Abrió al contado á 146:00 y cierra á 140:40 con 113,500 ps m|n anotados.

Para el Sábado se hicieron 100,000 de 146:70 á 140:40.

Para fin del mes abrió á 147:80, pero fué tal la abundancia de vendedores que se presentaron que declinó rápidamente la plaza hasta tocar 147:10, á este precio se sintió una reaccion bastante fuerte en sentido de alza que lo llevó hasta 147:60, osciló despues entre 147:30 y 147:40, cerrando á este último precio, ofrecido, despues de apuntarse 640,000 $ m|n.

El total de lo operado durante la hora oficial asciende á la suma de 852,500 ps m|n oro.

Las Cédulas Hipotecarias han experimentado una suba hasta cierto punto inexplicable, pudiendo solo atribuirse á necesidades del momento.

Dada la situacion del mercado monetario, es difícil que esta suba continúe acentuándose.

La série A se ha cotizado al contado á 92, la F á 74, la G á 74 y 75, la I de 80 1|4 á 82 y para fin de mes á 81 y 82.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Metálico—Mercado animado y en baja, se anotaron:

Al contado	113500	$ m|n	á 140:90-140:50-140:40 146:50-140:40
Febrero 6	99000	"	á 140:70-140:60-140:50 146:40-140:50-140:40 140:50
" 28	640000	"	á 147:80-147:70-147:50 147:60-147:50-147:40 147:30-147:20-147:10 147:20-147:30-147:20 147:30-147:20-147:30 147:40-147:50-147:40 147:50-147:40-147:30 147:40-147:30-147:40
	852,500	ps m|n. oro.	

Títulos diversos de crédito: — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado poco animado y firme, se anotaron:

Al contado	3000	Série	A	á 92
"	6000	"	F	á 74
"	20000	"	"	á 74
Al contado	37200	"	G	á 74-75-74-75
Fin de mes	10000	"	"	á 75
Febrero 25	20000	"	"	á 74-½
Al contado	32000	"	I	á 80¼-½-¼-82
Fin de mes	05000	"	"	á 81-82
	104,000	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Sin operaciones, la última fué á 132.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Sin operaciones, la última fué á 105.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 70 % y para los de 1883 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, a 100 1|8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañía Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 137 1|2.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 2000.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda extranjera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 26 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 100 % de premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 100.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 23 £ por accion 20 de £.

Bonos municipales—Ultima venta á 85 ojo.

Ultima hora—En la tarde, despues de la hora oficial, el mercado de oro estuvo algo flojo, llegando á hacerse operaciones para fin de mes á 147 20, en seguida empezó á afirmarse hasta hacerse á 147 70.

En el último momento quedaban compradores á 149:50 para mañana y 147:60 para fin de mes.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Cambios—Las últimas sumas pasadas han sido á los tipos siguientes:

Sobre Londres de 47¼ á 47⅜—Paris de 4 96 á 4 98—Amberes á 93 á 5 00 y Montevideo ½ % de premio.

Descuentos—Los Bancos Oficiales empiezan á descontar algo; de los particulares no se nota tanta tirantez como en los dias anteriores.

Los pagarés de primeras firmas de comercio se descuenta al 8 y 8 1|2 %, los de segundo órden varían entre 9 y 10 ojo.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional, ofrecidas al 9 %.

Los Provinciales al 11 %.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 113,858 14 m|n, repartidos así:

Importacion	83.400.50
Exportacion	5.591 03
En letras	24,866.58
$ m|n	113,858.14

Desde el 1° del corriente hasta la fecha ha recaudado la cantidad de 537,372.12 $ m|n.

En igual mes del año pasado lo recaudado ascendió á 109,105.03 ps m|n.

En el trascurso del corriente año lo recaudado por la misma aduana asciende á 5.838,402.00 ps m|n.

En igual tiempo del año pasado alcanzó a la suma de 2.825,789.16 ps m|n.

Telegramas comerciales — MONTEVIDEO, Febrero 5 de 1886.

A la Bolsa, 3 p. m.—Valparaiso "Patagonia." Unificada á 394. Del saladero Ama a 2 300 cueros y 2000 del de Doma a 64. Del de ... 1000 á 64. Del de Arivillaga carne para el Brasil de 500 animales á 28. 6000 á lana mediana á precio reservado.

Sale el "Apolo."

Vinos tintos catalanes—Los Sres. Gasset hnos de Barcelona, refiriéndose á esto caldo, con fecha 4 de Enero dicen lo siguiente:

Vinos tintos—Desde la anterior reseña nada ha ocurrido para mejorar que con destino á Ultramar por los elevados precios que pretenden las marcas acreditadas y que superan mucho á los de cotizacion, y por las noticias poco favorables de las plazas de consumo, pero como la extraccion para Francia continua activa por ser apreciadas las clases superiores que se han obtenido en la última cosecha a pesar de las crecientes pretensiones de los tenedores, que hoy obtienen límites pocas veces vistos. Nominalmente cotizamos, segun marcas, para la Isla de Cuba de pfs. 38 á 40 y para el Rio de la Plata de 44 á 46 por pipa comun á bordo, siguiendo para el Brasil nominales de 53 á 55 por pipa jerezana, con casco á bordo.

Vinos blancos. Poca demanda y firmes los secos pfs 13 á 13.50 y Málaga dulces 15 á 16 la cuarterola de 120 litros, á bordo.

Vinos de mesa—Embarque regular para el Rio de la Plata; firmes á pfs 14 la cuarterola á bordo.

Fletes—Para la Habana de pfs 3 á 3¼ la pipa y buques de corto tonelaje para los demás puertos de Cuba de 4 á 4½. Para el Plata de $ 4 á 4½ la pipa.

Vapores de Ultramar esperados

		Nombres	Procedencia
Feb'ro	6	"Nord-América"	Génova
"	6	"Luxor" (en Mont)	Hamburgo
"	7	"Sakkarah" (en Mont)	Pacífico
"	8	"Cotopaxi" (en Mont.)	Liverpool
"	9	"Ville de Montevideo"	Havre
"	9	"Bearn"	Marsella
"	9	"Roma"	Génova
"	10	"Ilos"	Liverpool
"	10	"Cygnus"	Liverpool
"	10	"Regina Margherita"	Génova
"	10	"Corrientes"	Hamburgo
"	12	"Köln"	Bremen
"	13	"Buffon"	Lóndres
"	14	"Portoña"	Havre
"	15	"Orenoque"	Burdeos
"	16	"Vandyck"	Liverpool

A salir para Ultramar

		Nombre	Destino
Feb'ro	5	"Perseo"	Génova
"	5	"Patagonia" (de Mont.)	Liverpool
"	6	"Sud-América"	Génova
"	7	"Sakkarah" (de Mont)	Hamburgo
"	8	"Maskelino"	Amberes
"	8	"Cotopaxi" (de Mont.)	Pacífico
"	9	"Petrópolis"	Hamburgo
"	10	"Leipzig"	Bremen
"	10	"Dryden"	Liverpool

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y á las 12 m. los feriados y domingos.

Frutos del país-Mercado 11 de Setiembre, Febrero 5 de 1886.

Entraron á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos: 10750 arbs lana, 5706 cuelanares, 111 id vacunos, 5 líos corderitos, 10 cueros potro, 1 lio nonatos, 1 bolsa cerda de potro, 14 líos carpinchos, 39 bcas grasa, 1050 bass maíz desgranado, 3503 id trigo, 87 fdos pasto, 90 bsas nabo y 88 id harina.

El mercado continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

He aquí el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 4000 arbs especial y buena por Cerro G. y Ca á ps 102 y 87. 2500 por A. Ojea á 100, 88 y 80; 2200 por L. Novoa á 100 y 88; 400 superior por L. y Benitez á 95 y 85; 5000 por Giraldo y M. á 95, 92, 90 y 89; 800 por Balleto á 90 y 85; 200 buena por Fernandez á 87; 700 por Alonso á 85 y 80; 700 por Avelleira á 80.

Lana de borrega—Se vendieron 150 arbs superior por Cerro G. y Ca á ps 85; 200 por L. Novoa á 83; 200 por Balleto á 80; 500 por Alonso á 80.

Lana de barriga—Se vendieron 70 arbs superior por Avelleira á ps 45; 40 por L. y Benitez á 43; 50 por Cerro G. y Ca á 43; 200 por Alonso á 45; 200 por L. Novoa á 43 y 40; 80 por A. Ojea á 42; 40 por Balleto 14 40.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por L. y Benitez á 27 1|2, 18 y 17 Rs lb; 150 por L. Novoa á 26 y 18; 100 por Balleto á 25, 18 y 16; 200 matadero por Alonso á 22.

Lanares pelados—Se vendieron 30 docs superiores y desechos por L. y Benitez á ps 50 y 15; 60 por L. Novoa á 15 Rs lb.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo especiales por A. Ojea á ps 200.

Maíz—Se vendieron 300 fgs morocho desgranado superior por Andreu á ps 100; 200 por L. Novoa á 99; 100 por Saenz y Ca á 95; 100 por Fernandez á 92; 240 por Maggio á 97; 160 por Zoppi á 90.

Nabo—Se vendieron 200 arbs bueno por Fernandez á ps 10; 20 fgs por Zoppi á 50 la fanega.

Trigo—Se negociaron 120 fgs candeal superior por Saenz y Ca á ps m|n 4.90; 200 de pan por Maggio á 4.80.

MERCADO CONSTITUCION, Febrero 5 de 1886.—Entraron á este mercado 127 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 28500 arrobas lana.

Entraron procedentes de Barracas los siguientes frutos:

2000 cueros potros; 13 fdos lana; 600 capones, 237 fardos lana.

El mercado sin variacion ninguna, sigue lo mismo que ayer.

A continuacion va el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 1000 arbs fina y liviana por Trelles á ps 101; 8000 especial, fina, superior y buena por Bunge á 110, 105, 100, 96, 92, 82 y 88; 1000 buena (vendida en una barraca) por Ortiz á 88; 1500 inferior del Norte por Leite y Ca á 76; 1000 superior por el mismo á 90; 950 buena por J. Ortiz á 88; 1200 superior fina y liviana por Chapar á 95 y 102; 100 negra fina por Bunge á 103; 2800 superior fina y liviana por Unzué á ps m|n 3,93 y 4.48; 600 superior por E. Bonifacio á 90; 3000 especial, fina y liviana por B. y Duraõna á 107, 100 y 94; 1000 especial por J. de los Santos á 92; 1100 por Casaux á 95; 1500 buena por G. y Bilbao á 85 y 80; 800 superior por R. Gutierrez á 95; 600 buena y superior por Sorantes á 88 y 97; 600 id por E. Bonifacio á 88.

Lana de barriga—Se vendieron 200 arbs buena por Bunge á ps 45.

Lana de borrega—Se vendieron 150 arbs superior por Chapar á ps 78; 100 buena por E. Bonifacio á 88, 100 por Anguita y Cuello á 87.

Cueros lanares—Se vendieron 250 docs buenos y desechos por Ojea á 26 1|2, 24 1|2, 18 1|2 y 17; 100 por R y Urañona á 26, 25, 18 15 y 5.60 por Chapar á 28 1|2 y 20; 150 por J. de los Santos á 25 1|2 y 17; 100 por G. y Bilbao á 24 y 15.

Lanares pelados—Se vendieron 50 docs buenos y desechos por G. y Bilbao á ps 15 y 5.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo por Ojea á ps 223; 300 matadero por G. y Bilbao á 212.

Cerda de potro—Se negociaron 60 arbs buena por G. y Bilbao á ps 186; 20 de vaca por el mismo á 160.

Pluma—Se vendieron 200 lb buena por G. y Bilbao á ps 20.

Corrales de abasto, Febrero 5 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. B. Anasagasti	S. Gomez	Magdalena	99
J. C. Beer	N. Ruiz	Tuyú	197
J. Davison	J. de la Fuente	Las Flores	84
S. A. Gomez y Ca	J. Guzman	Tandil	185
L. Linea y Ca	J. Arostegui	Chascomús	78
G. Almanza	M. Lopez	Las Flores	56
"	A. Hornos	Chivilcoy	56
S. y Mandiá	F. Zomborain	Ajó	157
"	J. Bellocq	Ayacucho	100
"	M. Daguerre	Ranchos	70
A. Ceballos	E. Barreneches	Cañuelas	50
			1132

PRECIOS.—Primer aparte carne y sebo de $ m|n. 200 á 320. Segundo id id de 160 á 100. Flaco chanchería 50 á 140. Cueros de novillo de 170 á 195—Id de vaca 125 á 135. Terneros mamones de 60 á 100—Novillos de invernada de 310 á 330.

Se carnearon para el abasto, animales 684 y 107 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"A..." de Montevideo, "Olimpo" y "Minerva" del Uruguay, "Proveedor", "Júpiter" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Olimpo" y "Minerva" para Montevideo, "Apolo" para el Uruguay "Proveedor", "Júpiter" y "Tridente" para el Rosario. "Hanuel" para Amberes, "Perseo" y "Sud-América" para Génova.

MARITIMA—ULTRAMAR. Febrero 5 de 1886.—*Andrea Antonio*—Barca italiana de 593 tons, capitan G. Javelli, de Cadiz el 13 de Octubre á órden con 449 lastres sal.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Leda" Vapor francés de Santa Fé á P. Christophersen con á Miranda 208 bsas harina, Agrelo 30 id al Weskeck 300 id trigo, órden 210 id, Costa 6 id y 14 Ledesma 17 cascos aguardiente.

"Rio de la Plata" Vapor oriental de Montevideo á Risso con Linck 63 bsas extracto, órden 4 btos mercancías 20 bsas pimienta 30 id café, Fontan 1 c mercs, Jabolo 5 c plumas; de tránsito 47 btos mercs.

"Meteoro" Vapor nacional de Rosario á Risso, en lastre.

SALIDAS, dia 5—"Rio de la Plata" para el Uruguay, "Diana" para Santa-Fé y "Perseo" para Génova.

SECCION ELECTORAL

LISTA
DE LOS
PARTIDOS UNIDOS
SENADOR POR LA CAPITAL
DR. D. LUIS SAENZ PEÑA
ELECTORES DE SENADOR

Señor	Justo M. Piñero
"	Adolfo E. Carranza
"	Manuel Perez del Cerro.
Doctor	Eduardo Zenavilla
"	Marcelino Ugarte
"	Angel Ferreyra Cortés
"	Mariano Marin
"	Francisco Ayerza
"	José Marcelino Lagos
"	Cidomiro Burzaco
"	Nicanedes Reinal
Señor	Julio Llanos
"	Juan G. Peña
"	Eduardo Frias
"	Juan Coronado
Doctor	Francisco Alcobendas
"	Angel E. Casares
"	Paulino Llambi Campbell
"	Enrique S. Quintana
"	Cárlos Novillo Cáceres
"	Florencio Carrigós
"	Apolinario C. Casabal
Doctor	Justino Obligado
"	Salvador J. Socas
Señor	Héctor C. Quesada
"	Ignacio Sanchez
Doctor	Bonifacio Peralta Uriart
Señor	Tomás Rodriguez
"	Manuel Cadret
Doctor	Enrique Mosquera
Señor	Ramon Gomez
Doctor	Valentin F. Blanco
"	Nicolás Casarino
Señor	Luis Guerello
"	Santiago Oliveira.
"	Roynaldo Parravicini
"	Miguel G. Fernandez

f6v7

Diputados por la Capital

General Bartolomé Mitre.
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel E. Casares

Diputados por la Provincia de Buenos Aires

Señor José M. Estrada
General Lucio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
" Santiago Luro
General Teodoro García
Doctor Pedro Goyena
Señor Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Señor Epifanio Portela

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos

Presidente—Doctor Aristóbulo del Valle
Vice 1° — " Rafael Igarzábal
Vice 2° — " Emilio Lamarca
" Mariano Marin
" Francisco Alcobendas
" Manuel Gorostiaga
" Enrique S. Quintana
" Cárlos Novillo Cáceres
" Joaquin M. Cullen
" Eduardo Zenavilla
Señor Máximo Paz
Coronel Julio Dantas.

Jorge Ocampo—Cárlos Fauvety
Secretarios

e30v7f

LISTA
De Diputados al Congreso
Que sostendrá
EL PARTIDO NACIONAL
POR LA CAPITAL

General José M. Bustillo
Doctor Benjamin Zorrilla
Señor Alejandro Leloir
Doctor Almancio Alcorta

Por la provincia de Buenos Aires

Doctor Don Eduardo Basavilbaso
" " Juan Balbin
" " Daniel M. Escalada
" " Rufino Varela
" " José M. Ramos Mejía
" " Roque Saenz Peña
" " Cárlos Basavilbaso
" " Ernesto Pellegrini
" " Enrique Revilla

Electores de Senador por la Capital

Doctor Joaquin Granel
" Bartolomé Novaro
Ingeniero José V. Ramirez
Doctor Florencio Roberts
" José A. Terry
" Alberto M. Larroque
Señor Alberto Mendez

SECCION DE SOLICITADAS

Fortunato Gomez
AGRIMENSOR
Se ocupa personalmente de toda operacion concerniente á su profesion.
446-Chacabuco-446
d6v6fro

Manifestacion de gratitud

Distinguido Sr. Dr. Clausolles:

Tengo el honor de dirijirme á Vd obedeciendo al impulso de mis mas sinceros sentimientos á fin de demostrarle por medio de la presente, aunque en muy pálidas expresiones, la profundísima gratitud de que soy deudora por la generosa conducta observada por Vd. en la asistencia de mi querida hija, (Q. E. P. D.), durante el largo tiempo de padecimientos que la tuvieron postrada en el lecho del dolor hasta el tristísimo instante de su fallecimiento.

Obligada por mi conciencia á pagar la inmensa deuda contraida con Vd, no puedo menos que dirijirle la presente, que hago publicar en honor de su noble y desinteresado proceder para con mi hija y familia.

Su constancia, su interés, sus desvelos por el alivio de mi querida hija poniendo á cada momento á contribucion toda su ciencia, para procurar su alivio, dan pruebas evidentes de la pureza y grandiosidad de sentimientos que encierra su corazon humanitario. Si tuve la desgracia de perder á mi idolatrada hija, en medio de mi desconsuelo puedo decir que alimento la firme conviccion de que no ha sido por falta de celosa asistencia.

Cumplo con el sagrado deber de reiterar las protestas de mi mas acertado reconocimiento y darle testimonio de mi profunda y eterna gratitud. — Isabel R. de Roboó, Junin 248.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa C. Ciacchi Direccion A. Cattaneo—carnaval de 1886—Sábado 13 y Domingo 14 Vísperas y dias festivos. Grandes bailes de máscaras. Grandes bailes de máscaras, fantasía sociedad.

SKATING-RINK

Esmeralda 140. Sábado 13 y Domingo 14—Grandes bailes de máscaras, variedad y elegancia en los ... detonaciones—Alfombras de primer órden—Orquesta de 40 profesores.

OTRO

Este espléndido salon lujosamente adornado, a ... la Banda Milner ... verdadera mujer mutilada nadando en el aire, declarada por toda Europa el fenómeno mas perfecto hasta ahora conocido. Visible todas las noches de 8 á 11. Los Domingos y Juéves de 3 á 5, y de 8 á 11.

TEATRO NACIONAL

Desde el Sábado 6. Exhibicion diaria de 4 á 6 y de 8 á 11 p. m. de la maravilla del siglo. La mujer mutilada Miss Thauma de Cristal Palace Lóndres. Unica y la mas perfecta ilusion en el mundo.

PLAZA EUSKARA

Domingo 7 de Febrero de 1886. Extraordinario partido de pelota, á largo de la ... Jugarán el ... de Eibar y Vega, á cesta punta libre y Arizala á pala, contra los dos hermanos Brau y Pedro Yarza, Manco de Villabona, á cesta punta libre.

TEATRO APOLO

EN LA PLATA—Grandes bailes de máscaras y fantasía los Sábados y Domingos. Dias de fiestas y vísperas de estas. Orquesta compuesta de 30 profesores traidos expresamente de Buenos Aires—Riquísima alfombra nueva. PRECIOS: Entrada para caballeros 1 00 ps m|n, id para señoras gratis; palcos altos, 0 50 id bajos 0 80. NOTA: La empresa dá carruaje gratis á las señoras, previo aviso anticipado. OTRA—Los bailes no se suspenden aun con mal tiempo. OTRA—No se darán contraseñas hasta despues del descanso.—LA EMPRESA f6v7

AVISOS FUNEBRES

Ana Regueyra de Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1886
Su familia invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte, hoy Sábado 6 á las 5 1|2 p. m.
Casa mortuoria, Suipacha 563.
e6-1p

Eleonor Colodrero de Alegre
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Febrero de 1884
La familia invita á sus relaciones, á las misas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia del Salvador el Miércoles 10 del corriente. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán eternamente.
f6.10

Juan Balestrini
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Febrero de 1885
La familia invita á sus amigos y relaciones a las misas que por el descanso eterno de su alma se dirán en la Iglesia de la Concepcion el Lunes 8 del corriente de 7 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente.
f6v7

Agustin Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1884
Su esposa Mercedes Dejorlis de Gomez, su madre Socorro del Muro de Gomez y sus hijos invitan a sus relaciones y amigos del finado á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de la Piedad el Sábado 6 de Febrero de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10.
Favor al que quedarán agradecidos.
e31v6

AVISOS NOTABLES

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32
LICITACION

Llámase nuevamente á propuestas para la compostura y conservacion durante un año de los afirmados de las calles recorridas por las líneas de tramways, que ya incumben á estas Empresas.

Las propuestas serán abiertas en el local de esta Oficina el dia diez y nueve del corriente Febrero, á las cuatro de la tarde.

El precio será expresado por metro cuadrado.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y un certificado de depósito de mil quinientos pesos nacionales á la órden del Señor Intendente.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio séa la mas conveniente, ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Febrero 6 de 1886. f6v19

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32
LICITACION

Llámase nuevamente á licitacion para los trabajos de movimiento de tierra en el Cementerio de la Chacarita.

Las propuestas serán abiertas en el local de la oficina el quince del corriente Febrero, á las cuatro de la tarde.

Los planos y nuevo pliego de condiciones estarán á de manifiesto en la oficina hasta el dia indicado.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del Señor Intendente.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio le parezca mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Febrero 6 de 1886. f6v16

Al Avestruz

Fabrica de Plumeros
POR MAYOR Y MENOR
DEPOSITO: CALLE RIVADAVIA 98

Surtido para las Provincias, Campaña, Compañías de Vapores, Tramways y Ferro-Carriles
Ventas al contado
PRECIO FIJO
e23v9F

Dr. E. Seco
Medico Cirujano
Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle *Lima núm.* 556.
Los llamados se atenderán á cualquiera hora del dia ó de la noche. Union Telefónica núm. 1586. Consultorio á las 2 p. m. Gratis á los pobres. e12 v12f

Banco de la Provincia
En cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el canje de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha Ley.—*Ramon A. de Toledo*—Secretario. e 27 v 27 Abril

LICITACION
En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la construccion del edificio para la Facultad de Medicina y Asilo de Maternidad de la Capital, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones para la licitacion que estarán á la vista de los interesados durante un mes en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6).

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en dicho Ministerio en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 1° de Marzo del corriente año.

Buenos-Aires, Febrero 1° de 1886 31v1m

Ferro-Carril
DE
Buenos Aires y Rosario
En combinacion con los Ferro-Carriles del Interior

El 1° de Febrero de 1886 se abrirá al servicio público la línea al Rosario desde ... y desde ... la reunion directa ... Buenos Aires y todas las Estaciones ... Central Argentino, Andino y Central Norte.

La empresa ha establecido una considerable rebaja en sus Tarifas ... Rosario y á los ... del Interior y del Central Argentino, en vista de ... la carga ... directamente sin trasbordo ... tambien una ...

Tarifa entre Buenos Aires Retiro y Rosario

Mercancías en cajones ó fardos, por 1000 kilos	$ 7.50 m|n
Cajones de almacen y ferretería	" 0.00
Harina, trigo, granos, azúcar, alpiste, ...	
...	" 5.00
Madera ...	" 4.00
...	" 7.50
Cerda y lana en bolsas	

NOTA—En estas tarifas ... premio del oro, esta y las demas Tarifas tienen un aumento del quince por ciento hasta otro aviso. Buenos Aires, Enero 27 de 1886—LA ADMINISTRACION.—Calle Piedad 200 ½. e29v28f

A LA CIUDAD DE LONDRES
33-PERU-33
AVISO Á LAS SEÑORAS
Carnaval 1886
TRAJES de DISFRAZ
PARA
Niños, Niñas, Señoritas y Señoras
Surtido único en Buenos Aires á precios muy cómodos

33-PERU-33
A la CIUDAD de LONDRES
A MÁS

Avisamos á nuestros favorecedores que nuestros surtidos en artículos de bailes y fantasía para carnaval son las mas completas que se pueden desear. Casillas, Clarines, Tarlatanas, Sedeñas, Rasos, Tules, Guarniciones, Géneros de todas clases, Antifaces, Caretas de todas formas, Vestidos de fantasía, Dominós, etc. etc.

Todos estos artículos estarán puestos en venta desde el Lunes 1° de Febrero ...

33-PERU-33
A LA CIUDAD DE LONDRES

AVISO DE LICITACION
Llámase á licitacion pública para la provision de 2000 (dos mil cuarenta) ... kilogramos aceite de ... resorio al consumo del corriente año de 1886.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de ... en esta Oficina del Director ... Moreno ... el dia ... de Febrero a las 1 p. m. dia y hora en que se abrirán las propuestas presentadas en la secretaría de la Direccion General y en presencia de los interesados que se presentaren.—Enero ... de 1886.—El Director General.

FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA
AVISO
Se previene al público que esta Empresa cobrará desde la fecha un boleto y medio á todo pasagero que suba á los trenes sin su correspondiente pasaje, siempre que no haya dado aviso.—Enero 26 de 1886. El Director General. e31v5Marzo

Apertura del Ferro-Carril
Al Rosario
Desde el 1° de Febrero y hasta otro aviso habrán dos trenes diarios del Rosario para Buenos Aires y y dos de Buenos Aires al Rosario.

Los Lúnes, Miércoles y Viernes por el tren de las 12 30 p. m. pueden tomar boletos directamente para las Estaciones del Ferro-Carril Central Argentino Andino y Central Norte, el tiempo ocupado en el viaje es como sigue:

A	Rosario	7 horas	
"	Córdoba	16 "	30 mts.
"	Rio Cuarto	19 "	40 "
"	San Luis	29 "	30 "
"	Mendoza	41 "	
"	San Juan	40 "	30 "
"	Tucuman	43 "	30 "

Para mas pormenores véase los Itinerarios de las diferentes Empresas.

Para tarifas de combinacion y otros datos, ocúrrase á las varias oficinas de la Empresa.

Buenos Aires, Enero 1886. *T. C. Clarke*
Calle Piedad 205 1|2. Administrador Gral.
e31v28

Al Comercio
Avisamos al comercio y á nuestros clientes en particular, que habiendo terminado nuestro contrato de arrendamiento de la barraca Peña, con el año 1885, continuaremos hasta el 31 del actual, atendiendo aquellos que deseen retirar sus mercaderías en este tiempo, de lo contrario podrán continuar con el señor don Emilio V. Bunge, en las mismas condiciones, siendo él quien se hará cargo del establecimiento y se responsabilizará por las mercaderías que queden depositadas.—Barraca Peña, Enero de 1886.—Forgues y Attwell.

OTRO—Con relacion al aviso que antecede, tenemos el gusto de avisar al comercio y á nuestros favorecedores, que continuaremos con nuestro corralon de maderas y artículos de construccion, en la calle San Juan 119 y 121, donde venderemos pino americano y tea de todas dimensiones, spruce en tirantillos, tablas y listones machiembrados, baldosas de piso y de techo, tejas, Portland, piedras de vereda, cedro del Paraguay y piernas de algorrobo—Forgues Attwell. e10v10f

Ferro-Carril de la PROVINCIA
AVISO
Se previene al público que esta Empresa á resuelto igualar la tarifa de pasageros y encomiendas de la Estacion "Almagro" con la de "Once de Setiembre" fijándose el precio del boleto simple de 1ª clase entre Flores y Once ó Almagro en (0.12 ojo).—Enero 26 de 1886.—El Director Gral. e31v9f

FUEGO!
LADRONES
Cajas de fierro
DE
Milner
DE
INGLATERRA
LAS MEJORES
EN EL MUNDO
Puertas para sótanos de Bancos
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para alhajas,
Cajas para casas de familia.
Presupuestos para cuartos
DE FIERRO
Unicos agentes
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
BUENOS AIRES
e19 v19 Abril 2 p p s.

PAPAS
182—ARTES—182
Papas francesas é inglesas clases especiales para semilla se están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor en el Depósito de Semillas y plantas.
Angel Peluffo.—182 Artes 182. n7pm.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
Calle Salta 611
Entre San Juan y Cochabamba
e9v9f

Escuela Agronomica y Veterinaria de
SANTA CATALINA
Se previene á los jóvenes que ... ingresar este año ... tendrán lugar el dia 15 del corriente en Santa Catalina.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1886. f4v15

Bosquejo de Buenos Aires
Reseña histórica, descriptiva y estadística de la Capital de la Nacion Argentina.
TOMO 1°
756 páginas en 8° mayor
DE VENTA
EN LAS principales LIBRERIAS
PRECIO: ps. 6 m|n.
e30v16

TERRA - COTTA'S
PARA
JARDINES Y PATIOS
M. NOTHMANN
86-DEFENSA-86
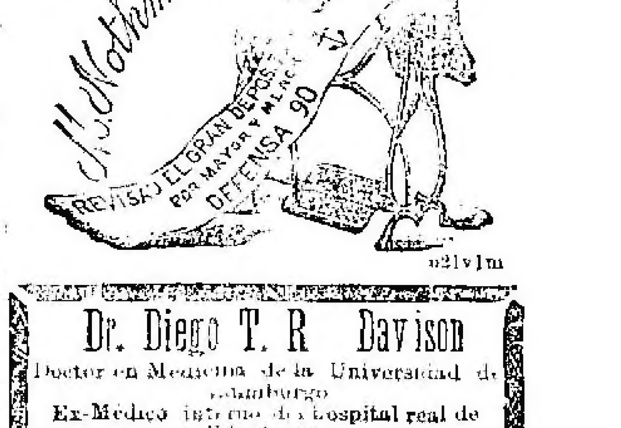

e21v1m

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Medico interno del Hospital Real del Sud, en Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 CALLE SUIPACHA 168
Consultas de 1 á 2 de la tarde
y especialmente en enfermedades del corazon e25-perin

CONSULTORIO ESPECIAL
PARA EL
Tratamiento de las enfermedades
DE LA VISTA
Atendido por los Dres.
CRESPO Y SALABERRY
Consultas todos los dias de 12 a 3 p. m en la calle RIVADAVIA 429.
e17v17F

CHACO
Campo excelente
PARA
Ganaderia y agricultura
Se arrienda en lotes de tamaño conveniente para pequeños capitales.

Posicion inmejorable, cerca de dos Colonias de la Ciudad de Corrientes y sobre el Rio Paraguay.

El Cultivo de la caña de azucar da resultados muy satisfactorios, teniendo segura salida de él, para el ingenio ya establecido allí.

Por mas pormenores ocurran, Guillermo White, Piedad 89. e2v24f

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO
337-Piedras-337
TALLER A VAPOR
645-SALTA-645
BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrado de fierro á doble T, largas y cortas de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y expresas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—Francisco Merlo, fabricante. e23v23julio

Consulado General de Portugal
SE HA MUDADO
A la calle de Cuyo 103
e31v9f

MARCA REGISTRADA

ESPECIFICO DE COOPER

Polvos para curar la sarna **en las ovejas**

El remedio mas barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la

SARNA, GARRAPATA y MOSCA

Es muy apropósito para bañar los corderos

Hace mas de CUARENTA años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se cura anualmente CUARENTA MILLONES de ovejas con este especifico.

Favorece el crecimiento de la lana, mantiene las majadas en buen estado y condicion sin manchar el vellon, y es superior **a todos** los especificos de tabaco y carbolicos

Se disuelve en agua fria y sirve para todos los climas y estaciones.

Se espende en forma muy conveniente para el trasporte a puntos lejanos.

Ningun otro especifico ha recibido el testimonio tan espontaneo de centenares de estancieros de todas partes del mundo.

El costo termino medio. es de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la Republica Argentina, J. B. WANKLYN, 77 MAIPU, Buenos Aires, a quien podra pedirse, lo mismo que a los espendedores en todos los pueblos de la campana, los certificados de los estancieros que han hecho uso de este remedio.

FERNET-BRANCA

Esti licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar, el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CARLOS F. HOFER Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra lo falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

M1º v30 de Abril 1886—d. p. m.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de **TROUETTE-PERRET**

Compuestas con CREOSOTA de Haya, ALQUITRÁN de Noruega y Balsamo de TOLÚ

Este producto, infalible para curar **radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias**, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficáz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.

Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

En *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª;—ZINERONI y Cª;—A. EASTMAN y Cª;—A. MOINE.

MOTORES Y TRILLADORAS
A VAPOR
DE GARRANS SONS, INGLATERRA

ATADORA, ENGAVILLADORA GUADANADORA BUCKEYE

UNICO AGENTE

Miguel Lanus

369--RIVADAVIA--369

Estas máquinas se encuentran en exhibicion en el Depósito, calle Rivadavia 981

n1 perm

RUBINAT

RUBINAT — RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, superior á todas las Aguas minerales de Alemania

Gran Medalla de Oro en la Exposicion Internacional Balneológica de Francfort-sur-Mein

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA, NO PROVOCA NUNCA COLICOS

EL **AGUA MINERAL** PURGATIVA DE **RUBINAT**

se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Calenturas gástricas Congestiones, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

Su vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de tí tijera.

DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue **Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.**

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana				Tarde											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 49	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	v
Recoleta	6 48	8 17	...	11 12	...	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	...	11 17	12 13	1 20	2 10	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	...
Hipódromo	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	—	...	...	...	...	10 50
Belgrano, *llega*	...	...	...	11 25	...	...	2 25	...	4 5	—	...	...	6 42	...	...	—
Id (*salida*)	6 58	8 30	10 15	v	12 22	1 35	—	3 35	—	...	5 25	...	—	7 48	9 25	...
Nuñez	v	v	...	v	...	v	...	v	...	...	v	...	...	v	v	...
Rivadavia	v	v	...	11 40	...	v	...	v	...	...	v	...	...	v	v	...
Olivos	7 12	8 43	...	v	...	1 48	...	3 43	...	...	5 42	...	...	8 2	9 40	...
Martinez	v	v	10 30	11 54	...	v	...	v	...	...	v	...	...	v	v	...
San Isidro	7 25	8 56	10 47	12 7	12 45	2 2	...	4 2	...	...	6 3	...	...	8 16	9 56	...
San Fernando	7 37	9 7	...	...	12 57	2 15	...	4 15	...	...	6 10	...	...	8 30	10 10	...
Muelle San Fernando	...	...	...	12 15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tigre	7 45	9 15	10 55	...	1 5	2 25	...	4 25	...	...	6 25	...	...	8 40	10 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana			Tarde												
Tigre	6 10	8 0	9 25	12 25	...	2 50	...	...	4 40	...	5 40	...	6 55	9 0	9 0	...
Muelle San Fdo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	...	2 58	...	...	4 48	...	5 48	...	7 4	9 10	9 10	...
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 45	...	3 10	...	...	5 0	...	6 2	...	7 18	...	...	...
Martinez	v	v	v	v	...	v	...	...	v	...	v	...	v	v	v	...
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	...	3 22	...	...	5 12	...	6 15	...	7 32	9 39	9 38	...
Rivadavia	v	v	v	v		v	...	...	v	...	v	...	v	v	v	...
Nuñez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	...	v	—	v	v	v	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 25	3 35	4 20	...	5 25	...	6 28	7 0	8 45	9 54	9 54	11
Hipódromo	...	...	...	...	...	...	...	—	...	—	...	...	...	...	...	...
Palermo	7 4	9 2	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 2	...
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 33	5 2	5 37	6 12	6 37	7 15	7 57	10 7	10 7	...
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 37	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 12	...
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	[illegible]	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 23	8 10	10 28	10 20	...

HYGIENE del CUTIS ◇ BELLEZA de la TEZ

Para protejer la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado,* basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina.**

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **CRÈME SIMON**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros

EL MEJOR DEL MUNDO

TOMAS DRYSDALE Y CIA — T D C

Alambre de Rylands
PARA CERCOS

UNICOS INTRODUCTORES

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
88—Calle Moreno—96
BUENOS AIRES

Léase la carta de Rylands

A los Señores Tomás Drysdale & Co.

...enos Aires.

Por ésta avisamos que desde el 1º de Abril de 1881 los Señores **Tomás Drysdale & Co.,** de Buenos Aires, son las **únicas personas** autorizadas para vender nuestras diversas clases de alambre en la República Argentina.

Hemos nombrado á los Señores **Tomás Drysdale & Co.** los únicos introductores de nuestro alambre, con el objeto de protejer los consumidores de la República Argentina, contra las acciones de los introductores de alambre de inferior calidad.

(Firmado)— **RYLANDS HERMANOS.**

Warrington, Inglaterra, Febrero 2 de 1881.

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1885 HASTA NUEVO AVISO LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE

LINEA A 9 DE JULIO
SALIDAS

ESTACIONES	Tren 1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 A. M.	9 A. M.	11 Fiestas P. M.	13 P. M.	15 P. M.	17 P. M.	19 P. M.	21 P. M.
Once Setiembre	5 50	7 0	8 0	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	[illegible]
Almagro	5 55	...	...	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
Caballito	6 0	...	...	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
Flores	6 5	...	...	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
Floresta	6 10	...	...	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
Liniers	6 20	...	...	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
Ramos Mejia	6 25	...	...	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
Moron	6 40	...	...	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 20	6 25	8 25	9 25
Ituzaingó	6 55			9 30	11 40		4 25	5 30	6 35	8 35	
Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50		4 40x	5 45	[illegible]	8 45	
Moreno	7 15	...		9 50x	12 0	...	4 50	5 55	6 55	8 55	
General Rodriguez	7 45		9 15x	...	...	...	5 20x	...	...	...	
Lujan	8 15	8 25	9 45	...	...	...	5 45	...	...	...	
Jauregui	8 30x	...		...	...	...	6 0	...	...	...	
Olivera	8 45	...		...	...	...	6 15x	...	...		
Mercedes *Llegada*	9 10	...	10 30	...	...	...	6 40	...	...		
Salida	...	...	10 40	...	...	...	6 5[illegible]		...		
Suipacha	...	...	11 25	...	...	...	7 [illegible]				
Gorostiaga	...	...	11 55	...	...	...	8 5				
Chivilcoy	...	...	12 25	...	...	...	8 30				
Alberti	...	...	1 10x	...	...	...	...				
Larrea	...	...	1 25	...	...	...	...				
Bragado	...	...	1 45	...	...	...	...				
Olascoaga	...	...	2 15	...	...	...	...				
Dennehy	...	...	2 45	...	...	...	...				
9 de Julio	...	...	3 10	...	...	...	...				

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 A. M.	10 P. M. Mixto	12 P. M.	14 P. M.	16 A. M.	18 P. M.	20 P. M.
9 de Julio	...	...	...	...	...	...	...	11 10	...	
Dennehy	...	...	...	...	...	...	...	11 27	...	
Olascoaga	...	...	...	...	...	...	...	12 5	...	
Bragado	...	...	...	...	...	...	...	12 35	...	
Larrea	...	...	...	...	...	...	...	12 55	...	
Alberti	...	...	...	...	...	...	...	1 10x	...	
Chivilcoy	...	...	...	5 50	...	...	...	2 0	...	
Gorostiaga	...	...	...	6 20	...	...	...	3 30	...	
Suipacha	...	...	...	6 50	...	...	...	3 0	...	
Mercedes *Llegada*	...	...	...	7 35	...	...	...	3 45	...	
Salida	...	...	...	7 45	...	...	...	3 55	...	5 [illegible]
Olivera	...	...	...	8 15	...	...	...	...	...	6 [illegible]
Jauregui	...	...	...	8 30x	...	...	...	...	...	6 31
Lujan	...	...	...	8 50	...	2 55	...	4 50	...	6 [illegible]
General Rodriguez	...	...	...	9 20x	...	3 20	...	5 20x	...	7 [illegible]
Moreno	6 45	7 30	...	9 50x	1 20	[illegible]	4 30		6 30	7 [illegible]
Merlo	6 55	7 45	...	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 [illegible]
Ituzaingó	7 5	7 55		10 15	1 50		4 50	...	6 55	8 05
Moron	7 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	...	7 10	8 20
Ramos Mejia	7 35	8 25	9 25	10 45	2 30	...	5 20	...	7 2[illegible]	8 3[illegible]
Liniers	7 45	8 30	9 30	10 55	2 45	...	5 25	...	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	...	5 35	...	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	...	5 40	...	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15	...	5 45	...	7 55	9
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	...	5 50	...	8 0	9 05
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

LINEA JUNIN Y SAN NICOLAS

Estaciones	SALIDAS Tren 3 A. M.		Estaciones	REGRESOS Tren 12 A. M.
Once	7 0		San Nicolás	8 5
Lujan *Lle.*	8 25		Rojo	8 35
" *Sal.*	8 35		Conesa	9 0
C. Keen	9 0		Acevedo	9 30
Azcuénaga	9 30		Junin	7 40
S. Antonio	9 55		Roca	8 0
Duggan	10 20		Echeverria	8 30
C. Sarmiento	10 45		Rojas	9 0
Arrecifes	11 50		O. Basualdo	9 30
Viñas	12 10		Perg'mino *Lle.*	10 0
Anchorena	12 40		" *Sal.*	10 15
Perg'mino *Lle.*	1 5		Anchorena	10 40
" *Sal.*	1 20	1 20	Viñas	11 10
O. Basualdo	1 50	...	Arrecifes	11 40x
Rojas	2 20	...	C. Sarmiento	12 35
Echeverria	2 50	...	Duggan	1 0
Roca	3 20	...	San Antonio	1 25
Junin	3 40	...	Azcuénaga	1 50
Acevedo	...	1 50	C. Keen	2 20
Conesa	...	2 20	Lujan *Lle.*	2 45
Rojo	...	2 45	" *Sal.*	2 55
San Nicolás	...	3 15	Once	4 50

LINEA A SALADILLO

Estaciones	SALIDAS Trenes 5 A. M.	13 P. M.	Estaciones	REGRESOS Trenes 4 A. M.	14 A. M.
Once	8 0	1 20	Saladillo	...	11
Merlo *Lle.*	8 55	1 35	Cazon		11 24
" *Sal.*	8 50	1 45	Del Carril		11 45
C. Suarez	9 0	1 55	R. Perez		12 15x
M. Paz	9 25	5 20	S. Maria		12 40
G. Hornos	9 50	5 45	Lobos *Lle.*	...	1 15
Las Heras	10 0	5 55	" *Sal.*	5 25	1 35
G. Zapiola	10 30	6 25	G. Zapiola	5 50	2
Lobos *Lle.*	10 55	6 50	Las Heras	6 20	2 30
" *Sal.*	11 15		G. Hornos	6 30	2 40
S. Maria	11 40		M. Paz	6 55	3 5
R. Perez	12 15x		C. Suarez	7 20	3 30
Del Carril	12 45	...	Merlo *Lle.*	7 30	3 40
Cazon	1 10	...	" *Sal.*	7 45	3 50
Saladillo	1 30	...	Once	9 0	4 55

NOTA—Los pasageros de las estaciones en que no paran los trenes núms. 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en trenes 12 y 16 para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viage en trenes 14 ó 18. Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

Sulfato de Quinina de Pelletier
ó de las Tres Marcas
ARMET DE LISLE Y Cía, Sucesores

Desde el descubrimiento del Sulfato de Quinina por PELLETIER, este producto ha conservado su reputación de bondad y de pureza, y su marca hace prima en todos los mercados del mundo, á pesar de la competencia y de la falsificación. Los Sres ARMET DE LISLE, sucesores de Pelletier realizando un progreso nuevo, introducen el **Sulfato de Quinina Pelletier** en pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, muy solubles, de conservación indefinida, que no se endurecen como las píldoras y grageas. Son el específico seguro de las **Calenturas perniciosas, tercianas y palúdicas, de los dolores de cabeza, las jaquecas y neuralgias, la gota, el reumatismo, las enfermedades del hígado y del bazo.** A la dósis de una ó dos al dia, el sulfato de quinina constituye el más poderoso de los tónicos; excita el apetito, favorece la digestión, combate las transpiraciones exageradas, reanima las fuerzas y da al cuerpo la energía necesaria para resistir á las calenturas y enfermedades inficiosas. Se vende en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas.

Cada cápsula contiene 10 centigramos y lleva impreso en negro el nombre de *Pelletier*.

Depósito exclusivo en PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Aviso al Publico

La diligencia diaria entre Escobar y Pilar marchará de la manera siguiente hasta segundo aviso:

Saldrá del Pilar á las 5 de la mañana y espera los pasajeros de central del tren que sale á las 7 y 10.

2ª Sale de Pilar á las 12 á tomar el tren de las 10 y 40 y espera el tren que sale de central á las 3 y 15.

Habrá volanta espresa al tren de la 1 y 40 de central siempre que los interesados la pidan—Pilar, Febrero 1º 1886—José Battaglia.

f4v6

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las *Aguas de Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:

« *Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* »
Profesor TROUSSEAU
Clínica del Hôtel-Dieu.

« *Las Aguas de Pougues muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia par el Estómago y las Vias urinarias.* »
Profesor BOUCHARDAT
De la Acad. de Medicina.

Las *Aguas de Pougues* no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legitimas por via de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan:

En *Buenos-Ayres,* en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª; A. MOINE, y en todas las principales Farmacias.

PINO FINO

PINO SELECTO

PINO BUENA CLASE

PINO COMUN

Está recibiendo un nuevo surtido de nogal, fresno, pople, guindo, roble, sal de roca, postes y medios postes especiales, el mejor surtido en la Boca, alambre de negro y fierro dulce, listones de piso de pino de tea y de spruce, tirantes, tirantillas, listones, tablas, tablones y alfajias de pino de tea y de spruce.

EL

Corralon Ingles

DE

Juan E. Turner y Ca.

401 - MENDOZA - 409
(BOCA)

f0v6m

Cuidado con las imitaciones

No mas dolores de cabeza

Los afamados [illegible] electro-galvanicos del Dr. [illegible] de níkel ó de oro garantidos [illegible] y de grande duracion, se venden solamente en la joyeria de Lamarque, Victoria 57.

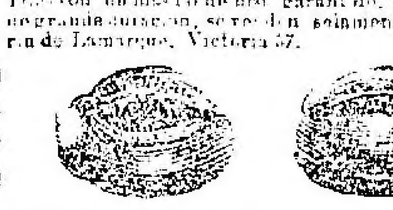

Enfermedades de la vista

El nuevo remedio en la America del Sud del agua Maravillosa compuesto del extracto de plantas medicinales suizas, garantido sin Acido, preparado por Lambon Farmacéutico químico de Lauzanne es enteramente inofensivo y produce efectos rapidos y maravillosos para preservarse y curarse de las oftalmias [illegible], inflamaciones, [illegible] de los parpados, lagrimeos, etc. etc. activa y fortifica la vista [illegible] el uso de anteojos y vidrios de color [illegible] artificial [illegible].

GARGANTA

[illegible]

Remedio sin rival para sanar muy rapidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta, como ser tos irritacion, ronquera, aftas, anginas tos convulsa, crup, [illegible] de quemarlas.

[illegible] Lausanne [illegible] de plantas aromaticas garantidas sin acido. Nunca puede hacer mal y al contrario [illegible] uso interno como externo [illegible] todos los años [illegible] varias medallas de oro, de plata y diplomas de honor La Dontaine.

AGUA SOBERANA

Verdadero tesoro de las familias

El Agua Soberana [illegible] compuesta [illegible] de plantas aromaticas [illegible] garantida sin ácido y se [illegible] Dr. Dietrich, farmacéutico y químico en Neufchatel Suiza y es conocida [illegible] en Europa [illegible]. El verdad [illegible] tesoro [illegible] Exposicion Universal de 1878, ha obtenido 23 medallas de oro [illegible] en las principales capitales de Europa y [illegible] de diplomas de honor.

El Agua [illegible] desaparecer los granos y [illegible] con gran rapidez [illegible] irritaciones, contusiones, [illegible] sin que de ella quede la menor clase de [illegible].

Se [illegible] con el mejor éxito en los casos siguientes: [illegible] callos, aногos, [illegible] picaduras de insectos, [illegible] de los niños, lombrices, [illegible] contagiosas, colera, viruela, calambres de estomago, vomitos, colicos, diarreas, [illegible] de la nariz, hinchazon de los pies [illegible] etc. etc.

AGUA BENOITON PARA HACER volver [illegible] su color natural

PASTA DEL HAREM PARA HACER crecer los pelos [illegible] colocados.

TELA PRODIGIO PARA CURAR las inflamaciones del Ligado Reumade Pechos.

PILDORAS NEGRAS

No mas inyecciones

Las [illegible] Pildoras Negras del doctor Wundich de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy para curar en tres dias!! las

Gonorreas

Flores blancas y catarro utero vaginal etc. etc. Pildoras garantidas sin mercurio, son faciles de tomar no tienen mal gusto ni dan eruptos, fortifican el estomago con el hierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.

Depósito de las especialidades arriba mencionadas Droguerias de Gibson Bolon y Cia, Defensa 91, Demarchi Parodi y Cia, Defensa 165 y Rivadavia 322, del Pueblo Rivadavia 189. d31v0f

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32

LICITACION

Se llama á propuestas para la construccion de empedrado mixto, con cuatro líneas de trotadoras, en las calles ó avenidas siguientes:

Santa-Fé, desde la Avenida Sarmiento.
Córdoba, desde Callao.
Corrientes, desde Larrea.
Belgrano, desde Callao.
Independencia, desde Sarandí.
Constitucion, desde Santiago del Estero.
Brasil, desde Salta.
Caseros, desde la propiedad del Sr. Lezama.
Calle del Puente Alsina, desde la Plaza de Inválidos.
Calle del Ministro Inglés, desde la Avenida Alvear, todas hasta el límite del Municipio—y ademas:
Calle Gallo, desde la Avenida Alvear, hasta su terminacion.
Defensa, desde Caseros hasta el Riachuelo.
General Brown, desde la Casa Amarilla hasta el Riachuelo.
Chavango, lo que falta desde la Plaza Vicente Lopez (6 de Junio) hasta el Parque 3 de Febrero.

Las propuestas se harán especificando las calles ó Avenidas que se tengan en vista, por secciones de á cuatro cuadras, y podrán comprender una ó tantas secciones como se quiera.

Las bases y condiciones para la obra estarán de manifiesto en esta oficina donde se abrirán las propuestas el dia 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito á la órden de la Intendencia, de cinco pesos nacionales por cada seccion de á cuatro cuadras.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta o propuestas que á su juicio sean mas ventajosas; ó de rechazarlas. el0v10f

20 Años de Exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE es la BUENA LECHE

Marca de Fabrica

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el desteto. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Exíjase la Firma **HENRI NESTLÉ** y la Marca de Fábrica: **NIDO DE PAJAROS.**

Casa **HENRI NESTLÉ CHRISTEN** FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Municipalidad
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Moreno 32

LICITACION

Se llama á propuestas para el afirmado de madera de doscientas cuadras.

Para hacer frente al gasto que él demande, se recabarán oportunamente del Congreso los fondos necesarios.

Las propuestas serán abiertas el 12 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en esta oficina, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito en Tesorería por valor de catorce mil pesos (14,000) nacionales á la órden de la Intendencia.

Las condiciones y base para la obra, estarán de manifiesto en esta oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán, resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo los recursos legales. el v12f

Ferro-Carril
Buenos Aires
y
Puerto de la Ensenada

Desde el 16 Octubre de de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	+	∞		
Central	8.5	10.8	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.38	5.5	5.56
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		+	+	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.40	3.0	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.15

∞ Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

+ Trenes expresos.

Todos estos trenes están munidos de frenos continuos—LA ADMINISTRACION.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creozotizado — Aceites Creosotados

CAPSULAS BLANDAS de BOURGEAUD

de

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de **ACEITE** de **HIGADO** de **BACALAO PURO**

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de París

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profes. Bouchardat, Vulpian, Potain, Bucquoy, etc., han dado resultados tan convincentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estranjero las prescriben exclusivamente.

Como garantía se ecsera exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fr de los Hospitales de Paris (Vease el Prospecto). Cada caja 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.

Depósitos en *Buenos-Aires* DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD de SEGUROS MUTUOS de VIDA

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 Broadway, Nueva York

Garantizada por fiscalizacion del Gob'no.

Del Estado de Nueva-York, E. Unidos

Activo, el 1º de Enero de 1885, oro ..... $ 58.161,925-54

Pagado á tenedores de pólizas desde su fundacion ..... " 81.022,486-00

Nuevos seguros efectuados en 1884 ..... " 84.877,057-00

LA EQUITATIVA

Es la unica Sociedad de Seguros de Vida que expide polizas indisputables

Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas. En todas las pólizas ordinarias se reparten dividendos anualmente, y en todas las pólizas Tontinas al fin de sus períodos respectivos.

Sus pólizas ordinarias y semi-tontinas no caducan despues de haber estado vigentes durante tres años

Junta Consultiva de Referencias en Buenos Aires

Presidente Francisco Uriburu, Ex-Presidente del Banco de la Provincia.

Secretario Eduardo Casey, Consignatario de frutos del pais.

P. Llambí Campbell, Presidente del Banco Hipotecario

Osmundo Stoppani, Gerente del Banco de Italia.

Miles A. Pasman, Gerente de Banco del Comercio

Andrew C. Bein, Exportador de frutos del pais.

Charles S. Bowers, Introductor de articulos Norte-Americanos

Dr. James M. Ayer, Director Médico examinador de "La Equitativa."

Dr. Louis Colbourne, Médico examinador de "La Equitativa."

Gregorio Torres, propietario.

Thomás Duggan, Consignatario de frutos del país.

Adolph Mantels, Introductor de artículos extranjeros

Ernest Bergman, Cónsul de Bélgica.

Robert I. Runciman, Exportador de frutos del país.

BANQUEROS

BANCO DE LONDRES, RIO DE LA PLATA Y BANCO NACIONAL

Para pormenores en cuanto á pólizas Tontinas, Semi-Tontinas y otras formas de pólizas que LA EQUITATIVA expide en su Oficina de Nueva York Nº. 120 Broadway, dirijirse á sus agentes en todas partes del mundo

Escritorio: Piedad 116, Buenos Aires.

ISMAEL MORALES, Mandatario general

f2—p los D y M

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

Gran Tienda
LA PORTEÑA
CALLE VICTORIA ESQUINA PIEDRAS

Pantelefono 429—Teléfono 4144

CASA ESPECIAL DE CONFECCION

ULTIMAS NOVEDADES

En VESTIDOS y TAPADOS

PARA SEÑORAS Y NINAS

TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

La casa cuenta con buenas modistas y suficiente número de oficialas para desempeñar en poco tiempo toda confeccion que se le encargue.

En la misma se arregla sin aumento de précio, toda confeccion comprada en ella.

Completo surtido en fantasías y todo lo concerniente al ramo de Tienda.

PRECIOS MODICOS

o21perm

CÁPSULAS ÁCIMAS E. GORLIN

PRIVILEGIADO S. G. D. G.

OBLEAS
Lacre
TINTAS NEGRAS
Y DE COLORES
COLA LIQUIDA
fria.

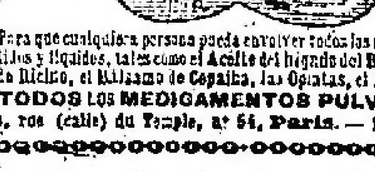

Para que cualquiera persona pueda envolver todos los medicamentos sólidos y líquidos, tales como el Aceite del hígado del Bacalao, el Aceite de Ricino, el Bálsamo de Copaiba, las Opiatas, el Alquitrán, etc., y TODOS LOS MEDICAMENTOS PULVERIZADOS

HÓSTIAS
para las Misas
HÓSTIAS
para los Farmacéuticos
HÓSTIAS
PARA LOS CONFITEROS

E. GORLIN et Fils, rue (calle) du Temple, nº 64, Paris. — En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3500 de estos teléfonos EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general $m|n. 8 el mes
Casas de familia " 6-50 "

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) S19 pm

VIDA PORTEÑA

Un drama intimo - La familia H.

Por Enrique Ortega

Se halla en venta en las principales librerias de la Capital.

Pedidos á la libreria de Jacobo Peuser, San Martin 98.

Precio 1 peso m|n. e5v5f

Carneros Lincoln

GIBSON Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en Ajó, LOS INGLESITOS en la Loberia y LA TOMASA en el Azul (Establecimiento Cachari)

Precios: 6 hasta 80 pesos m|n.

e 1 v 31 D 1886

Juan y Jose Drysdale y Ca.

236-PERU-238

SEGADORA CON BRAZO AUTOMATICO.

WALTER A. WOOD.

Motores y trilladoras CLAYTON Y SCHUTTLEWORTH

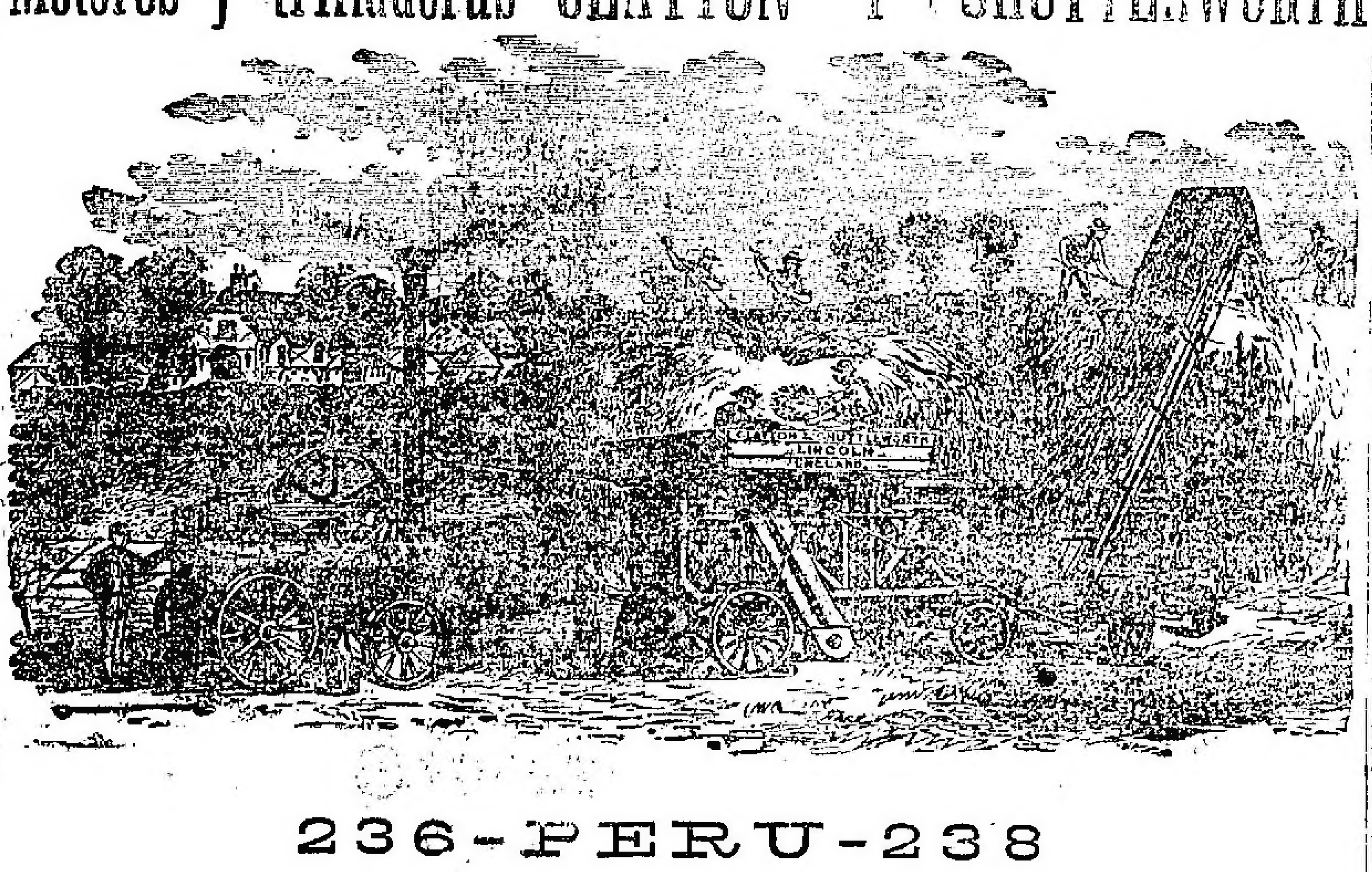

236-PERU-238

Juan y Jose Drysdale y Ca.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito general: PARIS. 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ra clase en Paris, contiene, á la véz, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Higado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

La CREOSOTA de HAYA paraliza el trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoración, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Higado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

GRAN CORRALON DE FIERRO

BOCA

PEDRO MENDOZA 443 A 447

ANDRE DESCOURS

DE LYONS PARIS Y MARSELLA

Flejes patente y á grasa

HIERRO DE TODAS CLASES

Tirantes doble T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

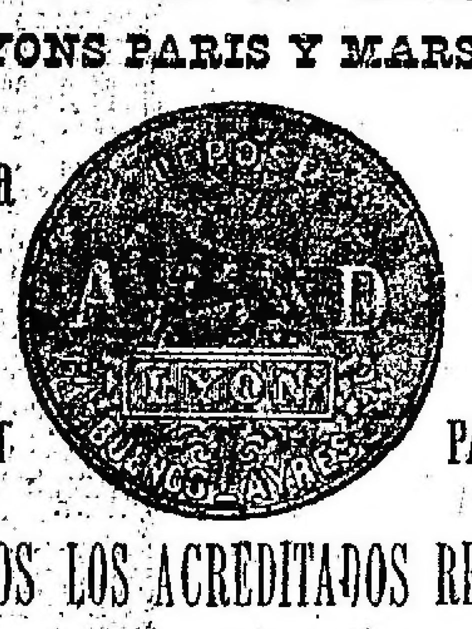

Flejes, chapas,

COLUMNAS, CAÑOS

Alambre galvanizado

PARA TELEGRAFOS y TELEFONOS

UNICO AGENTE DE LOS LOS ACREDITADOS RESORTES DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL

RAY y ROUX

REPRESENTANTES Y APODERADOS

293—RIVADAVIA—293

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

AVISO

Se previene al público que esta Empresa ha resuelto aumentar sus tarifas desde el dia 9 del corriente hasta nuevo aviso á un 25 o|o ó sea un 10 o|o sobre el 15 o|o que tiene actualmente, excluyendo de este aumento las lineas á La Plata, Telegramas abonos en general, y boletos de pasageros de Flores y Caballito, ó 11 Setiembre y vice-versa.—El Director Gral. f2v10

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Para San Nicolás y Rorario

El Vapor paquete Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Sale los dias Martes Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-Carril á Campana á las 3 y 1|4 de la tarde de la Estacion Central, admitiendo pasageros carga y encomiendas.

Boletos de tren y equipajes gratis.

La carga se recibe en los despósitos del F. C. Campana (RETIRO) todos los dias habiles.

La agencia se encarga de remitir mercaderias para las principales Estaciones de los F. C. del Interior.

Por pasajes, órdenes, carga, encomiendas ú otros informes, Ocurrir á David Bruce (hijo).—51-Cangallo-56. permt.

LA PLATENSE

Nuevo itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo: los Lúnes vapor **Rivadavia**, los Miércoles vapor **Apolo**, los Sábados vapor **Minerva**, á las 5 p. m. Balizas exteriores.—Para Salto y escalas: los Martes vapor **Minerva**, los Juéves vapor **Rivadavia**, los Sábados vapor **Apolo**, á las 10 a. m. Balizas interiores.—Para Rosario y escalas: los Lúnes, Miércoles y Viernes vapor **Leda ó Diana**, los Martes, Juéves y Sábados vapor **Tridente**, los Domingos (carga solamente) **Wilhelm o Say**, F. C. Campana, E. Central, 3 1|2 p. m. Balizas interiores.—Para Santa Fé y escalas: los Lunes, Miércoles y Viernes, vapor **Leda ó Diana**, Ferro-carril Campana. E. Central, 3 1|2 p. m.—Para Bahia Blanca y Patagones, el 1° de cada mes, vapor **Pomona**.—Agencia General **Piedad 102**. 9|4 perm

Lloyd Argentino

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Diciembre 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 7, vapor **Rio Uruguay**. Dia 10, vapor **Cisne**. Dia 15, vapor **San Martin**. Dia 0, vapor **Taraguy**. Dia 25, vapor **Rio Uruguay**. Dia 3, vapor **Cisne**.

SALIDAS DE ASUNCION. Dia 4, vapor **San Martin**. Dia 9, vapor **Taraguy**. Dia 15, vapor **Rio Uruguay**. Dia 20, vapor **Cisne**. Dia 29, vapor **San Martin**. Dia 28, vapor **Taraguy**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros gratis. Seguirán para Montevideo, á donde hará escala.

CARRERA DEL ALTO PARANA—Salida de Corrientes los 6, 10, 21 y 30. Salida de Itevaingo, los dias 1, 11 y 21 el vapor **Posadas**.

Habiendo este vapor podido seguir hasta Posadas en cuanto el tiempo lo permita.

NOTA: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana de embarque de mercaderias.

La carga se recibe la víspera de la salida, en las Estaciones Retiro y Campana. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como de los despachos de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower Bell. Agente, Pedro Cellis, — Cano. y Reconquista.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo:

Los Lunes vapor **Cosmos**, los Martes **Rio de la Plata**—los Jueves **Saturno**, los Sábados **Olimpo**, los Domingos **Silex**, á las 5 p. m. Balizas exteriores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas:

Los Martes vapor **Olimpo**—los Miércoles **Silex**, los Juéves **Cosmos**, los Viernes **Rio de la Plata**—los Domingos **Saturno**, á las 10 a. m. Balizas interiores.

Salidas para Rosario y Escalas solamente: Los Viérnes vapor **Meteoro**.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores **Jupiter**, **Pingo** y **Meteoro**.

Salidas: Lunes, Martes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fe en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

El vapor **Júpiter** sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la Estacion Central.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional **Mercurio** saldrá de la Boca del Riachuelo el 20 de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Pedro. Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de los conyuges D. José Maria Rodriguez y Da. Paulina Barbosa de Rodriguez, para que en el término de 30 dias de esta publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, ya sean como acreedores ó herederos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Pedro, Febrero 4 de 1886. S. Mamberto, Sustituto. f6v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Dutrey, para que el síndico nombrado D. Luis Kirschembilder, Victoria 335, los títulos justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de quince dias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de Com. Prevéngase igualmente que no se presten hacer pagos ni entregas de objetos al fallido, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1,507 del mismo Código, bajo apercibimiento á los que lo hicieren, de ser tenidos por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra; como tambien á todo aquel en cuyo poder existan pertenencias del fallido, debe hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario del Concurso, D. Cárlos Orr, domiciliado en la calle Belgrano 516; bajo los apercibimientos de ley. Buenos Aires, Febrero 3 de 1886.—Pedro Cedrés, Secretario. f v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber á todos las que se consideren acreedores del Concurso formado á los Sres. Napoleon F. Papini y Ca, que sino se presentan á este Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra se dejará este sin efecto en virtud de haberlo así solicitado los acreedores que lo pidieron.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1886.—Pedro Cedrés—Secretario. f5v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don Pedro Riradomar la providencia dictada en los autos que le sigue el Banco Nacional por cobro de ps, y por el término de cinco dias, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Enero 23 de 1886. Autos y Vistos: por lo que resulta del precedente certificado y demás diligencias que obran de f30 á f30 se aprueba en cuanto hubiere lugar por derecho, la liquidacion de f30, debiendo su importe satisfacerse por quien corresponda y notifiquese al ejecutado esta providencia por edictos por el término de cinco dias, debiendo publicarse en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" Rep. el sello—Emiliano Garcia Ante mi—Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Enero 28 de 1886.—Pedro Cedrés.—Secretario. e31v5f

Por disposicion del Dr. D. Emiliano Garcia, Juez de Comercio de la Capital de la República, se hace saber en el concurso formado al Sr. Fortunato M. Marengo, que dentro del término de ocho dias deben presentarse todos aquellos que se consideren acreedores ó no se hubiesen presentado hasta la fecha, bajo los apercibimiento de ley, haciéndose saber igualmente que se ha dictado esa resolucion en virtud de haber los acreedores Sres. Ducher Bindeugar solicitado el levantamiento del auto de quiebra.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—Pedro Cedrés, Secretario. e20v6f

Juzgado de Paz del Salado—Por el presente se cita, llama y emplaza á que comparezcan á este juzgado en el plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes dejados en este pueblo por el prófugo Santiago Lucart, el que fué llamado tambien por edicto del Juzgado de Las Flores el 25 de Abril de 1882, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—El Salado, Enero 26 de 1886—Octavio P. Alais. e26v20f

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a contar de la publicacion del presente, á D. Juan Bó, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, le ha establado D. Garcia Balues en representacion de D. Rafael Obro, la bajo apercibimiento de sino compareciere se le seguirá el juicio en rebeldia, nombrándosele defensor. Azul Noviembre 20 de 1885.—B. Herrera, Juez de Paz. d1v1mzo

Edicto Municipal

Habiendo sido solicitado en compra un terreno municipal situado en el cuartel 6° por don Natalio A Ponce y cuyos linderos son por el Nor-Oeste el camino que conduce al puente Alsina; por el Nordeste con el Rio de Barracas; por el Sud-Este con el solicitante; lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con derecho á dicho terreno, se presenten dentro del término de 30 dias contados de la fecha, á deducir sus acciones. San José de Flores, Enero 23 1886. Juan P. Irazoqui-Secretario. e26v26f

Juzgado de Paz de Balcarce—Se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don Juan Brana Aldude, ya sea como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Balcarce, Diciembre 26 de 1885.—S. T. Mendoza.—Juez de Paz. e8v6f

Por disposicion de D. Cárlos N. Carman, Juez Comisario del Concurso de los Sres. Juan S. Shaw y Cia; se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 16 de Febrero á las 2 de la tarde á fin de celebrar la junta de verificacion de los créditos. Bs. As. Enero 29 de 1886.—Pedro Cedrés, Secretario. f2v16

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

Para venta particular

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

30 hermosas borregos

LINCOLN

Venidas EN el VAPOR

"DESEDEIN"

POR EL MISMO

En venta particular

15

Espléndidos CARNEROS

LINCOLN

IMPORTADOS POR EL SEÑOR DON

J. W. Nash

Tenemos en exposicion y en venta particular los 15 carneros y dos en el vapor [illegible], en nuestra casa, Alsina 78. c8

POR EL MISMO

DE UNA COMODA

PROPIEDAD

EDIFICACION SOLIDA

Barrio de familias

Calle de Chile Num 231

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Ad-Corpus

Ad-Corpus

Base de venta ps 12000 m|n

EL

Sabado 6 Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos con la ínfima base fijada y por orden terminante de su propietario la comoda finca que mencionamos, edificada á todo costo y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 73 varas de fondo al Norte sobre las paredes medianeras.

El edificio consta de 12 espaciosas habitaciones, techos embaldozados, tirantes de maderas duras, pisos de tabla ó baldoza, siendo dos de estas de altos con galerias y patios á la azotea rodeada de parapeto baranda, cocina, dos letrinas con inodoros, zaguan, tres grandes patios embaldozados con plantas, un hermoso parral, aguas corrientes, algibe, gas en toda la casa y demas comodidades.

La casa puede producir fácilmente 130 $ m|n de alquiler mensual.

Para ver los títulos que son perfectos dirijirse á nuestro escritorio Alsina num. 78.

NOTA—Horas para visitar la casa de 1 á 5 p. m. e24

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantisimo remate

Magnifico Establecimiento de Campo

2904 hectareas 15 areas y 61 centiareas

En el partido de San Pedro

Sobre el Rio Arrecifes

Perteneciente á la testamentaria del señor don

Terencio Moore

Tasacion pesos 163.228-59 m|n.

2|3 PARTES

$ 108.813-06 M.N.

EN NUESTRA CASA

ALSINA N. 78

El Juéves 11 de Marzo á las 2 p. m. remataremos siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea, este magnifico Establecimiento de campo situado en el partido de San Pedro y dividido del modo siguiente.

El trapecio que forma el perímetro de este campo envuelve una superficie total de 2904 hectareas, 15 áreas y 61 centiáreas.

Sus linderos son por el N. E. don Silverio Pomez y el señor Wheller, por el S. O. la Sucesion de José J. Andrade, por el S. E. el Rio de Arrecifes y por el N. O. el señor Juan Harrington siendo atravesado por el Arroyo de Burgos.

Existe en el campo la Estancia principal que se encuentra en bastante mal estado y 14 puestos que segun informes pertenecen á los mismos puesteros.

La posicion de este campo es inmejorable, pues ya no hay establecimientos tan cerca de Buenos Aires para ser vendidos en remate.

Los planos y otros informes pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. f2

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LOS OLIVOS

Partido de San Isidro

PUEBLO MITRE

Perteneciente á la testamentaria del señor

Terencio Moore

TASACION PESOS 1120 M. N.

2|3 PARTES

Pesos 747 mon. n.

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL

JUEVES 11 de MARZO

A las 2 1|2 de la tarde

Remataremos pasando las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente a la testamentaria arriba indicada.

Un terreno en los Olivos, partido de San Isidro, pueblo Mitre; compuesto de los solares núms. 59, 60, 64 y 65 con 104 varas 50 centimetros equivalentes á 90 metros 494 milimetros de frente al Este por 104 varas ó sean 90 metros 64 milimetros de fondo al Oeste, formando esquina á los cuatro rumbos y cuyos linderos son por el frente calle de Rioja, por el fondo calle de Catamarca, por el Norte calle San Fé en medio con los solares núms. 58 y 63, por el Sud calle Entre-Rios en medio con los solares núms. 61 y 66.

Por más datos ocurrir á la secretaria del Dr. Lamarque ó á nuestro escritorio, Alsina 78. f3

POR EL MISMO

De 600 vacas al corte

Con 8 o|o de novillada

800 ovejas mestizas Lincoln

Incluso 27 capones de 2 y 4 dientes

12 CABALLOS EN 2 TROPILLAS

Al mejor precio

Y al CONTADO

A solo 10 cuadras del pueblo de

Las Flores

Por desalojar el campo

En el mismo Establecimiento

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el campo.

600 vacas al corte más ó menos con el 8 o|o de novillos é incluso 10 lecheras 800 ovejas mestizas Lincoln, inclusive 270 capones de 2 y 4 dientes garantidos: y 13 caballos de andar en dos tropillas, cada una de un pelo.

Toda esta hacienda podrá verse en el campo de "La Blanca" del Sr. Paz (á solo 10 cuadras de las Flores y donde tendrá lugar el remate) cualquier dia: menos las vacas que se encontrarán tres dias antes del remate en dicho campo.

En el Hotel del Sr. Pascual Paricelly habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el local del remate en el dia y hora fijada.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas datos, dirijirse á nuestra casa Alsina núm. 78. f6

POR EL MISMO

Liquidacion completa

DE LA

Espléndida manzana

AL NORTE AL NORTE

Entre las calles

AYACUCHO Y RIO-BAMBA

Y los boulevares

Charcas y Paraguay

A UNA CUADRA

De la Gran Avenida CALLAO

Calles anchas y adoquinadas

El barrio mas high-life de la Capital

La liquidamos totalmente

Al mejor precio

Y

Al CONTADO

EL

DOMINGO 11 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Hay lotes grandes y chicos

Al gusto

De todo el mundo

Estos terrenos que inan manzana de por medio de la puerta de donde se va á edificar el gran palacio del Congreso Nacional.

Los planos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

NOTA MUY IMPORTANTE — Todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto, el 5 o|o del valor de la compra.

OTRA. Los compradores pueden revisar los títulos antes del dia del remate.

Las escrituras se harán todas, sin escepcion, por la Escribania del señor don José Martinez. f4

POR EL MISMO

En el floreciente Partido

De CLAVARRIA

UNA LINDA AREA

DE CAMPO

COMPUESTA DE

40 x 26 2|3 cuadras CUADRADAS

Distante solo 10 leguas de la Estacion Rocha

Base de venta 14,000 ps m|n.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL

Miercoles 17 de Febrero

A las 3 de la tarde

Remataremos bajo la base ínfima fijada y por órden terminante de su propietario.

El campo arriba indicado denominado "Las Margaritas", siendo su pasto en su mayor parte tierno, y de muel o engorde con aguadas dulces todos ocupados con buenas poblaciones á saber:

Estancia Compuesta de 2 piezas techo de fierro y techos paja, cocina, etc. etc. maderas fuertes, y 1 cuarto y azotea, porche baleo 1 galpon techo fierro y [illegible] para peones, 1 gran potrero con bebidas y sus accesorios corrales para caballos y ovejas, una gran quinta de alfalfa rodeada de acacias y álamos, tres buenos puestos cada uno compuesto de 2 piezas, con techos paja y fierro, corrales, jagüeles, etc.

Uno de estos puestos, está en un parage excelente para negocio, por la base sobre el camino que cruza el campo y va á "La Larga", cuyo travecto es recorrido por las galeras del correo nacional y hallarse rodeado de buenos establecimientos.

Este establecimiento linda por el N. con Don Patricio Dewan por el E. Juan Don Antonio Frers, por el S. campo de Juan Luna alambrado, por el O. con los Larzaque.

La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario de $ 4000 m|n serie E pudiendo el comprador hacerse cargo de ellas con su amortizacion.

La venta será á mitad al contado 1|4 á plazo á 6 meses plazo la otra 1|4 á 12 meses con el interes del 8 o|o.

Todas estas facilidades de pago creemos inoportuno entrar en mayores consideraciones sobre ella especuladores.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. f11

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMICIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO

De un gran

TERRENO

CON EDIFICIO

Esquina Esmeralda

Y TEMPLE

Hoy General Viamont

Frente al Norte y al Oeste

17 VARAS á ESMERALDA

POR

28 á General Viamont

MAGNIFICA ESQUINA

Para renta

TERRENO QUE SE PRESTA PARA TODO

Con una gran deuda al Banco Hipotecario, Cedulas de la Serie A

Base de venta

Pesos 16,000 mon. nac.

EL DIA

DOMINGO 21 DE FEBRERO

A las 5 p. m.

Venderémos en remate público con la base fijada, esta espléndida esquina con edificio bastante regular y señalada con los números 415 á 417 á Esmeralda y 258 á 266 á Temple.

Llamamos la atencion sobre la situacion de esta finca, las dos calles van á ser adoquinadas y la plaza del Temple está ordenado su arreglo.

El comprador podrá seguir con la hipoteca, si le convieno, pagando, como es natural, la diferencia á estilo de plaza.

Lo que hoy adeuda será como 9000 $.

La venta es forzosa, por cuyo efecto ha sido desalojada la finca y las llaves están en nuestro poder.

Títulos perfectos á completa satisfacion. f4

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

De todas las maquinas

Tipos, etc, muebles y demas enseres

De la imprenta de

LA REPUBLICA

CALLE

MORENO 146

EL PRIMER

Establecimiento tipografico

DE LA REPUBLICA

Todo en perfecto estado y pronto para funcionar

Venta por liquidacion de Sociedad

El SABADO 6 de Febrero

A LAS 4 P. M.

Venta en un solo lote

BASE BAJISIMA

LA CUARTA PARTE DE SU VALOR

SOLAMENTE

$ 13.500 M. N.

COSTO MAS DE 40,000 pesos m|n.

Máquinas de diario sistema Alauzet, cuatro tambores con toda su dotacion, id Marinoni nuevo, dos id Rebaure y Belga, útiles y máquinas de fundicion de tipos, prensas, cajas, burros, componedores, volanderas, galeras, etc., motores y árbol de trasmision, cortadoras, bateas, mesas, bañomaria, depósito de fierro, una numerosa cantidad de tipos, cuerpo 9 romano, bastardilla, versalita, negra, números, etc., etc., titulares, escrituras, góticas, adornos, rasgos y bigotes, llaves, rayas de bronce sistemática, azulados y rayas, filete adornado, rayas diversas de plomo, puntillado de bronce, interlineas, mesas de imposicion, sillas, balanzas, etc. etc.

Muebles, escritorio, bibliotecas.

El establecimiento está listo para poder imprimir inmediatamente un diario y emprender toda clase de obras del ramo.

NO OLVIDAR LA BASE

QUE ES BAJISIMA

SOLAMENTE 13.500 PS. M|N

Venta en un solo lote

El inventario puede verse en nuestra casa Bolivar 85. Toda persona que desee visitar el establecimiento puede hacerlo diariamente. e27

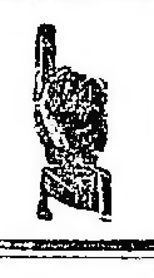

T. S.

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

Una espléndida Propiedad

Altos y bajos

En un paraje inmejorable

CALLE

SUIPACHA NMS. 195 AL 199

Entre Cuyo y Corrientes

EDIFICIO SOLIDO, MODERNO Y MUY ELEGANTE

PLANTA BAJA

UN ESPLENDIDO ALMACEN

4 piezas, buen patio, algibe, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc, etc.

Esta parte del edificio que lleva el número 195, esta ocupada por el gran depósito de vinos del señor don Fco. Mau.

LA CASA ALTA num. 199

Es una magnifica casa para familia, tiene 8 buenas y comodas habitaciones con cielorasos de yeso ricamente artesinados, gas, aguas corrientes, bomba de algibe, cocina, letrina, cuarto de baño, etc, etc.

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo

Tramway en todas direcciones

La propiedad produce una espléndida renta

Venta por division de condominio

ALERTA

SEÑORES ESPECULADORES

La ubicacion es magnifica, á una cuadra de San Nicolas, á media id de San Miguel, á media id del gran Teatro de la Opera y de los no menos importantes Variedades y Gaité.

BASE INFIMA

Pesos 25,000 m|n. curso legal

Venta AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Viernes 12 de Febrero

A las 4 de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la magnifica finca á que nos referimos, ubicada en uno de los parages mas centrales de la gran Capital y edificada con gran solidez y esmero, al par que con elegancia y buen gusto.

Los Sres. especuladores no deben perder de vista esta oportunidad para colocar brillantemente su dinero.

La finca debe ser visitada por los especuladores y por las personas de dinero, que deseen colocar bien su capital.

Por mas informes á nuestra casa 51 San Martin 51 e27

POR EL MISMO

JUDICIAL

Muebles

Todos los que ocupan la casa

CALLE

CANGALLO 544

VENTA

Al mejor precio y al contado

Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Testamentaría de don Cipriano Roynoso

Muebles de sala

Ante-sala Comedor

Dormitorios, etc.

NUEVOS y USADOS

Alfombrados

Cuadros Arañas

Espejos, etc. etc.

EL

MIERCOLES 10 DE FEBRERO

A las 12 del dia

e21f

POR EL MISMO

ALERTA ESPECULADORES

UNA GRAN MANZANA

De terreno alto

LIMITADA POR LAS CALLES

Parque, 2a. Parque y Salguero

Y OTRAS

A la altura de Almagro

La manzana es una de las mejores al Oeste de la Capital, conocida por la antigua quinta

LAS HIGUERITAS

VENTA LIBERAL

EN LOTES DE BUEN TAMAÑO

Al alcance de todos los bolsillos

El terreno es magnífico

Inmensa cantidad de árboles frutales, plantas de adorno y de jardin, etc, hay un frutillar inmenso y de gran valor, solo en plantas y árboles hay un capital. El que compre se hará rico en poco tiempo.

ALERTA ESPECULADORES

ALERTA

Sin BASE

Por lo que den

Venta por division de condominio

AL CONTADO

El Domingo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio sin ninguna clase de limitaciones, la espléndida área de terreno á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente a los señores especuladores de terrenos.

Por planos detallados y otros informes, á nuestra casa, San Martin 51. e30

POR EL MISMO

JUDICIAL

Una buena finca

CALLE

CANGALLO 544

Entre Libertad y Talcahuano

Barrio inmejorable

Calle adoquinada

Tramways en todas direcciones

EDIFICIO sólido y bastante MODERNO

Gran terreno alto

8 1|2 varas de frente

Por 75 varas de fondo

10 habitaciones para familia, idem dos para servicio, 2 letrinas, algibe, cocina, pozo, gas, etc, etc.

La casa tiene tres hermosos patios y huerta con caballeriza y gallinero, etc.

Testamentaria de D. Cipriano Reynoso

Orden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Alerta ESPECULADORES

VENTA

AL MEJOR PRECIO

POR lo que DEN

Al contado

VENTA AD - CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Miércoles 10 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Reinoso, la buena finca á que nos referimos y que recomendamos á los Sr. especuladores en casas ubicadas en paraje céntrico y edificada sobre un terreno grande.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la Secretaría de Munilla en el Cabildo. e21

POR EL MISMO

JUDICIAL

La magnifica ESTANCIA

Santo Domingo

EN EL

Partido de BALCARCE

A 7 leguas de la estacion Ayacucho del F. C. del Sud

El campo que es fior mide 2965 hectáreas, 2 áreas y 28 centiáreas

Iguales á una legua y 300 cuadras mas ó menos

Espléndida ubicacion, sobre uno de los costados, dos riquísimas aguadas permanentes. El "Arroyo Napaleofú" y el "Arroyo Chico".—La estancia tiene 2 buenas poblaciones con 3 piezas con una de material, techos de fierro etc. —Gran galpon, potreros alambrados, corrales, tras-corrales, etc, etc.—No hay mejor clase de campo.—¡¡Alerta Señores hacendados!!—¡¡Alerta!!—Orden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo.—Testamentaria de D. Cipriano Reynoso.—Venta al mejor precio.—¡¡Sin base!—Al contado!—Al contado!

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 11 de Febrero á las 2 en punto de la tarde

NOTA—Este Establecimiento tiene un contrato de arrendamiento al q' le falta 2 años y 4 meses para terminar. Por ese contrato se paga 55000 $ m|c, al año en mensualidades adelantadas.

Por más informes deben ocurrir los interesados á nuestra casa. San Martin 51. e26

POR EL MISMO

CABALLOS CRIOLLOS

Animales de lindísimos pelos

Y BUEN TAMAÑO

PARA TIRO y SILLA

Hay varias yuntas

DE

¡HERMOSOS ANIMALES!

Alerta aficionados

Venta al mejor precio

Y al contado

Hay para todos los GUSTOS

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

EL

MARTES 16 de FEBRERO

A las 2 de la tarde f5

T. S.

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas calle Defensa núm. 131 y 135

El Juéves 11 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes: 20 cajones quesos de holanda, 80 latas pasas de higo, 30 barricas azúcar de París, 55 cajones almidon americano, 80 bolsas arroz Glacé, 90 cajones coñac fino, 85 damajuanas anis de Hamburgo, 30 bolsas garbanzos, 18 quesos de gruyer, 50 bolsas azúcar blanca, 35 bolsas azúcar terciada, 80 cajones vino tinto, 300 id id italiano surtido, 40 damajuanas aguardiente, 36 cajones vermouth, 20 rollos cabo del Cairo, 50 cajones aceite italiano, 200 pasas, 70 cajones pasas de San Juan, 250 baldes galvanizados, 25 cajones aceitunas, 10 cascos vino, 15 bocois vasos, 20 bolsas yerba, 40 tarros pimienta, 80 cajones bacalao, 60 tarros café, 20 cajones bitter, 15 latas fósforos, 40 cajones kerosene, 35 fardos papel amarillo, 400 resmas papel blanco, 50 cajones oporto, 25 id [illegible] f5

G. Cabral

AL NORTE AL NORTE

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Perfectamente construida

CALLE

ANDES 370

ENTRE

Gral. Viamonte y Cordoba

BASE de VENTA

Ps. 3000 m/n.

El Domingo 27 de Febrero a las 5 de la tarde, procederé á la venta de esta magnífica casita, órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 29 de fondo, tres magníficas piezas sala con dos espléndidas ventanas, cielo raso, piso de tabla maderas duras, techo embaldosado, las otras dos piezas son con techo de teja francesa con ladrillo abajo; piso de tabla y cielo raso, maderas duras patio embaldosados cocina, letrina un lindo frente á la calle etc., etc.

Esta casita aún no ha sido habitada y está concluida con mucho esmero por lo tanto invito á los señores interesados pasen á inspeccionarla antes del dia señalada para su venta—Al mismo tiempo hago presente que está situada en el parage mas importante de la Capital, rodeadas de varios edificios públicos, paseos, Boulevares, Teatros, iglesias tramways.

Títulos garantidos de primer órden. Mas detalles, Córdoba núm. 532, de 7 á 9 a. m. y de 6 á 8 p. m.

El comprador dará 100 ps. m|n en garantía de compra. f6

Florencio Madero

En el importante pueblo

DE

ARRECIFES

Por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia

De 48 suertes de Chacra

Venta a plazos

ULTIMO REMATE

BASE INFIMA

$ 54 m|n hectarea o sean 10,000 metros cuadrados

LOS DIAS

Sabado 13 y Domingo 14 de Febrero

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á vender en remate público y por mandato del Exmo Gobierno de la Provincia, 48 chacras del nuevo ejido de Arrecifes, y designada en el plano con los

Numeros 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12. Seccion A.

Id. 1, 2, 3, 4, 5, 6, Seccion B.

Id. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12, Seccion D.

Id. 1, 2, 3, 4, 5, y 6, Seccion E.

Id. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16. Seccion G.

Id. 3, 4, 7, y 8, Seccion H.

Estos terrenos están rodeados de las líneas de Ferro-Carril de Buenos Aires á Pergamino, San Nicolás, Rojas y Jujuy y la tierra es vejetal feracísima y aparente para el cultivo.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad

1º Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una chacra.

2º Que debe alambrarla dentro del año de la compra.

3º Que dentro del mismo plazo debe cultivarla.

4º La venta se hará a plazos y una cuota al contado,

El comprador pagará la sexta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las otras cinco sextas partes del precio en cinco anualidades con el interés del 7 o|o al año debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada. No se admitirá oferta que no cubra la base de venta de pesos 54 m|n oro.

NOTA.—Debo hacer presente á los interesados que cada chacra segun esta base, importará, solo 1-12 ps m|n. poco más ó ménos, de manera que únicamente tendrá que pagar al contado 300 á 350 ps m|n y el resto en cinco años, lo que es sumamente ventajoso y cómodo para el que compre.

Todo comprador, sin excepcion de persona, está obligado á depositar el 10 o|o del valor de la compra al firmar la boleta, so pena de volverse á sacar el lote en remate. f6

Ricardo Eastman y Ca.

GRANDIOSO REMATE

PROPIEDAD

CENTRAL

CALLE CERRITO N. 36

Entre Rivadavia y Piedad

¡SIN BASE!

Ad-Corpus

El Domingo 14 de Febrero

A las 5 en punto de la tarde

Venderemos esta linda propiedad situada en el parage mas alto y central de la ciudad y un gran centro comercial, á menos de una cuadra del gran Boulevard de Mayo.

El terreno consta de 9 varas 90 centímetros de frente por 52 varas de fondo. La casa tiene 8 lindas piezas, construidas en cal, un cuarto de madera para baño, tres patios, dos con piso de piedra y uno con piso de baldosa, muy seco, con celosías, gas, algibe y aguas corrientes en toda la casa.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 151.

El comprador entregará el 5 o|o del importe al firmar el boleto de compra. f6

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros,

REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc, en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. perm

Jose U. Bulnes y Ca.

42--Reconquista--42

JUDICIAL

Al contado—De las existencias del Bazar calle Victoria núm. 264 el dia 10 de Febrero á las 12 m. procederemos á la venta con sujecion al siguiente Edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 10 del entrante Febrero á las 12 del dia se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros José U. Bulnes y Cia. de todas las existencias de la casa de comercio situada en la calle de Victoria núm. 264, perteneciente al concurso de D. Luis Perlinzer (hijo) y cuyo detalle es el siguiente: 2 estantes de pino, 1 mesa de pino, 1 armario de pino, 1 rinconera de pino, 1 tinaja de barro, 1 escalera de brazo, 1 vidriera chica de madera dura, 1 cajon de plantas artificiales, 1 pico gas (dos luces), 1 lote cristaleria averiado, 2 monos (figuras de resorte), 6 plantas artificiales, 1 lote papel de envolver, 1 lote tablas y cajones, 2 vidrieras grandes madera dura, 2 vidrieras á la calle con 4 espejos, 3 picos de gas, 1 escritorio pino, 3 mostradores con vidrieras, 2 vidrieras grandes madera fuerte, 1 gran armazon con sus vidrieras correspondientes, 6 mostradores metal, 1 escalerita de brazo, 2 arañas grandes de bronce con 8 picos, 1 toldo á la calle, 2 rinconeras madera dura, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por la Secretaría del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Reconquista núm. 42.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.—Cárlos A. Gonzalez, Secretario.—Cabildo 2º patio. f6

Luis Godoy

LA GRANDIOSA

Y

Hermosa propiedad

Calle Salta 635, 637 y 639

Esquina á la de

Cochabamba 548 y 550

Calle adoquinada y á un paso de la gran Plaza Constitucion y muy inmediata á la Estacion del Sud. Este punto es hoy reputado el mejor de la parte Sud de la Capital

¡Que emporio de comercio!

Calles centrales, gas, aguas corrientes, etc.

RENTA SUPERIOR

SIN BASE DE VENTA

Se vende en un lote ó en dos al gusto de los compradores. 21 va de frente á un lado por 32 tambien frente á otro, edificio superior.

El Domingo 14 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público esta linda y grandiosa propiedad, cuyo gran terreno llama la atencion de los hombres de gusto, su edificio se compone de 14 grandes habitaciones, entrando el gran almacen trastienda, tiene todas las comodidades, maderas superiores, edificio muy bien hecho, estará en la venta el gran armazon, mostrador, vidrieras, gas y demás útiles. La venta será Ad-Corpus.

Títulos superiores informes, Rivadavia 48 (altos). f5

Lagos y Sahores

JUDICIAL

EN LOBOS

POR ORDEN

Del Sr. Juez de Comercio

Larsen del Castano

En la ejecucion seguida contra

D. Francisco Lattaro

AL CONTADO

EL

Domingo 14 Febrero

A las 12 del dia

Venderemos lo siguiente: 1 barrica azúcar Pernambuco, 1 tercerola caña, 1 bolsa arroz, 1 bolsa yerba paraguaya, 5 1|4 arb. aceite, 1 arb. yerba, 3 damajuanas ginebra, 1 cajon azul, 1|2 arb. aceite, 1 lio galletitas, 11 caj. vermouth, 1 rollo soga, 1 caj. almidon, 4 guadañas, [illegible], 11 jarros lata, 12 pavas surtidas, 11 yerberas lata, 21 calentadores, 1 caj. bacalao, 6 lebrillos lata, 5 fuentes id, 6 palanganas lata, 11 platos id, 4 faroles, 6 [illegible], 6 candeleros, 3 coladores y espumaderas, 9 sartenes, 4 ollas fierro, 0 rollos alambre, 3 hachas, 1 tetera, 2 escobas, 14 1|4 libras pólvora, 3 arb. perdigones, [illegible], 500 sobres, 48 paquetes velas, 19 1|2 libras tabaco picado, 11 tarros mostaza, 11 tarros galletitas, 4 lata anchoas, 5 tarros té, 43 id conservas, [illegible], 5 frascos pimiento, 8 p. alpargatas, [illegible], 14 fcs. tinta, 14 vainas cuchillos, [illegible], 27 id grandes id, 10 Bt. bitter, 3 bot. vermouth, 9 bot. menta, 3 bot. ron, 24 bot. [illegible], 10 bot. fernet, 11 bot. vermouth francés, 14 id ajenjo, 15 id aperital, 8 id licor crema, 7 bot. coñac, 5 id porte, 8 id Hesperidina, 38 id licor del pais, [illegible] banco americano, 45 escupideras, 6 salvaderas, [illegible], 31 fuentes, 8 azucareras, 20 jarros loza, [illegible] 37 tasas, 2 platos, 3 aceiteras, 9 fuentes [illegible], 1 cajon macarroni, 22 bt vidrio, 9 tazas, 60 jarros loza, 2 botellones vidrio, 1 barrica yerba paranagua, 2 barriles barro, 12 fuentes loza, 3 [illegible] hilo atar, 7 p. floreros, 2 jarros vidrio, 2 lámparas. f6

POR EL MISMO

AL CONTADO

REMATE DE UNA

HERRERIA

CALLE

LIMA 681

EL

Lunes 8 de Febrero

A las 2 de la tarde

Venderemos dicho establecimiento cuyo detalle es el siguiente: 3 grandes galpones de madera techo de zinc, caballeriza, empedrado, y los útiles que estarán á la vista. f6

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

700 barricas

CEBADA PARA CERVECEROS

32 medio bocois

Tabaco

PARA

Curar OVEJAS

EL

Lúnes 8 de Febrero

A LAS 10 DE LA MAÑANA

BIEN entendido

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

Para poder entregar en el mismo dia.

En el patio de la

Aduana Nueva

Venderemos al mejor precio y dinero, de contado los artículos arriba mencionados recien averiados en la lancha "Buenos Aires".

NOTA.—En caso de descargarse otros artículos de la misma lancha que necesiten pronta venta serán rematados el mismo dia.

Las mercaderias han sido traidas por el vapor aleman LEIPZIG con procedencia de Hamburgo. f8

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE

6

MANZANAS

DE

TERRENO

DIVIDIDAS

EN 89 LOTES

Rodeadas por los boulevares

Córdoba y Min. Inglés

GRAN

QUINTA

Perteneciente á la Testamentaria de D.

Terencio Moore

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos Molina Arrotea.

Parajo pobladísimo y de gran porvenir.

Calles que pronto estarán empedradas, á solo 3 cuadras del Boulevard Santa Fé y del Tramway.

Las bases de venta muy bajas, variando entre 60 $ m|n y 200 m|n por cada lote.

Espléndidas esquinas.

Algunos lotes con edificio de material.

El Domingo 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, las expresadas manzanas de terreno, divididas en 89 lotes y comprendidas entre los Boulevares [illegible] tantes Córdoba, Ministro Inglés y las nuevas calles abiertas por la Municipalidad núms. 45 y 45 N y otra y sin nombre, señaladas en el plano con las letras A á F; cuyas bases de venta y division de los lotes podrán verse en los planos que tenemos á la disposicion de los interesados, en nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6.

Títulos garantidos. f5

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN

ALMAGRO

DE UN

Gran TERRENO

CON EDIFICIO

De forma TRIANGULAR

Y con frente á las calles

Tucuman

Rivera (antes Cordoba)

y Monteagudo

A 300 vs. de la calle Corrientes

Y del tramway proyectado á la Chacarita

SUPERFICIE TOTAL

NUEVE DÉCIMOS

De cuadra c'drada

Testamentaria de D. Terencio Moore y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasacion del terreno y edificio $ 11 820

Base de venta 2|3 partes $ 7.880 m|n

El Domingo 21 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y al contado el espresado terreno cuya forma es triangular midiendo 137 metros al costado Oeste calle de Monteagudo 233 metros al costado Sud calle de Tucuman y 104 metros 70 cents al costado Nor-Este calle Rivera antes Córdoba por donde cierra el triángulo sus linderos son: al Oeste Doña Cipriana Monteagudo al Sud la calle Tucuman y al Nor-Este la calle de Córdoba. El edificio se compone de 4 habitaciones con 5 puertas de tablero y vidrieras, 2 ventanas, cocina, gallinero y pozo con brocal etc.

Títulos de primer órden

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. f5

POR EL MISMO

¡En la Capital!

JUDICIAL

De una gran PROPIEDAD

De esquina

Calle de la Defensa num. 354

Y CHILE Núm. 41 Al 57

Edificio antiguo

PERO SOLIDO

Situacion central

Y de gran porvenir —Sobre el gran puerto Madero

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por Da. Paula J. P. de Granelia contra Teresa Arbo de Pollo y cesacion de condominio, tasacion muy baja del año 1871

Pesos 13470 con 42 cts. m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 8.980 con 28 cts. m|n.

El Miércoles 3 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos en público remate y al contado, esta bien situada propiedad edificada en un terreno compuesto de 6 varas 50 centímetros de frente al Oeste, calle de Defensa, ó mas estando gradualmente hasta tener en el contra-frente solo 4 varas 90 centímetros por 52 varas 50 centímetros de frente y fondo al Sud calle de Chile.

Su edificio se compone de dos pisos, el primero con un gran almacen, sótanos, 7 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pisos de tabla, baldoso y ladrillo, algibe y pozo y el segundo con con 9 piezas iguales á las anteriores, letrina, etc.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31 pieza 6. e25

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Uruguay N. 724 al 734

Entre las de Juncal y Pilar

A un paso del gran Paseo de la Recoleta y de la Avenida Alvear

BARRIO INMEJORABLE

Y de gran porvenir

El adoquinado pronto pasará por allí

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. José Campanella

Espléndido frente

34 varas 90 centésimos de frente al N Este por 17 1|2 de fondo.

Base muy baja

2|3 partes $ 3,562 con 54 cts. m|n.

El Juéves 18 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado la espresada propiedad, compuesto su edificio de 8 habitaciones altas y bajas, pisos de tabla, baldosa, y ladrillo, pozo, letrina etc, y su terreno de forma triangular, mide 34 varas con 90 centésimos de frente al Nor-este por 17 varas 50 centésimos en el costado Oeste y 30 varas 30 centésimos en el costado Sud, formando así una superficie de 265 varas cuadradas.

Títulos de primer órden

Mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. f6

Andres A. Becher

REMATADOR Y BALANCEADOR

VENTA EN REMATE

DE

MUEBLES ALHAJAS

MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS DIAS

A LAS 12 P. M.

86 - Victoria - 86

m|perm

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL

Domingo 14 de FEBRERO

A las 4 de la tarde

En la Magdalena

De 144 cuadras cuadradas mas 515 cent. de otra en el cuartel 2º

Base de venta 4828 pesos m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. Alfredo Miranda Naon, se hace saber que ha sido nombrado el martillero Don Waldino C. Ponce, para que el dia arriba indicado proceda á la venta en remate público, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Ines Luna de Formigo, situado en el partido de la Magdalena, siendo su estension de doscientas cuarenta y tres hectáreas 85 áreas y 45 centiáreas mas 815 milésimos igual á 144 cuadras cuadradas mas 815 mils. de otra, todo en la suma de 7241 ps. con 71 cts. no pudiendo recibir oferta que no escéda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Escribano Cesar J. Langenheim—La Plata 2 de 1885.

NOTA—El remate tendrá lugar en el escritorio de Don José L. Sanchez, calle Constitucion núm. 23. El terreno linda por el Nord Este Rio de la Plata, Sud Este testamentaria de Da. Isabel M. de Rodriguez por Sud Oeste con el Egido de la Magdalena y en el Nord Este con chacras de la Magdalena. Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2. Los tasadores fueron el Sr. del Bueno y el Sr. Sanchez. f4

Francisco Constenla

En la Avenida

ALVEAR

3422 varas cuadradas

No hay un palmo de tierra á venderse por allí

Gran pichincha

Ojo los capitalistas

Base para la venta

1 ps. y 50 cts.

La vara cuadrada

TITULOS GARANTIDOS

Es un regalo por separacion de condominio y ausentarse sus dueños á Europa

El [illegible] de la tarde venderé á la mas alta postura [illegible]

No faltar á esta pichincha

El comprador entregará el [illegible] al firmar el boleto de compra venta.

Los títulos estan en mi casa, Bolivar 14. e3

Andrés Devotto y Cia.

Rematadores y Comisionistas Bolivar 81

MUEBLES

Todos los que adornan la casa

CALLE

ALSINA 1112

Por ausentarse la familia AL CAMPO

Espléndido juego de sala

ESPEJOS marco dorados

UN JUEGO

Dormitorio de nogal

Alfombras, etc.

El Mártes 9 de Febrero

A las 12 del dia

Remataremos [illegible] de contado y por haberse ausentado la familia al campo, todos los muebles que [illegible] arriba indicada, y cuyo pormenor [illegible]:

SALA—1 juego de sala, 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 [illegible], cortinas, cuadros al oleo, 1 mesa resorte alfombras, adornos etc.

ANTE-SALA 1 juego compuesto de [illegible] 1 mesa redonda, [illegible]

DORMITORIO—1 cama camera nogal, [illegible] 1 lavatorio, 1 cómoda, 2 mesas de luz, [illegible] 1 juego agua, fierro, alfombras, etc.

CUARTO HUESPEDES—1 cama fierro, colchones, etc., 6 sillas esterilla, 1 lavatorio fierro, 1 cómoda, 1 mesa, perchas, cortinas, etc.

COMEDOR 8 sillas comedor, [illegible] bandejas, carpetas de mesa, 1 máquina coser, un gran [illegible] plantas en tinas con piés de fierro, [illegible] etc., y muchas otras cosas que no se detallan. f5

M. Billinghurst é hijos

90—San Martin—90

EN EL

Teatro de la Opera

De todos los muebles, enseres y demas existencias de aquel Coliseo

Pertenecientes á la testamentaria de D.

Antonio Pestalardo

De órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital

Dr. D. Luis A. Sauze

El Miércoles 10 y Juéves 11 de febrero, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en pública remate á la mas alta postura y dinero al contado, por tener que desalojar y entregar el edificio.

Todas las existencias del expresado teatro, consistentes en su mayor parte, en un completo guardarropa de trages para artistas, coristas y comparsas de 47 operas.

Un surtido de atrecería, decoraciones, telones, arañas de cristal y de bronce, á mas la gran central de 300 luces con su guinche completo, armazones y mostradores en el Foyer, con espejos y 4 grandes lunas francesas, cantidad de brazos de pared, de bronce y de cristal, de una y dos luces, sillas, mesas, confidentes, atriles, columnas de fierro con faroles, una gran escalera de madera dura de dos tramos, El gran tablado con q' se nivela la platea para los bailes. Dos alfombrados para adorno del mismo, uno usado y el otro casi nuevo, de tripe doble ancho y como de 500 varas de superficie, Y muchos otros enseres que estarán á la vista. f3

RISSO PATRON

RISSO-PATRON & CIA.

LOS REMATES

DEL

14 DE FEBRERO

Se anunciarán

EN OPORTUNIDAD f8 v9

Juan C. Gomez

Importante remate

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

Provincia de Buenos Aires

DE UN

Hermoso Terreno

Dividido en grandes lotes

Como para casas y quintas para veranear, muy inmediato á la Estacion Adrogué, con frente á la gran calle de las Delicias, en lo mas pintoresco del pueblo y rodeado de magníficos jardines, de las principales familias de la capital.

El Domingo 14 de Febrero á las 3 en punto procederé á vender en público remate por órden terminante de su dueño este precioso terreno; con la ínfima base de 20 centavos m|n la vara cuadrada, sin retirar lote; aprovechen, señores, que es el momento de comprar bueno y barato, pues todos saben el gran porvenir de dicho pueblo, á mas, por ser muy sano y próximo á la capital y á pocos pasos del Ferro-Carril del Sud etc.

Títulos superiores.

NOTA—Todo comprador abonará 50 $ m|n en garantía al firmar el boleto; por mas informes y planos Florida 220 de 2 á 3 p. m. e27

H. Baizan

Con escrituras y copias pagas—El Domingo 14 de Febrero á las 6 de la tarde, de 20 lotes terreno rodeados por las calles de Gallo, Melo. 58 A. 35 A. Charango y Laprida parajo sumamente alto con una vecindad inmejorable todos los edificios públicos de mas valor están cerca, á mas está á una cuadra la Avenida Alvear, no hay carruajes en Buenos Aires que no hayan pasado por esa calle, es un verdadero recreo, el que vive por allí prolonga su vida lo menos diez años mas de los que tenga destinado á vivir. El dueño está dispuesto no á vender, sino á regalar, porque sea cual fuere la oferta zas trás no digo mas, la maceta se romperá pero la compra barata se hará, hay 2 esquinas muy buenas para establecer un negocio y 18 lotes de terreno todos con 10 varas de frente y 35 a 40 de fondo, es tan lindo el terreno que parece una mesa de billar. Los dueños quieren formar una sociedad carnavalesca en donde van á gastar eso y mucho mas solo el estandarte le cuesta mas de 3 lotes de terreno y el resto en los trajes; de manera que hay que decirles [illegible] Manuelito gastando una porcion de plata para divertirse tres dias, no hay cosa peor que tener la cabeza [illegible], el peor de los males es pelear con animales, ¿á quien se le ocurre vender terreno para divertirse en el Carnaval? Títulos de lo mejor, habrá cerveza, pasteles fritos y plata para que compren, de manera que viene á ser barato y fiado. f5

C. R.

Carlos Ristorini

JUDICIAL

En el Partido del Pilar

En la chacra

DE LOS Sres. A. CARNET Y CIA.

460 chanchos

70 bueyes

50 caballos

1500 ovejas

40 cuadras maiz

200 id lino

La chacra de los Sres. A. Carnet y Cia dista tres cuartos de legua del Pilar los interesados que salgan de la Capital deben tomar el tren del Oeste que sale del 11 de Setiembre á las 8 y bajar en la estacion de Rodriguez, allí hay diligencia que pueden llevarles hasta el Pilar ó hasta la misma chacra de los Sres A. Carnet y Cia. ó bien salir por el tren que va á Campana á las 7 y 35 y bajar en la estacion Escobar, donde se encuentran diligencias que pueden llevarlos hasta la chacra que dista de allí dos horas en diligencia.

El Domingo 14 de Febrero dará principio el remate á las doce en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la chacra.

Segun pormenor hay mas ó menos 70 bueyes mansos de tiro, una yeguada y caballos de tiro, 1500 ovejas mestizas, 500 chanchos de buena clase, 40 cuadras de maíz en pie, que es muy hermoso, una máquina trilladora y su motor de Hornsby de 4 1|2 piés, en buen estado, 2 carretas de 4 ruedas, 1 carro de [illegible] caballos, 3 segadoras sistema Adriana para cortar lino 1 id para cortar alfalfa, 4 arados de 3 rejas, 4 rastras, lonas y otros útiles.

El remate es al contado, á la vista y sin reclamos. Por informes al escritorio de C. Ristorini, Bolivar 75, de 12 á 4.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 14 del entrante Febrero se procederá á la venta por el martillero Cárlos Ristorini de los bienes que á continuacion se expresan y que se encuentran en el Partido del Pilar en la chacra conocida por de los señores A. Carnet y Cia, cuya venta ha sido decretada en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia y son los siguientes. Una máquina trilladora, 3 id para cortar lino, tres [illegible] para tapar parvas, un rastrillo grande de juntar alfalfa, una máquina para cortar id, dos carros de varas, de [illegible] á cuatro ruedas, cuatro arados de 3 rejas, seis id sencillos de fierro y madera, dos cientas cuadras lino en planta, veinte cuadras maíz con [illegible] cincuenta bueyes, cincuenta caballos y yeguas, [illegible] cerdos y sus crias, mil quinientas ovejas [illegible] Buenos Aires, Enero 27 de 1886. Pedro Cedres, Secretario. e29

POR EL MISMO

C. R.

De una linda casa

DE POCO PRECIO

Perfectamente edificada

Muy bien situada

RENTA ps. 35 m|n.

BASE 3,000 PS. M|N.

Situada calle Rioja 177, al lado de la esquina Belgrano y de la Comisaría, con tramway para todas partes.

El Domingo 7 de Febrero á las tres, [illegible] se rematará esta muy linda casa, despues del remate de un lindo terreno q' remataremos en la calle 2 ª Catamarca, al lado de Venezuela que tiene 11 varas por 58.

Esta casa tiene 11 varas de frente al Este por 17 á 18 de fondo, 3 hermosas piezas, cocina, buena agua y letrina.

Los techos con maderas duras y baldosas en las azoteas. f6

Angel Aguilar

OJO ESTANCIEROS

En el Partido del

SALADILLO

DE HACIENDAS

vacuno, lanar y yeguarizo

CABALLOS DE TIRO Y SILLA

EN EL

ESTABLECIMIENTO Denominado

"Argentina Vieja"

A 4 LEGUAS DE LA ESTACION

ROQUE PEREZ

El Miércoles 10 de Febrero a las 2

Despues de un buen almuerzo de carne CON CUERO

Y por desalojo del campo.—Remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las haciendas, muebles y enseres de dicho establecimiento consistentes en lo siguiente:

6500 ovejas al corte, mestizas, finas, en majadas de 1000 mas ó menos, en perfecto estado, libres de sarna, de animales viejos, y corderos, tusadas estacionadas y con su correspondiente dotacion de padres y aclimatadas á pastos fuertes, 600 vacas al corte con alguna sangre y con 25 o|o de novillos de 4 y 5 años, pues hace tres años que no se han vendido haciendas, muy mansas propias para cria.

80 caballos gordos de silla y tiro en los que hay sobresalientes. 0 corrales de lienzo de pino en buen estado. 500 postes ñandubay, 12 palmas para tranqueras, 1 máquina de desgranar maiz, 1 id de estirar alambre, 1 carro de caballos, varios arados, 1 rastra de fierro, 1 gran olla de 25 galones para la preparacion del remedio para la sarna.

Una cantidad de tablones de dos pulgadas para tendal, 1 carretilla de mano. 1 banco de carpintero, 1 piedra de vileta, 1 máquina de lavar, 1 id de coser en perfecto estado, 1 romana de 22 arb pilon de bronce, 1 bote con vela y remos y todos los muebles de una familia, así como infinidad de enseres de un establecimiento de campo, todo lo que estará á la vista.

Los interesados en ver las haciendas antes del remate encontrarán en la Estacion "Roque Perez" á Don José María Villa, quien les proporcionará caballos.

NOTA—El dia antes del remate á la llegada del tren á la Estacion "Roque Perez" habrá carruages para conducir á los interesados, á los que se les dará el mejor alojamiento posible.

Por otros informes ocurran al martillero Victoria 27 é 680. e14

Francisco Bulnes

DE HACIENDA VACUNA

Lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

CUARTEL 16

CAMPO CONOCIDO por LA LOMA

Lindando con los señores Estrampes, Servat, Arriaga y campo de las Saladas

Al contado y al mas alto precio

AL CORTE

El 16 de Febrero a las 2 de la tarde en el hotel Argentino de Juan Torras, en Juarez, se venderá en remate público, por órden de su propietario, las haciendas que se detallan mas abajo las cuales se encuentran en muy buen estado de gordura para saladero ó matadero; los interesados que deseen verlos pueden dirijirse, al establecimiento que allí encontrarán una persona para que se las enseñe.

850 cabezas animales vacunos la mitad son pampas—**4000** ovejas mas ó menos, buena clase y en buen estado.—Una manada de caballos compuesta de **60** piezas. Toda esta hacienda, está en perfecto estado de gordura, los vacunos tienen un 15 á un 20 o|o de novillos.

Tambien se venderán los útiles del establecimiento, los que consisten en corrales, carros, etc.

Por mas detalles, al rematador en la Capital, Tacuarí 420. e19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias del negocio

DE ALMACEN

CALLE

TACUARI Num. 721

A las 11 de la mañana

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Emiliano García, se hace saber que el dia SEIS del entrante Febrero se procederá á la venta por el martillero don Francisco Bulnes de todas las existencias del concurso de don Gaetano [illegible] las que se encuentran en la casa calle Tacuarí 721 á cuyo detalle es como sigue: 6 arrobas jabon amarillo, 17 cuadernos papel, 16 paquetes velas estearinas, 3 arrobas porotos, 6 arrobas habas secas, 4 bolsas alberjas, 2 tarros de cristal, caña de limon, 1 balanza con sus pesas de fierro, 7 botellas vermouth, 19 id vinos finos varias clases, 9 de menta, 3 id bitter, 3 id tamarindo, 7 id ajenjo, 3 id fernet, 38 tarros conserva surtidos 1 barril cristal con bebida, 8 calentadores de sala, 17 1|2 arrobas de grasa, 6 tarros mostaza francesa, 38 cuartas sardinas, 1 damajuana vino blanco, 2 picos de gas, 7 botellas de limonada, 2 sillas de madera, 1 mesa de pino, 2 bancos id, 13 vasos finos de cristal, 7 metros para carpinteros, 1 barril chico con vinagre, 6 botellas de refrescos, 13 vasos de vidrio 1 barril y medio de vinagre, 90 botellas limonada gaseosa, 11 botellas con bebida, un resto de almidon, y otra cantidad de artículos que no se mensionan por su estension.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—Pedro Cedres, Secretario. f5

Nazar y González Catán

En nuestra casa Victoria 156

Por division de condominio

De todas las Haciendas

Del establecimiento

"LA PEPITA"

SITUADO

A 8 leguas del Pueblo de

OLAVARRIA

EL

LUNES 1º DE MARZO

A las 4 de la tarde

Venderemos al contado, todas las haciendas y enseres de dicho Establecimiento á saber;

3200 vacas al corte con novillada, tasadas en 7 pesos m|n siendo la base para la venta las **2|3** partes **4 67**.

500 á 600 yeguas del corte, tasadas á 4 pesos m|n. base para la venta **2|3** partes **2.67**.

40 potros, tasados á 8 pesos, base **2|3** partes **5.33**

30 caballos, tasados á **16** pesos, base **2|3** partes **10.67**.

Ovejas divididas en varios puestos, tasadas á 1 peso m|n, siendo la base **2|3** partes **0.67**.

Estancia	"La Pepita"	2000	ovejas
Puesto	"Lata"	1600	"
"	"Leon"	1400	"
"	"La Merced"	1600	"
"	"La Bola"	1300	"
"	"La Susana"	1400	"
"	"El Lucero"	1000	"
"	"San Benito"	9000	"

En seguida se venderán algunos cerdos, un carro de mano nuevo, uno id en buen uso, represas y bebederos de tablones y demás útiles del Establecimiento.

Los interesados pueden ver las haciendas antes del remate en el mismo Establecimiento.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores de las haciendas despues de haberse recibido de ellas pueden dejarlas en el mismo campo hasta el 20 de Junio del corriente año sin pagar arrendamiento.

Por más datos a nuestra casa, Victoria 156. e31

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantísimo remate

DE

4 CASAS!

Y UN

Terreno

Situadas en el gran

BOULEVARD ENTRE - RIOS

Y OTRAS EN LA

Calle VENEZUELA

BASES BAJISIMAS

TITULOS DE LO MEJOR

El Viérnes 12 de Marzo á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea perteneciente á la testamentaria de Doña [illegible] Moana, cuatro casas y un terreno cuyo detalle es el siguiente:

CASA 1a.

Situada en la calle de Venezuela esquina á la de Entre-Rios, su terreno se compone de 7 metros [illegible] centímetros igual á 8 varas 75 centímetros de frente al Oeste por la calle de Entre-Rios y 14 metros [illegible] centímetros igual á 16 varas 60 centímetros de fondo al Este, lo que equivale á 119 metros [illegible] milímetros cuadrados edificio viejo.

Base 1 111 pesos m|n

CASA 2a.

Situada en la calle de Venezuela 775 siendo su terreno de 13 metros 31 centímetros igual á [illegible] 30 centímetros de frente por 20 metros 2 centímetros igual á 29 varas 38 centímetros de fondo, formando una superficie de 300 metros 306 milímetros cuadrados, 5 piezas de material una de zinc, letrina, pozo etc.

Base para la venta 3437 pesos m|n

CASA 3a.

Situada en la calle de Venezuela núm. 77[illegible] frente mide 7 metros 40 centímetros igual á 8 varas 50 centímetros al Sud por 54 metros 30 centímetros igual á 63 varas 69 centímetros de fondo al Norte con medianería, teniendo á su favor un martillo 5 metros 85 centímetros por 2 metros 38 centímetros, superficie total 415 metros 723 milímetros cuadrados, edificio 4 piezas, cocina, letrina, pozo etc.

Base para la venta 3621 pesos m|n

CASA 4a.

Situada en la calle Venezuela núm. 747 esquina á la de Solís, su terreno se compone de 6 metros [illegible] igual á 8 varas 24 cents. de frente por la calle de Solís por 23 mts. 73 cents. igual á 27 varas 41 cents. de frente á Venezuela inclusive medianerías, [illegible] etc, etc. Siendo su superficie de 123 metros [illegible] milímetros cuadrados.

Base para la venta 2.538 pesos m|n.

UN TERRENO

Situado en la calle de Entre-Rios núm. 159 siendo su frente de 15 metros 43 cent. igual á 17 varas [illegible] cents. por 14 mets. 55 cents. igual á 16 varas [illegible] cents. de fondo, lo que equivale á una superficie de 224 mets. 052 milímetros cuadrados.

Base para la venta 1.254 pesos m|n

Llamamos la atencion de los Sres. compradores [illegible] fincas, que las que remataremos el dia que se [illegible] están situadas en un parajo de lo mejor, las bases [illegible] pueden ser mas ínfimas, pues ellas representan [illegible] el mismo valor de las tasaciones hechas el año 18[illegible] que por decreto del Sr. Juez se han tomado [illegible] base.

Por mas datos á nuestro escritorio Victoria 156, para ver los títulos Secretaría Reinal O'Connor, Cabildo. f6